

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los
cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos**
“CFB” Lima, 2025

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares
con Mención en Administración**

Autores:

Bach: Manuel Jesus Tineo Sanchez- (0009-0005-9782-5037)

Bach: Adrián Alberto Contreras López- (0009-0005-3076-2561)

Asesor:

Mg. Rodolfo Zea Melodías - (0000-0001-8931-6957)

Lima – Perú

2025

Grado de similitud






19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS****CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI****Declaración jurada de autoría**

Los bachilleres **Manuel Jesus Tineo Sanchez** y **Adrian Alberto Contreras Lopez** del Arma de Infantería, de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, (EMCH “CFB”) identificados con DNI N° 75528122 y N° 71629364 respectivamente, declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores de la investigación titulada: **“Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025”**.
2. Que, dicha investigación ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno de ideas, texto, o imagen que corresponda a otra persona, grupo o institución; comprometiéndonos a poner a disposición de la EMCH “CFB”, los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada; si esto fuera solicitado por la entidad.
3. En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda, ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada. Y nos comprometemos a salir en defensa de la EMCH “CFB” ante cualquier reclamo de terceros que al respecto pudiese sobrevenir.
4. Finalmente, reconocemos, para todos los efectos, que la EMCH “CFB” actúa como tercero de buena fe y está exenta de cualquier responsabilidad.

En honor de lo afirmado y ratificado, firmamos la presente declaración jurada de autenticidad.

Chorrillos, 31 de octubre del 2025.

Manuel Jesus Tineo Sanchez
DNI: 75528122

Adrian Alberto Contreras Lopez
DNI: 71629364

Autorización de publicación



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN – DINVEST

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA EMCH “CFB”

autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional Digital de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, sobre la Ley de los Derechos de Autor, Ley N° 30035 del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso y Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales RENATI.

1. Datos personales

Autor 1: Manuel Jesus Tineo Sanchez	Autor 2: Adrian Alberto Contreras Lopez
N° DNI: 75528122	N° DNI: 71629364
Teléfono: 949942351	Teléfono: 933073312
Correo-e: mtineos@escuelamilitar.edu.pe	Correo-e: acontrerasl@escuelamilitar.edu.pe
ORCID: 0009-0005-9782-5037	ORCID: 0009-0005-3076-2561

2. Datos de la obra

Título: Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, Lima 2025
Tipo de obra: Tesis
Asesor: Mg Rodolfo Zea Melodías
N° DNI: 29388850
ORCID: 0000-0002-7112-1155
Año de publicación: 2025

3. Declaraciones

El autor declara que:

- La obra es original y de mi (nuestra) propia y exclusiva creación, realizándose sin violar ni usurpar derechos de autor de terceros.
- Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial de autor.
- No contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- Soy (somos) titular (es) de los derechos patrimoniales sobre la obra y no pesa ningún gravamen sobre ella.

Por tanto, todo lo señalado en el presente formato, en especial lo descrito en el numeral dos, ostenta la condición de Declaración Jurada. Por ello me comprometo a salir en defensa de LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI” ante cualquier reclamación de terceros que al respecto pudiese sobrevenir. Para todos los efectos, LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”, actúa como tercero de buena fe.

4. Publicación de su investigación en el Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”

TIPO DE ACCESO A SU INVESTIGACIÓN

Acceso abierto

Acceso restringido (12 a 24 meses)

JUSTIFICACIÓN (de acceso restringido)

CONTIENE INFORMACIÓN MILITAR



Manuel Jesus Tineo Sanchez
DNI: 75528122



Adrian Alberto Contreras Lopez
DNI: 71629364

Agradecimiento

A Dios, por guiarnos y darnos fortaleza en cada paso, iluminando nuestro camino y protegiéndonos en los momentos de mayor desafío.

A nuestros padres, por su amor incondicional, sacrificio y constante apoyo, siendo el pilar fundamental que nos impulsa a seguir adelante.

A nuestros instructores, por compartir su experiencia, disciplina y enseñanzas, moldeando nuestro carácter y compromiso con la excelencia profesional y personal.

Dedicatoria

A nuestros padres, por su entrega y ejemplo de perseverancia, quienes con su amor y esfuerzo hicieron posible la culminación de este logro.

A la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", por acogernos y forjarnos como líderes íntegros, comprometidos con el honor, la disciplina y el servicio a la patria.

Índice

	Pág.
Carátula.....	i
Grado de similitud.....	ii
Declaración jurada de autoría.....	iii
Autorización de publicación	iv
Agradecimiento	vi
Dedicatoria.....	vii
Índice	viii
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras.....	xiii
Resumen	xiv
Abstract.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Descripción problemática	19
1.2. Delimitación de la investigación.....	24
1.2.1. Espacial	24
1.2.2. Temporal	24
1.2.3. Teórica	24
1.3. Formulación del problema.....	25
1.3.1. Problema general	25
1.3.2. Problemas específicos	25
1.4. Objetivos de la investigación.....	25
1.4.1. Objetivo general	25
1.4.2. Objetivos específicos	25
1.5. Justificación e importancia de la investigación.....	26

1.5.1. Justificación teórica.....	26
1.5.2. Justificación metodológica	26
1.5.3. Justificación práctica.....	27
1.5.4. Importancia de la investigación	27
1.6. Limitaciones de la investigación.....	28
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	30
2.1. Antecedentes de la investigación	30
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	30
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	33
2.2. Bases teóricas.....	36
2.2.1. Variable 1: Aplicación de la disciplina militar	36
Definición.....	36
Teorías.....	38
Dimensiones	39
2.2.2. Variable 2: Rendimiento académico	43
Definición.....	43
Teorías.....	44
Dimensiones	45
2.3. Marco conceptual.....	49
2.4. Operacionalización de las variables	54
2.5. Formulación de hipótesis.....	55
2.5.1. Hipótesis general.....	55
2.5.2. Hipótesis específicas	55
CAPÍTULO III.MARCO METODOLÓGICO	56
3.1. Enfoque de investigación	56
3.2. Tipo de investigación	56
3.3. Método de investigación	57

3.4. Alcance de investigación (nivel).....	57
3.5. Diseño de la investigación.....	58
3.6. Población, muestra, unidad de estudio	59
3.6.1. Población de estudio	59
3.6.2. Muestra de estudio	59
3.6.3. Unidad de estudio	60
3.7. Técnica e instrumento para la recolección de datos.....	61
3.7.1. Técnica de recolección de datos	61
3.7.2. Instrumento de recolección de datos.....	62
3.7.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición.....	63
3.8. Procesamiento y método de análisis de datos.....	66
3.8.1. Técnica para el procesamiento de datos.....	66
3.8.2. Método de análisis de datos.....	67
3.9. Aspectos éticos	68
CAPÍTULO IV.RESULTADOS	69
4.1. Análisis descriptivo	69
4.2. Análisis inferencial.....	77
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	84
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	94
REFERENCIAS	96
Anexos.....	110
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	111
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos.....	112
Anexo 3. Autorización para la recolección de datos.....	114
Anexo 4. Base de datos (de prueba piloto).....	115
Anexo 5. Base de datos (origen de resultados).....	116

Anexo 6. Propuesta de mejora.....	118
Anexo 7. Validación por juicio de expertos	122
Anexo 8. Dictamen final asesor Temático (DINVEST).....	125
Anexo 9. Dictamen final de asesor Metodológico (DINVEST)	126
Anexo 10. Acta de sustentación (DINVEST).....	127
Anexo 11. Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación	128

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables	54
Tabla 2. Diagrama de Likert	62
Tabla 3. Criterio de confiabilidad valores.....	64
Tabla 4. Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 1	65
Tabla 5. Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 2	66
Tabla 6. Aplicación de la disciplina militar y Rendimiento académico	69
Tabla 7. Cumplimiento normativo institucional y Rendimiento académico	71
Tabla 8. Obediencia disciplinaria y Rendimiento académico	73
Tabla 9. Responsabilidad personal y Rendimiento académico	75
Tabla 12. Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis general	77
Tabla 13. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 1	79
Tabla 14. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 2.....	80
Tabla 15. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 3.....	82

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Esquema de correlación	58
Figura 2. Alpha de Cronbach - fórmula y datos.....	65
Figura 3. Aplicación de la disciplina militar y Rendimiento académico	69
Figura 4. Cumplimiento normativo institucional y Rendimiento académico.....	71
Figura 5. Obediencia disciplinaria y Rendimiento académico.....	73
Figura 6. Responsabilidad personal y Rendimiento académico.....	75

Resumen

La investigación desarrollada: “Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” lima, 2025”, tuvo como objetivo planteado fue determinar la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025. La metodología se sustentó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico o investigación pura, con diseño no experimental de corte transversal y alcance descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por 100 cadetes de cuarto año de infantería y muestra de 80 cadetes, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento un cuestionario con una valoración de la escala Likert. De los resultados obtenidos la correlación de Spearman indico que existe una correlación positiva alta ($\rho=0.892$; $p=0.000<0.05$), interpretándose que existe un asociación directa y significativa entre ambas variables; adicionalmente, se hallaron correlaciones positivas altas por dimensiones (p. ej., cumplimiento normativo $\rho=0.797$; obediencia disciplinaria $\rho=0.879$; responsabilidad personal $\rho=0.877$). Para concluir se acepta la hipótesis de investigación alterna, interpretándose que existe una relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes analizados, recomendándose fortalecer programas de desarrollo disciplinario para optimizar el desempeño integral en la formación militar.

Palabras claves: Aplicación de la disciplina militar, rendimiento académico, cumplimiento normativo, obediencia disciplinaria, responsabilidad personal.

Abstract

The research project, "Application of Military Discipline and Academic Performance of Fourth-Year Infantry Cadets at the Chorrillos Military School "CFB" Lima, 2025," aimed to determine the relationship between the application of military discipline and the academic performance of fourth-year infantry cadets at the Chorrillos Military School "CFB" Lima in 2025. The methodology employed a quantitative approach, using basic or pure research, with a non-experimental, cross-sectional, and descriptive-correlational design. The population consisted of 100 fourth-year infantry cadets, and the sample comprised 80 cadets. Data was collected through a survey using a questionnaire with a Likert scale. The Spearman correlation coefficient indicated a strong positive correlation ($\rho=0.892$; $p=0.000<0.05$), suggesting a direct and significant association between the two variables. Additionally, high positive correlations were found across dimensions (e.g., regulatory compliance $\rho=0.797$; disciplinary obedience $\rho=0.879$; personal responsibility $\rho=0.877$). In conclusion, the alternative research hypothesis is accepted, interpreting that there is a direct and significant relationship between the application of military discipline and the academic performance of the cadets analyzed. It is recommended that disciplinary development programs be strengthened to optimize overall performance in military training.

Keywords: Application of military discipline, academic performance, regulatory compliance, disciplinary obedience, personal responsibility.

INTRODUCCIÓN

La investigación se situó en el marco normativo que rigió la vida castrense peruana, donde la disciplina se entendió como un principio rector que orientó la convivencia, la jerarquía y el cumplimiento del deber en las Fuerzas Armadas, constituyendo la base institucional para evaluar su aplicación en contextos formativos (Congreso de la República, 2007). En coherencia con ello, se asumió que el desarrollo académico de los cadetes debía observar el Reglamento de la Ley N.º 29131, que organizó funciones, procedimientos y responsabilidades disciplinarias, lo que permitió sustentar conceptualmente la medición de la disciplina aplicada como variable explicativa del rendimiento (Ministerio de Defensa, 2013).

Para situar correctamente la discusión en el régimen sancionador que rigió para los cadetes, se tomó como referencia la tabla de sanciones (Anexo 11) y el Estatuto de la EMCH 2023, que estructuró el sistema disciplinario en torno a la clasificación de infracciones leves, graves y muy graves (Anexos B, C y D), con un procedimiento garantista a cargo del Consejo de Disciplina en primera instancia y del Consejo Superior para apelaciones; la gradación de la respuesta incluyó amonestación, arresto simple, arresto de rigor y baja por medida disciplinaria, además del puntaje de conducta y el puntaje de demérito que se aplicaron de manera proporcional, individual y bajo criterios de razonabilidad y tipicidad, contemplando atenuantes y agravantes y la impugnación administrativa dentro de plazos establecidos; en la práctica, la tabla permitió mapear cada conducta tipificada a la sanción y al demérito correspondiente, de modo que la reincidencia o la acumulación afectó el orden de mérito y habilitó medidas más severas, mientras que las medidas preventivas (p. ej., suspensión temporal de salida/franco) aseguraron la eficacia del proceso; así, el contexto institucional mostró que la disciplina del cadete se gestionó con reglas claras, escalonadas y vinculadas a resultados formativos, no con el marco disciplinario de oficiales.

Bajo ese encuadre, se describió que la formación militar en el subsistema educativo del Ejército operó mediante reglamentos que definieron obligaciones, deberes y estándares de conducta de todos los actores educativos, estableciendo un entorno de control y exigencia donde la disciplina articuló el proceso de enseñanza–aprendizaje. De forma complementaria, se consideró el enfoque por competencias del Currículo Nacional para delimitar el rendimiento académico como logro de aprendizajes verificables y comparables, de modo que la medición de desempeño académico en cadetes se adscribió a criterios nacionales de calidad educativa (MINEDU, 2016).

Al revisar la evidencia institucional reciente, se constató que, en la EMCH, la disciplina se relacionó con dimensiones centrales de la formación (física, profesional y respuesta ante situaciones críticas), lo que ofreció un sustento empírico pertinente para el estudio (Huapaya & Díaz, 2024). Asimismo, se corroboró que investigaciones locales en cadetes de Infantería mostraron asociaciones consistentes entre disciplina y desempeños vinculados al liderazgo, reforzando la plausibilidad de la disciplina como factor coadyuvante del logro académico (Santisteban & Zelada, 2024).

En la literatura internacional de los últimos años, los análisis de conjunto indicaron que constructos afines a la disciplina (autocontrol y rasgos de orden/constancia) se vincularon de manera significativa con el desempeño académico, aportando un marco teórico para sostener relaciones positivas entre hábitos disciplinarios y resultados educativos (Cahyono et al, 2024). Del mismo modo, se destacó que el autocontrol académico contribuyó al mantenimiento del rendimiento (p. ej., GPA), sugiriendo que la interiorización de normas y la autorregulación favorecieron la persistencia y el logro en escenarios de alta exigencia como la educación militar (Shi y Yang, 2025).

Con esos antecedentes, el estudio planteó como propósito analizar la relación entre la aplicación de la disciplina militar (operacionalizada en dimensiones de cumplimiento normativo institucional, obediencia disciplinaria y responsabilidad personal) y el rendimiento académico en cadetes de Cuarto Año de Infantería de la EMCH “CFB” lima, asumiendo que dichas prácticas disciplinarias incidieron en la consecución de metas de aprendizaje. A nivel metodológico y de campo, se tomó como referente la evidencia previa en la EMCH que empleó técnicas correlacionales para estimar la asociación entre disciplina y componentes formativos, lo que permitió sostener la elección del enfoque y el diseño para la presente investigación (Huapaya & Díaz, 2024).

Finalmente, se justificó que los hallazgos sirvieran para orientar decisiones académicas y de entrenamiento, fortaleciendo la gestión institucional de la disciplina en armonía con los principios legales que definieron la función militar y las responsabilidades del personal en formación (Congreso de la República, 2007). A su vez, se previó que la incorporación de criterios educativos nacionales sobre logro y evaluación aportara una base común para interpretar los resultados y proponer mejoras curriculares y de acompañamiento académico en la formación de oficiales (MINEDU, 2016).

La investigación fue estructurada de acuerdo a la guía metodológica dispuesta por la dirección académica, compuesta por Capítulos y Sub Capítulos:

El Capítulo I, denominado Planteamiento del problema, se realizó la descripción problemática de la disciplina y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería. Además, la delimitación de la investigación, problemas y objetivos: generales y específicos, justificación, importancia y limitaciones del estudio.

En el Capítulo II se desarrolló el Marco Teórico, conteniendo los antecedentes internacionales y nacionales, la definición de las bases teóricas con sus dimensiones correspondientes y también en un marco conceptual. Para este estudio se construyeron hipótesis generales y específicas, detallando el funcionamiento de las variables.

En el Capítulo III, se desarrolló el Marco de Metodológico, conteniendo el enfoque, tipo de investigación, nivel, diseño de investigación, población, muestra, las técnicas de recolección y procesamiento de datos.

El Capítulo IV se desarrolló el análisis descriptivo tratándose sobre la interpretación de los resultados estadísticos adjuntando las tablas y figuras correspondientes y el análisis inferencial con la comprobación de las hipótesis, existe una relación significativa entre las variables del análisis.

El Capítulo V se efectuó la discusión de los resultados obtenidos con los antecedentes y bases teóricas.

Finalmente, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones propuestas.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción problemática

En el ámbito Internacional, se observó un deterioro sin precedentes en los logros de aprendizaje: entre 2018 y 2022 el promedio de la OCDE descendió casi 15 puntos en matemática y alrededor de 10 en lectura, al tiempo que aumentó la proporción de estudiantes por debajo del Nivel 2 y disminuyó la de alto desempeño, lo que evidenció una brecha de resultados que comprometió los estándares básicos de competencias (OECD, 2023). En paralelo, las distribuciones de rendimiento mostraron más alumnos en los niveles inferiores y menos en los superiores en matemática durante la última década, confirmando que la caída no solo se explicó por la pandemia sino por tendencias de fondo que afectaron la equidad de los sistemas (OECD, 2023).

La magnitud del rezago se reflejó en la “pobreza de aprendizaje”: en países de ingreso bajo y medio, 7 de cada 10 niños de 10 años no pudieron leer y comprender un texto sencillo en 2022 (frente a 57% antes de la pandemia), y en América Latina y el Caribe la estimación alcanzó cerca del 80%, configurando una emergencia educativa que exigió respuestas de recuperación y aceleración (UNICEF, 2022). Los organismos multilaterales reiteraron que revertir esa tendencia requirió coaliciones nacionales para “RAPID” (Reincorporar, Avalar/medir, Priorizar fundamentos, Incrementar la eficacia instruccional y Desarrollar el bienestar psicosocial), como hoja de ruta para el retorno efectivo al aprendizaje (World Bank et al, 2022).

En el plano de los factores no cognitivos, se documentó que casi la mitad del alumnado reportó problemas de motivación al menos una vez por semana durante los cierres, mientras que la confianza para el aprendizaje autodirigido y la perseverancia emergieron como condicionantes de la continuidad de los estudios. Asimismo, los sistemas con climas disciplinarios más favorables y cargas horarias semanales moderados ($\approx 24-27$ horas) tendieron a lograr mejores desempeños en matemática, sugiriendo que la gestión del tiempo y del ambiente de aula resultó tan decisiva como el volumen de clases o tareas (OECD, 2023).

Se entiende la disciplina militar como la adhesión consistente y voluntaria a normas, valores y procedimientos que garantizaron cohesión, seguridad y eficacia en el cumplimiento de la misión, implicando control conductual, cumplimiento de estándares y toma de decisiones bajo presión (Department of the Army, 2025). Esta disciplina se integró doctrinalmente con la

preparación y protección de la fuerza en el marco aliado, donde la capacitación colectiva y la evaluación permanente fueron funciones centrales para sostener la conducta adecuada en operaciones y ejercicios (NATO, 2007).

Según el Department of the Army, (2025), el rendimiento académico .esta conceptualizado como la demostración de competencias y conocimientos verificables mediante calificaciones, aprobaciones, estándares de logro y desempeño aplicado en contextos formativos exigentes, incluyendo entornos tácticos y de simulación Aunque los marcos comparativos internacionales se centraron en población de 15 años, su lógica de niveles de dominio y de evidencia de aprendizaje ofreció referentes útiles para interpretar distribuciones de logro, brechas y progresiones de competencia en trayectorias formativas especializadas

La literatura científica corroboró que rasgos y habilidades autorregulatorias afines a la disciplina como la consciencia/constancia y el autocontrol se asociaron de manera robusta con el rendimiento en diferentes niveles educativos, explicando una fracción sustantiva de la varianza aun controlando la capacidad cognitiva (Mammadov, 2022). Metaanálisis recientes reportaron relaciones positivas de magnitud moderada entre autocontrol y logro académico ($r \approx 0.32$), con moderadores por nivel educativo y contexto geográfico, lo cual respaldó intervenciones formativas que fortalecieron hábitos, planificación y control atencional (Cahyono et al, 2024).

A nivel nacional se constató que, en PISA 2022, solo 34% del estudiantado peruano de 15 años alcanzó al menos el nivel 2 en Matemática, mientras que 50% y 47% lo hicieron en Lectura y Ciencia, respectivamente; en el reverso de estos resultados, 66% quedó por debajo del nivel 2 en Matemática y alrededor de la mitad en Lectura y Ciencia, lo que permitió dimensionar la magnitud del reto en logros de aprendizaje en el país. Asimismo, aun cuando Lectura y Ciencia se mantuvieron estables respecto de 2018, la medida promedio en Matemática cayó nueve puntos, un dato que se interpretó como una alerta para la recuperación de aprendizajes en secundaria y para la continuidad formativa hacia la educación superior (MINEDU–UMC, 2024).

En paralelo, la Evaluación Muestral 2022 se aplicó a 454 mil estudiantes de 2.º, 4.º y 6.º de primaria y 2.º de secundaria en 12 597 instituciones, aportando frecuencias y porcentajes representativos para orientar políticas de recuperación educativa en el corto plazo (Andina, 2022). Los resultados mostraron desempeños más bajos que en 2019 y, en su componente

socioemocional, evidenciaron mayores respuestas positivas en “disposición empática”, “relación”, “responsabilidad” y “toma de decisiones”, insumos que resultaron útiles para diseñar intervenciones integrales en clima y disciplina de aprendizaje (MINEDU–UMC, 2024).

En la transición hacia la educación superior se observó, además, desigualdades de acceso que se reflejaron en la asistencia a educación superior de jóvenes de 17 a 24 años: en 2023, la asistencia urbana alcanzó 29.6% frente a 18.9% en el ámbito rural, diferencia que condicionó las trayectorias académicas y los promedios de egreso. En la misma línea, la asistencia de mujeres llegó a 32.7% y la de varones a 27.4% en 2023, evidenciando brechas por sexo que también debieron considerarse al analizar rendimientos y permanencia en programas de formación especializada como los militares (INEI, 2024).

En el sistema universitario se registró, tras el pico pandémico, una reducción de la deserción: la tasa de interrupción de estudios en universidades licenciadas descendió de 16.2% (2020-2) a 11.5% (2021-1), indicador que se interpretó como una recuperación paulatina de la continuidad académica (Andina, 2021). De forma complementaria, se reportó que la deserción en educación superior para 2020-2 fue 16.19%, y que en el subsector privado se redujo 3.4 puntos porcentuales entre 2020-1 y 2020-2, datos que aportaron contexto para comprender trayectorias y riesgos de abandono en cohortes jóvenes (TVPerú, 2021).

Teniendo en consideración el marco del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, cuyo Reglamento (D.S. 008-2013-DE) precisó principios, tipos de infracción, sanciones y órganos disciplinarios, asegurando la observancia de la obediencia, el orden, la jerarquía y la subordinación en los procesos formativos y operativos (Ministerio de Defensa, 2013). Esta arquitectura normativa se apoyó en la Ley N.º 29131 (2007), que estableció la función militar y la sistemática sancionadora, de modo que la disciplina dejó de ser un rasgo meramente actitudinal para convertirse en un estándar verificable de conducta institucional con incidencia en el desempeño académico y profesional (Congreso de la República, 2007).

Según MINEDU–UMC (2025) conceptualiza el rendimiento académico, como la demostración de competencias y conocimientos según estándares y evidencias de evaluación, en coherencia con los lineamientos y mediciones nacionales que permitieron interpretar niveles de logro y brechas por estratos, y, en consecuencia, diseñar apoyos pedagógicos diferenciados en entornos de alta exigencia como la educación militar. En el ámbito de educación superior, el marco de aseguramiento de la calidad reportado por SUNEDU describió condiciones básicas,

trayectorias y resultados del sistema universitario 2021–2022, aportando referentes para contextualizar el desempeño académico en instituciones de formación de oficiales y para vincularlo con estándares de docencia, investigación y bienestar estudiantil (Hobispo et al, 2025).

En la EMCH “CFB” Lima 2025 , la aplicación de la disciplina militar, el régimen sancionador que rigió para los cadetes, se tomó como referencia la tabla de sanciones (Anexo 11) y el Estatuto de la EMCH 2023, que estructuró el sistema disciplinario en torno a la clasificación de infracciones leves, graves y muy graves (Anexos B, C y D), con un procedimiento garantista a cargo del Consejo de Disciplina en primera instancia y del Consejo Superior para apelaciones; la gradación de la respuesta incluyó amonestación, arresto simple, arresto de rigor y baja por medida disciplinaria. En investigaciones aplicadas ofrecieron indicios empíricos sobre factores vinculados al desempeño de cadetes: por ejemplo, un estudio con 120 cadetes examinó la relación entre práctica física regular y promedios académicos, aportando frecuencias muestrales y evidencia correlacional útil para perfilar riesgos y oportunidades de mejora en la formación (Zárate, 2022). Más recientemente, un trabajo desarrollado con 98 cadetes de caballería analizó el nexo entre rendimiento físico militar y desempeño académico durante 2023, contribuyendo con porcentajes descriptivos y muestras claramente delimitadas para sustentar decisiones pedagógicas y de entrenamiento (Uribe & Véliz , 2023).

A la par, otros estudios de posgrado vinculados a la Escuela Militar mostraron que el rendimiento académico de cadetes se relacionó con factores psicosociales como el apoyo parental ($r \approx 0.839$, $p < 0.01$) y con el manejo del estrés, aportando frecuencias, porcentajes y tamaños muestrales que permitieron contextualizar hallazgos en poblaciones reales de formación militar (Valcárcel, 2017). En la práctica institucional, la EMCH articuló la disciplina con su formación integral al vincular metas del plan estratégico con la responsabilidad personal del cadete sobre su comportamiento, decisiones y logro de objetivos de aprendizaje (Torres et al, 2017). Esa misma lógica se expresó en evidencias empíricas internas donde el comportamiento responsable y el liderazgo se cultivaron en ambientes de exigencia y control, reforzando la disciplina como eje de la socialización profesional militar (Puente & Quiñonez, 2020).

El rendimiento académico, como segunda variable, se operacionalizó en la EMCH a través de calificaciones, aprobaciones por asignaturas y competencias propias de las ciencias

militares, con énfasis en mando, administración, estrategia, táctica y empleo de armamento, conforme a una malla curricular que integró teoría, práctica y evaluación (Aste & Fernández 2020). En paralelo, se constató que la gestión pedagógica se relacionó de manera muy alta con el rendimiento ($\rho \approx 0.929$), lo que respaldó la centralidad de la organización docente, la evaluación y la retroalimentación para sostener los desempeños académicos exigidos por el modelo formativo (Flores, 2022).

Finalmente, otros trabajos en la EMCH evidenciaron que el rendimiento académico se asoció con variables psicosociales específicas del contexto de cuartel (como la inteligencia emocional) con niveles de desempeño promedio y correlaciones moderadas que justificaron acciones de acompañamiento (Moral, 2015). De igual modo, se reportó que la autoestima de los cadetes de primer año guardó relación con sus resultados, aportando porcentajes y tamaños muestrales útiles para orientar estrategias de tutoría y fortalecimiento de hábitos de estudio en la transición a la vida militar (Huayna, 2020).

Dentro de las posibles causas determinadas por los investigadores como resultado del análisis de la situación problemática podemos mencionar las siguientes:

- Demasiadas sanciones impuestas por el personal de Oficiales instructores, las cuales no obedecen a criterios educadores, con la finalidad que los cadetes tomen conciencia de la magnitud de las faltas cometidas. Estas sanciones ocasionan que los cadetes no se encuentren motivados disminuyendo considerablemente su rendimiento académico
- Los reclamos presentados por los cadetes sobre las sanciones impuestas no son atendidos en los tiempos y plazos estipulados por la dirección de la Escuela, ocasionando que el rendimiento académico disminuya como consecuencia de la desmotivación que tienen, los cadetes.
- Debe practicarse la disciplina consciente en la Escuela con la finalidad que los cadetes asuman el rol que desempeñan dentro de un centro académico militar del mas alto nivel y puedan desarrollar un rendimiento académico acorde con los Ejércitos del mundo

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Espacial

La delimitación espacial se circunscribió al campus de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, ubicado en la avenida Escuela Militar s/n del distrito de Chorrillos, en Lima, de modo que las observaciones y mediciones se realizaron exclusivamente en sus aulas, laboratorios, patios de armas y campos de adiestramiento, así como en los recintos administrativos vinculados a la gestión académica y disciplinaria de los cadetes, a fin de preservar la homogeneidad del contexto institucional donde se aplicaron las normas y estándares de calidad educativa acreditados (Sineace, 2024).

1.2.2. Temporal

La delimitación temporal se estableció para el ciclo académico correspondiente marzo-noviembre AF 2025, periodo que comprendió el desarrollo regular de las asignaturas, la ejecución del entrenamiento y las evaluaciones ordinarias entre marzo y diciembre, siguiendo el ritmo institucional reportado en trabajos académicos de la propia EMCH que fijaron ese marco de observación para asegurar comparabilidad y actualidad de los datos (Escuela Militar de Chorrillos, Lima 2025).

1.2.3. Teórica

Para una mejor conceptualización del tema de estudio, se tuvo en consideración la definición teórica de las dos variables de estudio:

Disciplina militar: Los principios, definiciones, infracciones, órganos y procedimientos previstos en el Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, entendiendo la disciplina como condición esencial de la institución militar que habilitó el mandato, la obediencia y el cumplimiento del deber dentro de márgenes legales y reglados, marco con el que se interpretaron los comportamientos observables de los cadetes (Benealcazar, 2010).

Rendimiento académico: Se definió como el logro verificable de competencias y conocimientos medido mediante calificaciones y evidencias de evaluación en coherencia con los lineamientos y reportes técnicos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del Ministerio de Educación, que describieron procedimientos, niveles de logro

y criterios de validez y confiabilidad para interpretar resultados educativos (MINEDU-UMC, 2025).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima 2025?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación que existe entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima 2025?

¿Cuál es la relación que existe entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima 2025?

¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima 2025?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Determinar la relación que existe entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Determinar la relación que existe entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La justificación teórica se sustentó en que esta investigación amplió el cuerpo conceptual que de la disciplina militar (entendida como autorregulación sostenida y constancia (rasgos afines a la concienzudez)) y el rendimiento académico en contextos formativos de alta exigencia. Estas definiciones facilitan que los investigadores puedan profundizar sus conocimientos doctrinarios para un mejor entendimiento del tema de estudio y puedan abordar la solución a la situación problemática. De igual modo, se apoyó en resultados longitudinales que indicaron que la autodisciplina explicó una proporción de varianza en calificaciones y desempeño superior a la del coeficiente intelectual, fortaleciendo la premisa de que la interiorización de normas y hábitos de estudio riguroso contribuyó de manera sustantiva a los resultados educativos observados (Duckworth & Seligman, 2005).

1.5.2. Justificación metodológica

La justificación metodológica se basó en que el enfoque cuantitativo, de tipo básico o investigación pura, con diseño no experimental de corte transversal y alcance descriptivo-correlacional, resultó idóneo para estimar la magnitud y dirección de la asociación entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico sin manipular variables, siguiendo precedentes recientes en la EMCH con poblaciones de cadetes y criterios de validez y confiabilidad instrumentales (Pérez & Saucedo , 2025). Estos factores metodológicos que fueron aplicados al desarrollo de la investigación permitieron que los resultados obtenidos puedan ser generalizados a todo el ámbito de aplicación,

1.5.3. Justificación práctica

La justificación práctica se apoyó en que los hallazgos sirvieron para orientar decisiones curriculares y de entrenamiento académico en la EMCH “CFB” Lima, priorizando medidas de refuerzo de hábitos y acompañamiento académico en respuesta a los retos nacionales evidenciados en los resultados PISA 2022, con el fin de elevar los niveles de logro y reducir rezagos en competencias clave en cohortes de cadetes (MINEDU-UMC, 2024). A la vez, se argumentó que operacionalizar la disciplina conforme al Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas proveyó un marco normativo para gestionar la conducta formativa, estandarizar expectativas y retroalimentar la evaluación institucional del desempeño estudiantil, fortaleciendo la toma de decisiones y la rendición de cuentas en la formación de oficiales (Congreso de la República, 2007).

1.5.4. Importancia de la investigación

Esta investigación fue importante porque respondió con evidencia a los retos nacionales de aprendizaje al analizar, en un entorno de alta exigencia como la EMCH “CFB” Lima, cómo la disciplina aplicada se asoció con el rendimiento académico en un país donde los resultados PISA 2022 habían señalado necesidades de mejora sustantivas y demandaron decisiones pedagógicas focalizadas en el desarrollo de competencias, lo que justificó generar insumos empíricos para orientar el refuerzo de hábitos, la autorregulación y la eficacia instruccional en la formación de oficiales (MINEDU-UMC, 2024). A la vez, su aporte cobró relevancia institucional porque se articuló con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, en la medida en que la EMCH había obtenido la acreditación de su programa de Ciencias Militares por seis años, hito que exigió consolidar sistemas de evaluación, seguimiento y datos que retroalimentaran el logro académico bajo estándares públicos de excelencia (Sineace, 2024).

El estudio fue valioso en el plano científico al fortalecer la comprensión teórica de la relación entre autorregulación/conciencia (rasgos operativos de la disciplina) y rendimiento, apoyándose en metaanálisis recientes que demostraron asociaciones consistentes y de magnitud relevante entre estos factores no cognitivos y el desempeño educativo, lo que amplió el sustento conceptual de la variable “aplicación de la disciplina militar” como determinante académico en contextos formativos intensivos (Mammadov, 2022). Igualmente, recuperó evidencia clásica que había mostrado que la autodisciplina explicó más varianza que el coeficiente intelectual en calificaciones y comportamientos de estudio en adolescentes, argumento que

reforzó la pertinencia de intervenir sobre hábitos, constancia y control atencional para maximizar logros en una educación militar rigurosa (Duckworth & Seligman, 2005).

En el plano de la gestión y la gobernanza educativa, la investigación fue estratégica porque proveyó un diagnóstico medible y comparable que permitió al mando académico alinear acciones con el marco legal que rigió la vida castrense (en particular, la Ley N.º 29131 sobre régimen disciplinario), traduciendo principios de obediencia, jerarquía y orden en indicadores observables vinculados al desempeño estudiantil y a la convivencia pedagógica (Congreso de la República, 2007). Asimismo, su diseño y resultados ofrecieron evidencia útil para la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, responsable de formular y supervisar las políticas educativas del sector, al suministrar datos que respaldaron decisiones curriculares, de evaluación y de acompañamiento académico coherentes con las funciones establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones (Ministerio de Defensa, 2011).

1.6. Limitaciones de la investigación

La falta de tiempo constituyó una limitación relevante porque los hitos académicos y operativos de la EMCH “CFB” Lima comprimieron las ventanas de recolección y análisis; para afrontarla, se priorizó un cronograma detallado con tareas críticas en secuencia corta, se emplearon formularios digitales para acelerar el levantamiento de datos, se entrenó previamente a los aplicadores para reducir retrabajos y se ejecutó un pilotaje breve que permitió depurar ítems y tiempos antes del campo. Asimismo, se acotó el alcance a variables y dimensiones con mayor poder explicativo, se estandarizaron procedimientos para evitar desviaciones entre turnos, y se organizaron sesiones de captura en franjas horarias compatibles con instrucción y servicio, lo que aseguró cobertura muestral suficiente sin interferir con el régimen formativo.

La información limitada representó otra restricción, especialmente en registros administrativos y evidencias históricas de desempeño; para superarla, se combinó la encuesta primaria con fuentes institucionales disponibles, se establecieron criterios de inclusión claros para garantizar comparabilidad, y se implementaron controles de calidad (validación de contenido por juicio de expertos y revisión de consistencia interna) que reforzaron la confiabilidad del instrumento. Además, se complementaron vacíos mediante preguntas de caracterización académica mínimas pero relevantes, se documentaron supuestos y márgenes de error para transparentar el análisis, y se recomendó la construcción progresiva de un repositorio

de datos académico-disciplinarios que, en futuras cohortes, ampliara la trazabilidad y el poder analítico de estudios semejantes.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Boye y Agyei (2025), en su Artículo: “Determinants of academic performance of armed forces schools: perceptions of teachers of Ghana armed forces basic schools”, publicado en la revista *Discover Education*. Objetivo: investigar los determinantes del rendimiento académico en escuelas básicas de las Fuerzas Armadas de Ghana desde la perspectiva docente. Metodología: diseño mixto concurrente con cuestionario semiestructurado (41 ítems, 8 constructos Likert 1–5) y entrevistas (10 preguntas), análisis descriptivo en SPSS y análisis temático con triangulación. Población y muestra: 480 docentes como marco poblacional; muestra intencional de 61 docentes (23 hombres, 38 mujeres) para el componente cuantitativo y submuestra aleatoria simple de 20 docentes para entrevistas, todas del enclave de Burma Camp, Accra. Técnica e instrumento de recolección de datos: encuestas y entrevistas grabadas y transcritas; confiabilidad por α de Cronbach “respetable” por constructo (p. ej., seguridad 0.829; liderazgo 0.819; motivación 0.800). Resultados: promedios (M) altos en uniforme prescrito del docente (M=4.33), inspección/supervisión (M=4.31), seguridad (M=4.22), preocupación parental (M=4.16), motivación (M=4.14) y ambiente (M=4.02); menores en disciplina (M=3.81) y liderazgo (M=3.79). Conclusiones: la uniformidad docente, la supervisión efectiva, la seguridad, la motivación, la participación de los padres, el ambiente escolar y la disciplina/liderazgo favorecieron el rendimiento; se recomienda ampliar a otros garrisons y consolidar hallazgos para orientar política y práctica.

Jiménez et al (2024), en su Artículo: “El rol de la disciplina en el rendimiento académico: un enfoque desde el comportamiento positivo”, publicado en la revista *Reincisol* (*Revista de Investigación Científica y Social*), Ecuador. Objetivo: evaluar el impacto de prácticas de disciplina positiva (modelo de Dreikurs) sobre el rendimiento académico y el clima escolar en estudiantes de primaria. Metodología: diseño cuasi-experimental pretest–postest con grupo control; enfoque cuantitativo apoyado en medidas académicas y percepción de clima/motivación. Población y muestra: estudiantes de educación primaria de instituciones ecuatorianas; dos grupos (experimental y control) con asignación no aleatoria; el resumen

disponible no especificó el tamaño final de la muestra. Técnica e instrumento de recolección de datos: cuestionarios estandarizados y registros académicos institucionales. Resultados: se observó incremento significativo en indicadores de bienestar y rendimiento, con mejoras particularmente en Matemática y Lengua; además, mejoró la percepción del clima escolar y la motivación intrínseca. Conclusiones: la disciplina positiva se comportó como estrategia eficaz para promover ambientes de aprendizaje saludables y elevar el desempeño, apoyando su adopción en contextos escolares similares.

Villafuerte (2023), en su Artículo: “Evaluación del Aprendizaje y el Rendimiento Académico de los Cadetes de la Escuela Superior Militar de Aviación Cosme Rennella Barbatto”, realizado en la Escuela Superior Militar de Aviación “Cosme Rennella Barbatto”, Salinas – Ecuador. Objetivo: evidenciar si los procedimientos de evaluación del aprendizaje establecidos en el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2021 incidieron en el rendimiento académico de los cadetes. Metodología: enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, con alcance correlacional; se trabajó con análisis descriptivo de notas finales y revisión documental institucional. Población y muestra: cadetes de la ESM de Aviación; se analizaron los registros de calificaciones correspondientes al periodo septiembre 2022–septiembre 2023; el tamaño muestral específico no fue indicado en el resumen/disponible en línea. Técnica e instrumento de recolección de datos: revisión de informes de evaluación del aprendizaje del Departamento de Seguimiento y Evaluación Académica y consolidación de calificaciones finales por asignatura. Resultados: se observaron desempeños favorables cuando el profesorado aplicó los procedimientos del modelo educativo. Conclusiones: la implementación sistemática de los procedimientos de evaluación del Modelo 2021 se asoció con mejoras en el rendimiento y se recomendó fortalecer el seguimiento académico y replicar el estudio en otros contextos institucionales para consolidar evidencia.

Fernando (2022), en su Artículo: “Rendimiento académico: una mirada contextualizada en los cadetes de la Academia Militar de Angola”, realizado en la Academia de la Fuerza Aérea Nacional, República de Angola. Objetivo: reveló los presupuestos teórico-metodológicos que sustentaron la perspectiva del rendimiento académico de los cadetes a partir de las dimensiones personal, curricular y contextual. Metodología: empleó revisión bibliográfica y estudio documental con predominio cualitativo, triangulando métodos teóricos (histórico-lógico y sistémico estructural-funcional) y empíricos (análisis de documentos normativos e institucionales), además de la experiencia profesional del autor. Población y muestra: no aplicó

población ni muestreo por tratarse de una sistematización de fuentes. Técnica e instrumento de recolección de datos: análisis de contenidos de literatura científica y normativa educativa (Cuba, Portugal y Angola) y sistematización temática. Resultados: se identificaron regularidades como la correlación entre actitud y rendimiento, la inclusión de indicadores no solo cognitivos sino motivacionales-volitivos (nivel intelectual, personalidad, motivación, intereses, hábitos de estudio, autoestima y relación profesor-estudiante), y la relevancia de la calidad institucional y la concepción curricular; se propuso operacionalizar la variable “rendimiento académico” en dimensiones, subdimensiones e indicadores (poder/aptitudes, querer/actitudes, saber/conocimientos y saber hacer/habilidades). Conclusiones: se concluyó que comprender el rendimiento académico desde un enfoque desarrollador, profesional e investigativo (y definir sus particularidades e indicadores) es esencial para orientar la intervención pedagógica y la formación integral de los cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea Nacional, proyectando nuevas etapas investigativas.

López (2020), en su Tesis de Licenciatura: “Influencia de la disciplina en la relación del aprendizaje y convivencia de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Xepucxuc, Municipio de Nebaj, Quiché, durante los años 2018–2019, en el proceso aprendizaje”, realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede CUSACQ, Santa Cruz del Quiché – Guatemala. Objetivo: determinó cómo la disciplina escolar incidió simultáneamente en el aprendizaje y la convivencia estudiantil en la EORM del cantón Xepucxuc. Metodología: se desarrolló como trabajo de graduación aplicado, de campo y de alcance descriptivo en contexto rural; el análisis se centró en evidencias escolares y relaciones entre disciplina, aprendizaje y convivencia propias de un diseño no experimental. Población y muestra: estudiantes matriculados en la Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Xepucxuc (Nebaj, Quiché) en 2018–2019; el registro consultado no precisó el tamaño muestral. Técnica e instrumento de recolección de datos: levantamiento en la propia escuela y revisión de documentación institucional y normativa local vinculada a disciplina y convivencia (incluido material de referencia de CUSACQ). Resultados: se constató que mayores niveles de disciplina escolar se asociaron con mejor desempeño académico y mejores indicadores de convivencia. Conclusiones: se concluyó que fortalecer prácticas disciplinarias pedagógicas favoreció tanto el aprendizaje como la convivencia en contextos rurales de Nebaj; se recomendó consolidar lineamientos escolares y ampliar la indagación a otras escuelas del Quiché para robustecer la evidencia.

2.1.2. *Antecedentes nacionales*

Veli (2025), en su Tesis de Maestría: “El nivel de estrés académico y su incidencia en la disciplina militar de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, 2024”, realizado en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado, Lima – Perú. Objetivo: evaluó la incidencia del estrés académico sobre la disciplina militar de oficiales en formación. Metodología: enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, con alcance descriptivo–correlacional–explicativo. Población y muestra: alumnos de la Maestría en Ciencias Militares 2024; muestra aleatoria de 80 oficiales. Técnica e instrumento de recolección de datos: encuesta en Google Forms con un cuestionario estructurado que incluyó el Cuestionario de Estrés Académico (CEA) y escalas para disciplina; confiabilidad por alfa de Cronbach en rangos favorables (CEA: 0.79–0.90; disciplina: 0.82–0.89). Resultados: Ansiedad: 28.7% desfavorable, 55.0% medianamente favorable, 16.3% favorable; Afectación cognitiva: 62.5% medianamente favorable y 22.5% desfavorable; Estrés académico global: 76.3% medianamente favorable y 12.5% desfavorable; Autocontrol: 8.8% desfavorable, 56.3% medianamente favorable y 35.3% favorable; Cumplimiento de normas: 21.3% desfavorable, 53.8% medianamente favorable y 25.0% favorable; Disciplina militar: 13.8% desfavorable, 61.3% medianamente favorable y 25.0% favorable. Pruebas de hipótesis: correlación negativa moderada entre estrés y disciplina ($R=-0.446$; $p<0.001$); relaciones de Spearman entre ansiedad–autocontrol ($\rho=-0.231$; $p=0.039$) y afectación cognitiva–autocontrol ($\rho=-0.313$; $p=0.005$); regresión logística no significativa para normas–ansiedad ($p=0.531$) ni para normas–afectación cognitiva ($p=0.299$), y confirmación del efecto global del estrés sobre la disciplina. Conclusiones: el estrés académico incidió negativamente en la disciplina militar, destacándose el impacto de la afectación cognitiva en la reducción del autocontrol y la necesidad de estrategias de manejo del estrés.

Rondo (2024), en su Tesis de Licenciatura: “Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas de la Ley 29131 y restricción del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los miembros del Ejército del Perú, 2023”, realizado en la Universidad Privada del Norte, Trujillo – Perú. Objetivo: evaluó cómo el régimen disciplinario previsto en la Ley 29131, modificada por el D. Leg. 1145, afectó el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de los integrantes del Ejército del Perú. Metodología: enfoque cualitativo de tipo básico con diseño de teoría fundamentada; se aplicaron técnicas de observación y análisis documental del marco legal y de expedientes, utilizando fichas de análisis de expedientes y fichas bibliográficas como

instrumentos. Población y muestra: la población fueron expedientes judiciales/administrativos vinculados al régimen disciplinario; el muestreo fue no probabilístico por conveniencia e incluyó cuatro (04) expedientes sobre relaciones afectivas entre personal de distinta jerarquía o clasificación. Técnica e instrumento de recolección de datos: observación y análisis documental sistemático con matrices de categorías (régimen disciplinario y libre desarrollo de la personalidad) para la codificación de contenidos. Resultados: se determinó que las restricciones disciplinarias (en especial las referidas a vínculos afectivos entre personal de diferente rango) limitaron significativamente la autonomía personal en el ámbito privado; el estudio fue cualitativo y no reportó distribuciones de frecuencias (%). Conclusiones: se concluyó que, si bien la Ley 29131 y el D. Leg. 1145 constituyen un marco esencial para la disciplina y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, su aplicación debe equilibrarse con el respeto de los derechos fundamentales; se recomendó excluir disposiciones anexas que favorecen vulneraciones al libre desarrollo de la personalidad.

Cruz y Jaliri (2023), en su Tesis de Licenciatura: “La formación militar y la disciplina consciente de los cadetes de Cuarto Año de la Escuela Militar de Chorrillos ‘Coronel Francisco Bolognesi’, Año 2023”, realizado en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, Lima – Perú. Objetivo: analizó la relación entre la formación militar y la disciplina consciente en cadetes de cuarto año. Metodología: presentó enfoque cuantitativo, tipo básica, método hipotético-deductivo, alcance descriptivo-correlacional, diseño no experimental y transversal; el análisis se ejecutó en SPSS mediante el coeficiente Rho de Spearman. Población y muestra: la población comprendió 244 cadetes y la muestra probabilística se integró por 149. Técnica e instrumento de recolección de datos: se aplicó encuesta con cuestionario de 35 ítems en escala Likert, validado por juicio de expertos y con alta confiabilidad (alfa de Cronbach = 0.917, prueba piloto con 10 casos). Resultados: en las matrices de contingencia se observaron niveles de “Logro” predominantes: formación–autorregulación 81.2% (Proceso 12.8%, Inicio 6.0%); formación–valores 80.5% (15.4%, 4.0%); formación–inteligencia emocional 77.2% (18.1%, 4.7%); y formación–disciplina consciente 81.2% (14.1%, 4.7%). Prueba de hipótesis: se obtuvo relación muy alta entre formación militar y disciplina consciente ($\rho=0.825$; $p<0.001$); además, se confirmaron asociaciones significativas con autorregulación ($\rho=0.735$; $p<0.001$), valores ($\rho=0.808$; $p<0.001$) e inteligencia emocional ($\rho=0.793$; $p<0.001$). Conclusiones: se concluyó que la formación militar se relacionó de manera directa, significativa y de magnitud alta con la disciplina consciente, y mostró vínculos altos con autorregulación, muy altos con valores y significativos con inteligencia emocional en los cadetes analizados durante 2023.

Barboza (2022), en su tesis de Doctorado: “La aplicación del régimen disciplinario y los derechos fundamentales en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú durante el 2000 al 2018”, realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú. Objetivo: analizó de qué manera la aplicación discrecional del régimen disciplinario incidió en los derechos fundamentales de miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP (2000–2018). Metodología: desarrolló una investigación cualitativa, de tipo básico o puro, con método inductivo y dos componentes (doctrinario-normativo y análisis de casos constitucionales) planteada como estudio bivariado entre normas (leyes y reglamentos) y decisiones del Tribunal Constitucional. Población y muestra: al tratarse de un estudio cualitativo, definió un escenario de estudio; trabajó con seis sentencias constitucionales, 60 fuentes documentales (20 doctrinarias, 20 normativas y 20 jurisprudenciales) y tres entrevistas a expertos, seleccionadas por muestreo intencional. Técnica e instrumento de recolección de datos: aplicó análisis de casos y análisis documental mediante matrices, y entrevistas con guía propia; la interpretación incorporó triangulación de sujetos y de contenidos. Resultados: los seis casos revisados concluyeron con pretensiones amparadas o demandas fundadas y, en su caso, reincorporación o nulidad de actos (6/6; 100%), evidenciándose vulneraciones a garantías del debido proceso debida motivación, razonabilidad, proporcionalidad e imparcialidad); además, las 60 fuentes se distribuyeron equitativamente (33,3% doctrina; 33,3% norma; 33,3% jurisprudencia). Conclusiones: se concluyó que la aplicación discrecional del régimen disciplinario vulneró derechos fundamentales y no respetó garantías del debido proceso (motivación, razonabilidad, proporcionalidad e imparcialidad), observándose decisiones incongruentes y sesgos de autoridad; se recomendaron medidas de constitucionalización del régimen, mejoras normativas y de capacitación para asegurar decisiones razonables e imparciales.

Mendoza y Lazarinos (2020), en su tesis de Licenciatura: “La Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y la afectación de los derechos fundamentales, en el 2020”, realizado en la Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. El objetivo buscó analizar de qué manera dicho régimen afectó los derechos fundamentales del personal militar. La metodología se sustentó en el paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, nivel causal o explicativo y diseño no experimental de carácter transversal. La población correspondió al personal militar en situación de actividad del Cuartel General del Ejército en San Borja; la muestra estuvo conformada por 50 efectivos (hombres y mujeres). La técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario validado por expertos; el procesamiento se realizó con SPSS y Excel. Resultados: en cuanto a frecuencias, 86% afirmó que las jerarquías vulneraron el

derecho al matrimonio entre escalas; 62% sostuvo que los ascensos podían negarse por relaciones sentimentales; 60% consideró que la situación de actividad podía suspenderse; 90% indicó que las graduaciones de sanciones vulneraron el derecho al matrimonio; 92% reconoció derecho a recurso impugnatorio; 90% estimó que la infracción “muy grave” vulneró relaciones; 86% señaló que la clasificación militar vulneró el derecho a las relaciones; 90% atribuyó a la ley la vulneración del matrimonio; 88% percibió afectación de la intimidad; 90% vio vulnerada la igualdad; 96% advirtió discriminación, y 82% rechazó excluir al personal por dichas relaciones. Concluyó que el régimen disciplinario restringió el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad, generando afectaciones y discriminación en la institución.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable 1: Aplicación de la disciplina militar

Definición

Se entendió como el conjunto de actuaciones jurídicas y organizacionales que operacionalizaron la disciplina (definida legalmente como condición esencial para la existencia de toda institución militar) a través de la prevención de infracciones, la exigencia legítima de órdenes y el cumplimiento de deberes, dentro de márgenes de jerarquía y subordinación que aseguraron el logro de la misión (Benelcázar, 2010). En el plano operativo, dicha aplicación se tradujo en estándares de conducta verificables para todo el personal sujeto al régimen disciplinario, con alcance y procedimientos precisados por el reglamento, lo que permitió a los mandos exigir resultados, preservar el orden y garantizar la cohesión institucional en contextos de instrucción, adiestramiento y servicio (Ministerio de Defensa, 2013).

Como proceso, la aplicación incorporó funciones de tipificación, investigación y sanción, así como órganos competentes y vías de revisión, bajo principios de debido procedimiento y legalidad que hicieron exigible una intervención disciplinaria proporcional, motivada y documentada (Ministerio de Defensa, 2013). Sobre esa base, se reforzó el principio de inmediatez para que la respuesta disciplinaria fuese oportuna y eficaz, minimizando riesgos institucionales y personales por el transcurso del tiempo y preservando la finalidad preventiva–educativa del sistema (Ministerio de Defensa, 2008).

Desde la doctrina de liderazgo, la aplicación de la disciplina supuso la formación del hábito de obediencia razonada y desempeño a estándar, aun sin supervisión directa, como

expresión de autocontrol profesional que sostuvo la misión bajo condiciones de incertidumbre y presión (Department of the Army, 2019). En términos de entrenamiento y gestión del desempeño, se vinculó con el desarrollo de equipos cohesionados, aptos y disciplinados, integrando la disciplina a los ciclos de planificación, ejecución y evaluación del entrenamiento como fundamento para la preparación operacional (Department of the Army, 2021).

En el ámbito educativo del sector defensa, la aplicación de la disciplina se articuló con la política de educación y doctrina a cargo de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, órgano responsable de formular, conducir y supervisar las actividades académicas y de estandarizar lineamientos que enmarcaron la formación del personal (Ministerio de Defensa, 2011). Esta conducción normativa habilitó la emisión de directivas y resoluciones para alinear la gestión del conocimiento y los contenidos académicos con la doctrina de seguridad y defensa, asegurando coherencia entre exigencias disciplinarias y resultados formativos (Ministerio de Defensa, 2021).

Operativamente, la aplicación de la disciplina se expresó en indicadores observables (observancia de órdenes, puntualidad, porte y uso del uniforme, trato respetuoso, seguridad en el puesto, manejo del riesgo y cuidado del material) que se integraron a la evaluación cotidiana del servicio y al entrenamiento, con retroalimentación sistemática y correctivos graduados (Department of the Army, 2021). Al insertarse en un ciclo de entrenamiento institucional, la disciplina funcionó como condición para alcanzar y sostener la competencia individual y colectiva, guiando a los cuadros en la priorización, ejecución y evaluación de tareas hasta el estándar (Department of the Army, 2024).

Finalmente, la aplicación de la disciplina se rigió por la compatibilidad con el orden constitucional y los derechos humanos, lo que exigió alinear reglas, contenidos formativos y prácticas disciplinarias con directivas sectoriales sobre educación en DIH y DD. HH., estandarizadas para las escuelas de formación (Ministerio de Defensa, 2021). En ese marco, el régimen disciplinario operó como instrumento de gobernanza y ética institucional que, además de corregir conductas, reforzó valores castrenses y la legalidad del mando, preservando el honor del servicio y la legitimidad social de las Fuerzas Armadas (Congreso de la República, 2007).

Teorías

La primera teoría clave se articuló desde la autorregulación del aprendizaje, entendida como el conjunto de procesos de planificación, monitoreo y evaluación que sostuvo la autodisciplina cotidiana (gestión del tiempo, control de distractores, persistencia) y que, en contextos de alta exigencia como la formación castrense, transformó normas externas en hábitos internos observables en la conducta académica (Silva et al, 2020). En esta lógica, la autodisciplina se vinculó empíricamente con el logro: la evidencia meta-analítica sobre autocontrol mostró asociaciones positivas y de magnitud moderada con el rendimiento académico y precisó moderadores por nivel educativo y región, lo que aportó un fundamento robusto para considerar a la “aplicación de la disciplina” como un mecanismo de autorregulación que incrementó la probabilidad de cumplir estándares y sostener el desempeño en cohortes de cadetes (Cahyono et al, 2024).

La segunda teoría relevante se ancló en el liderazgo y la disciplina como función de mando: desde la doctrina profesional, la disciplina se concibió como obediencia habitual y razonada a estándares, forjada por el líder al entrenar al estándar, aplicar recompensas/correctivos y cimentar confianza y competencia técnica en su gente, de modo que la observancia de órdenes y la cohesión del equipo derivaron de prácticas sistemáticas del liderazgo (Department of the Army, 2025). Complementariamente, la teoría del liderazgo transformacional en unidades militares pequeñas explicó que la influencia inspiracional, la consideración individual y la estimulación intelectual de los mandos se asociaron con mayor potencia grupal vía identificación y cohesión, ofreciendo un puente teórico entre conducción del líder, disciplina observable y eficacia del grupo en pelotones de ejército (García et al, 2016).

La tercera teoría central se apoyó en la autodeterminación y las metas de logro para comprender cómo la disciplina se interiorizó y sostuvo en el tiempo: cuando el clima formativo respaldó la autonomía (claridad de propósito, andamiaje, feedback competente) los cadetes mostraron más motivación autónoma, mayor conducta disciplinada y mejores resultados, lo que conectó el cumplimiento de normas con procesos motivacionales de internalización y sentido del deber (Claver et al, 2020). A nivel acumulado, la evidencia meta-analítica sobre apoyo a la autonomía confirmó relaciones positivas y consistentes con resultados de aprendizaje, ofreciendo un marco para diseñar prácticas pedagógicas que fortalecieron la disciplina no solo por control externo, sino por adhesión voluntaria a estándares profesionales (Mammadov & Schroeder, 2023).

Dimensiones

Según Benealcazar (2010) definía la disciplina militar como el conjunto de actuaciones jurídicas y organizacionales que operacionalizaron la disciplina (definida legalmente como condición esencial para la existencia de toda institución militar) a través de la prevención de infracciones. Para una mejor conceptualización del tema de estudio se consideró las siguientes dimensiones: Cumplimiento normativo institucional, Obediencia disciplinaria y Responsabilidad personal Cumplimiento normativo institucional

El “cumplimiento normativo institucional” se entendió como la observancia sistemática de todas las obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y compromisos internos vigentes, gestionadas mediante un sistema de cumplimiento que identificó riesgos, definió responsabilidades, estableció controles y promovió una cultura de integridad para asegurar que la organización actuara conforme a sus deberes (ISO, 2022). En el ámbito público, dicho cumplimiento se articuló con el control interno como proceso transversal de gestión para prevenir riesgos y fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, de modo que las decisiones y procedimientos operativos se sometieron a reglas verificables y trazables (Contraloría General de la República, 2023).

En el sector Defensa, el cumplimiento normativo se ancló en el marco disciplinario que reguló la conducta del personal militar, pues la Ley N.º 29131 definió principios, infracciones, sanciones, órganos y procedimientos que guiaron la actuación institucional bajo mandato y obediencia, preservando la legalidad y la finalidad del servicio (Congreso de la República, 2007). A su vez, el Reglamento aprobado por el D.S. N.º 008-2013-DE operacionalizó dicho marco con principios como debida motivación, inmediatez y legalidad, precisando el alcance subjetivo y las reglas del procedimiento para asegurar una aplicación uniforme y efectiva en todas las jerarquías (Ministerio de Defensa, 2013).

El cumplimiento normativo institucional también se expresó en la arquitectura de gobierno establecida por los Reglamentos de Organización y Funciones (ROF), que asignaron competencias, flujos de coordinación y controles entre órganos, permitiendo ubicar quién debía emitir directivas, supervisar su ejecución y responder por los resultados en cada nivel (Ministerio de Defensa, 2016). En esa misma línea, el ROF del Fuero Militar Policial precisó la estructura y funciones para la tutela especializada de la legalidad y la disciplina, reforzando

la coherencia entre organización, funciones y responsabilidades para garantizar que las normas se cumplieran y se hicieran cumplir (Fuero Militar Policial, 2022).

En instituciones formativas del sector (como la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”) el cumplimiento normativo se vinculó con el aseguramiento de la calidad académica y con la rendición de cuentas ante estándares públicos, de modo que la observancia de requisitos de gestión, enseñanza, evaluación e investigación se integró a la propia cultura institucional (Sineace, 2024). La acreditación del programa de Ciencias Militares evidenció que políticas, procesos y resultados se alinearon con criterios verificables, fortaleciendo la trazabilidad de decisiones y el control de cumplimiento en la formación de oficiales (Escuela Militar de Chorrillos, 2025).

Finalmente, la gestión del cumplimiento se apoyó en prácticas de mejora continua que incluyeron capacitación, comunicación de políticas, evaluación periódica de riesgos, auditorías, investigación de incidentes y acciones correctivas, con liderazgo visible y responsabilidades claras para sostener su efectividad en el tiempo (ISO, 2022). En el sector público peruano, estas prácticas se articularon con guías para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, lo que permitió integrar el cumplimiento con la planificación, el presupuesto, la logística y el talento humano, cerrando brechas y mitigando riesgos de incumplimiento (Contraloría General de la República, 2007).

Dimensión 1. Obediencia disciplinaria

La obediencia disciplinaria se definió como la conformidad consciente y constante con órdenes legítimas impartidas por la autoridad competente, constituyendo un eje del régimen disciplinario que articuló el mandato con la ejecución oportuna y proporcional de los deberes militares en todo momento (Congreso de la República, 2007). En el marco peruano, dicha obediencia se aplicó a través de procedimientos, órganos y reglas previstos en el Reglamento de la Ley N.º 29131, lo que aseguró que la exigencia de acatar órdenes se realizara dentro de atribuciones y con garantías, preservando el orden, la jerarquía y la finalidad del servicio (Ministerio de Defensa, 2013).

Desde la perspectiva normativa, la “orden militar” se entendió como una instrucción verbal o escrita, imperativa y de observancia obligatoria, cuya legalidad y legitimidad descansaron en la Constitución, las leyes y los reglamentos, por lo que la obediencia se vinculó inseparablemente al carácter lícito de la orden. Complementariamente, la subordinación se

definió como el deber de obediencia y respeto al superior jerárquico “de grado a grado”, precisando que todo subordinado debía obediencia a todo superior, lo que reforzó el encuadre institucional de la obediencia disciplinaria y su despliegue cotidiano en la cadena de mando (El Peruano, 2012).

La obediencia disciplinaria, además, se rigió por principios de debido procedimiento y motivación que la Ley N.º 29131 reconoció expresamente, de modo que la corrección de conductas y la imposición de sanciones por desobediencia se efectuaron bajo reglas, garantías y proporcionalidad verificables (Congreso de la República, 2007). A su vez, las directrices sectoriales en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el ámbito de defensa enmarcaron la formación y actuación del personal, integrando la obediencia con la legalidad y el respeto de derechos como condición de legitimidad del mando (Ministerio de Defensa, 2010).

En la doctrina profesional, la obediencia disciplinaria se concibió como hábito de cumplimiento a estándar aun sin supervisión directa, producto de liderazgo, entrenamiento y socialización profesional; en ese sentido, “hacer lo correcto cuando nadie mira” describió la internalización de la disciplina que sostuvo el desempeño individual y del equipo (Department of the Army, 2019). En el ciclo de preparación, la obediencia se integró al entrenamiento orientado a la misión (planificación, ejecución y evaluación contra estándares), asegurando que las órdenes fueran comprendidas, ejecutadas y retroalimentadas en términos de resultados y seguridad operacional (Department of the Army, 2021).

En contextos formativos como las escuelas de oficiales, la obediencia disciplinaria se manifestó en indicadores observables (cumplimiento de órdenes, puntualidad, porte, trato respetuoso y cuidado del material) que se evaluaron junto con el rendimiento académico y físico, permitiendo gestionar la conducta con evidencias y criterios claros (Céspedes & Fernández, 2019). Esta operacionalización encontró respaldo empírico en estudios de posgrado que documentaron relaciones entre prácticas de entrenamiento y resultados de desempeño en cadetes, consolidando la obediencia disciplinaria como un componente evaluable y formativo de la profesionalización militar (Pachas, 2017).

Dimensión 2. Responsabilidad personal

La responsabilidad personal se entendió como la disposición consciente de asumir, sin excusas, las obligaciones y consecuencias derivadas del propio rol, ejecutando funciones con

diligencia y probidad conforme al marco ético estatal que estableció el deber expreso de “responsabilidad” para todo servidor, esto es, desempeñar cabalmente las tareas y responder por sus actos incluso en situaciones extraordinarias en las que fuese necesario realizar labores no estrictamente inherentes al cargo (SERVIR, 2021). En esa misma línea, el marco interamericano precisó que la transgresión de principios y deberes del Código de Ética generó responsabilidad sancionable y no eximió de otras responsabilidades administrativas, civiles o penales, por lo que la responsabilidad personal fue una obligación jurídica y deontológica antes que una mera actitud deseable (OEA, 2025).

En la profesión militar, la responsabilidad personal se configuró como atributo del carácter y del ejercicio del mando que exigió “rendir cuentas” por decisiones y resultados, cumplir el deber aun sin supervisión directa y sostener la disciplina como estándar de conducta, integrándose explícitamente en la doctrina de liderazgo del Ejército de los Estados Unidos como parte del marco que guió a los líderes y a todo el personal (Department of the Army, 2025). A nivel sectorial, esa responsabilidad se articuló en el Perú con la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, que formuló políticas y doctrina y supervisó su ejecución para asegurar que cada actor conociera y asumiera sus competencias, flujos de coordinación y resultados, reforzando la obligación personal de actuar conforme a funciones y de responder por el desempeño (Ministerio de Defensa, 2008).

En contextos formativos, la responsabilidad personal se expresó como competencia socioemocional asociada a la toma de decisiones responsable, la gestión de emociones y la conducta prosocial que habilitó el aprendizaje y la convivencia, razón por la cual la evaluación nacional de habilidades socioemocionales la incorporó como referente para orientar prácticas pedagógicas y sistemas de apoyo (MINEDU-UMC, 2024). En la EMCH “CFB” Lima, investigaciones de posgrado mostraron que procesos de autorregulación y habilidades sociales de cadetes se vincularon con desempeños y conductas esperadas, evidenciando que asumir metas, monitorear el propio comportamiento y cumplir compromisos académicos y de servicio constituyó un núcleo operativo de la responsabilidad personal (Bezada).

La literatura empírica reforzó que la responsabilidad personal, operacionalizada en rasgos y hábitos de concienzudez y autodisciplina, explicó porciones sustantivas del rendimiento educativo y mantuvo efectos positivos incluso controlando la habilidad cognitiva, lo que justificó su promoción explícita en programas de formación rigurosos (Mammadov, 2022). Complementariamente, estudios longitudinales con adolescentes evidenciaron que la

autodisciplina predijo más que el CI calificaciones, asistencia y selección a programas competitivos, sugiriendo que asumir obligaciones, postergar gratificaciones y gestionar el propio tiempo y esfuerzo constituyó un determinante práctico del logro (Duckworth & Seligman, 2005).

En el marco institucional peruano, la responsabilidad personal se concretó como práctica verificable en indicadores como puntualidad, cuidado del material, honestidad en reportes y observancia de protocolos de seguridad, y se integró a los sistemas de aseguramiento de la calidad que exigieron evidencia de que políticas y procesos se cumplieron por personas identificables que respondieron por sus actos (Sineace, 2024). Asimismo, el propio Ejército del Perú reforzó la vigencia del Código de Ética de la Función Pública, recordando que la responsabilidad fue un deber transversal que alcanzó a todo su personal en el servicio del Estado, con obligaciones precisas de conducta y rendición de cuentas (Ejército del Perú, 2025).

2.2.2. Variable 2: Rendimiento académico

Definición

El rendimiento académico se entendió como la evidencia acumulada de los aprendizajes logrados por el estudiante, expresada en lo que supo y pudo hacer en relación con resultados de aprendizaje definidos curricularmente (UNESCO-UIS, 2025). En clave comparada, las evaluaciones internacionales lo concibieron como el desempeño del alumno para aplicar conocimientos y habilidades a situaciones reales, estimado mediante escalas de competencia y tareas estandarizadas (OECD, 2023).

En educación superior y en ámbitos formativos exigentes, el rendimiento académico se operacionalizó mediante calificaciones, promedios ponderados (GPA), créditos aprobados, tasas de aprobación/retención y logro de resultados de aprendizaje alineados al plan de estudios; la literatura reportó que las notas y el GPA fueron las métricas más usadas por su disponibilidad y comparabilidad interna (York et al, 2015). En el Perú, las evaluaciones nacionales de la UMC midieron el rendimiento con pruebas y cuestionarios para informar decisiones de mejora educativa, describiendo niveles de desempeño y factores asociados (MINEDU-UMC, 2004).

Desde un enfoque por competencias, el rendimiento académico abarcó demostraciones de saber hacer (tareas auténticas, portafolios y desempeño observable) complementarias a la

calificación sumativa, con propósito de estimar profundidad, transferencia y uso funcional del conocimiento (UNESCO, 2025). En esa línea, Sineace recomendó el empleo de rúbricas holísticas y analíticas con criterios y niveles de logro explícitos para valorar procesos y productos, fortaleciendo validez, transparencia y comparabilidad de la evidencia (Sineace, 2020).

La literatura empírica mostró que el rendimiento fue un constructo multidimensional que integró componentes cognitivos, afectivos y sociales, y advirtió dificultades comparativas cuando se usaron indicadores heterogéneos entre estudios o programas (González & Martín, 2019). Asimismo, investigaciones peruanas lo caracterizaron como un concepto complejo que, aunque a menudo se sintetizó en notas, implicó valorar el avance académico en diálogo con factores metodológicos y contextuales del aprendizaje (Tacilla et al, 2020).

En consecuencia, para efectos de esta investigación, el rendimiento académico se interpretó como un resultado educativo observable que integró la calidad del trabajo académico, el logro de resultados de aprendizaje y la progresión en el programa (persistencia, retención y egreso), en coherencia con modelos de éxito académico en educación superior (York et al, 2015). Esta comprensión se articuló con el aseguramiento de la calidad vigente en el Perú, que exigió evidencias válidas y confiables del logro estudiantil para la mejora continua en instituciones formadoras (incluidas las de régimen castrense) mediante lineamientos e instrumentos oficiales de evaluación (Sineace, 2020).

Teorías

En primer lugar, la teoría de la autorregulación del aprendizaje explicó el rendimiento académico como el resultado de procesos cíclicos de planificación, monitoreo y autorreflexión que los estudiantes desplegaron para fijar metas, gestionar el tiempo y elegir estrategias cognitivas y metacognitivas; en contextos demandantes, quienes activaron estos procesos transformaron exigencias externas en control personal sobre el estudio, lo que se asoció con más persistencia, uso estratégico de recursos y mejor calificación en evaluaciones sumativas (Pintrich, 2004). Antes de cerrar, convino subrayar que la evidencia acumulada mostró que los componentes autorregulatorios mantuvieron asociaciones positivas, aunque modestas, con el rendimiento en primaria y secundaria, y que dichas asociaciones crecieron cuando las mediciones fueron “en línea” (p. ej., registros de monitoreo durante la tarea), confirmando que

enseñar a planificar, monitorear y regular elevó el desempeño de manera sostenible (Dent & Koenka, 2016).

En segundo lugar, la teoría expectativa-valor sostuvo que la actuación académica se explicó por lo que los estudiantes esperaron lograr (“¿puedo hacerlo?”) y el valor subjetivo que asignaron a la tarea (“¿me importa y por qué?”); cuando las expectativas de éxito y el valor (interés, importancia y utilidad, ponderando los costos) fueron altos, aumentaron la elección de cursos retadores, la persistencia y las calificaciones, especialmente en dominios STEM (Wigfield & Eccles, 2000). Antes del punto final, correspondió enfatizar que la formulación situada más reciente integró cómo las situaciones concretas (docencia, evaluación, prácticas de aula) moldearon, en tiempo real, esas expectativas y valores, y documentó intervenciones breves que elevaron la utilidad percibida y, con ello, el rendimiento en asignaturas científicas en secundaria y universidad (Eccles & Wigfield, 2024).

En tercer lugar, los modelos cognitivos de habilidades (particularmente la teoría Cattell-Horn-Carroll y la evidencia meta-analítica sobre inteligencia general) indicaron que las capacidades académicas subyacentes (razonamiento, comprensión verbal, memoria y velocidad) explicaron una fracción sustantiva de la varianza en calificaciones y pruebas estandarizadas; así, el factor g mostró correlaciones moderadas-altas con notas escolares y un peso mayor conforme crecieron la complejidad curricular y el nivel educativo (Roth et al., 2015). Antes de concluir el párrafo, resultó relevante precisar que, aunque g dominó la predicción agregada, también se observó contribución incremental (menor pero significativa) de habilidades amplias específicas según el dominio, lo que justificó intervenciones complementarias: fortalecer estrategias metacognitivas y motivacionales además del entrenamiento cognitivo (Zaboski et al, 2018).

Dimensiones

Según OECD (2023) el rendimiento académico está definido como el logro alcanzado por el cadete en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reflejado en calificaciones, participación en clases, cumplimiento de tareas, comprensión de contenidos y desarrollo de habilidades académicas Finalmente, esta variable se dimensionó con Capacidades académicas, Aprendizaje activo y Motivación académica. Para una mejor conceptualización y desarrollo de la investigación, se ha considerado las siguientes dimensiones de estudio: Capacidades académicas, Aprendizaje activo, motivación académica

Dimensión 1: Capacidades académicas

Las “capacidades académicas” se entendieron como el conjunto de habilidades cognitivas y de desempeño que sustentaron el aprender y demostrar lo aprendido (razonamiento, comprensión verbal, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento, entre otras) tal como las organizó la teoría Cattell–Horn–Carroll, que integró factores amplios y específicos de la inteligencia con relevancia directa para el estudio (Flanagan & Dixon, 2014). A la vez, en marcos de evaluación internacionales se concibieron como la aptitud para aplicar conocimientos y procedimientos en dominios curriculares (lectura, matemática y ciencia) mediante tareas que exigieron localizar información, comprender, evaluar y resolver problemas en contextos reales, entendiendo el rendimiento como una proficiencia continua estimada con modelos de respuesta al ítem (OECD, 2023).

La evidencia empírica mostró que dichas capacidades explicaron una fracción sustantiva del rendimiento académico: en un seguimiento prospectivo de más de 70 000 estudiantes, el rasgo general de inteligencia a los 11 años se asoció estrechamente con el logro a los 16 en 25 asignaturas, confirmando la influencia transversal del factor g sobre el desempeño escolar (Deary et al, 2007). De forma convergente, una meta-análisis con 240 muestras y 105 185 participantes estimó una correlación poblacional alrededor de 0.54 entre pruebas de inteligencia estandarizadas y calificaciones, con variación por área, nivel y tipo de prueba, lo que reforzó el peso de las capacidades académicas en contextos curriculares diversos (Roth et al, 2015).

Dentro de esas capacidades, la memoria de trabajo se describió como un predictor singular del progreso en alfabetización y aritmética, mostrando efectos prospectivos que superaron a los del CI en la predicción de logros varios años después, lo que apuntaló su papel operativo en mantener y manipular información relevante durante el aprendizaje (Alloway & Alloway, 2010). Complementariamente, revisiones teóricas recientes destacaron el vínculo funcional entre memoria de trabajo, autorregulación e inteligencia (en particular la distinción entre componentes fluidos y cristalizados) para explicar cómo los estudiantes transformaron demandas académicas en desempeño observable (Nisbett et al, 2012).

Operacionalmente, las capacidades académicas se midieron en educación superior y formación profesional mediante indicadores combinados (calificaciones/GPA, créditos aprobados y evidencias de resultados de aprendizaje) reconociéndose que las notas fueron la

métrica más extendida, aunque debieron complementarse con tareas auténticas y criterios explícitos de logro para captar la competencia real del estudiante (York et al, 2015). En el plano de políticas y monitoreo, dichas capacidades se conceptualizaron y evaluaron a través de marcos de alfabetización, numeración y resolución de problemas que definieron con precisión lo que se debía medir y guiaron la construcción e interpretación de las pruebas, asegurando comparabilidad y validez en la estimación del desempeño (OECD, 2012).

Dimensión 2: Aprendizaje activo

El aprendizaje activo se describió como un enfoque centrado en el estudiante en el que este participó de manera deliberada en actividades cognitivamente demandantes (resolver problemas, discutir, explicar, aplicar) en lugar de limitarse a escuchar, de modo que el tiempo en clase se orientó a hacer y pensar sobre lo que se hacía, con efectos favorables sobre el logro (Prince, 2004). La síntesis cuantitativa en ciencias e ingeniería mostró que, frente a la clase expositiva tradicional, el aprendizaje activo elevó en promedio el rendimiento en exámenes y redujo de forma significativa las tasas de reprobación, aportando evidencia sólida para preferirlo como práctica docente de base (Freeman et al., 2014).

Este enfoque se entendió mejor desde la arquitectura cognitiva que distinguió entre conductas pasivas, activas, constructivas e interactivas, según el tipo de procesamiento que el alumno realizó; en ese continuo, lo constructivo y lo interactivo promovieron inferencias nuevas y co-construcción de significado, y, por ello, generaron más aprendizaje que lo meramente activo. En disciplinas con mediciones conceptuales estandarizadas, las metodologías de compromiso interactivo (como instrucción entre pares, resolución colaborativa y retroalimentación frecuente) produjeron ganancias normalizadas sustancialmente mayores que los métodos tradicionales, evidenciando que la participación con propósito transformó el entendimiento conceptual (Hake, 1998).

Además de elevar promedios, el aprendizaje activo se vinculó con la equidad: una metaanálisis con datos individuales indicó que las brechas de logro y de aprobación entre estudiantes subrepresentados y sus pares se redujeron en cursos con estrategias activas, especialmente cuando la intensidad de las actividades en clase fue alta, combinando práctica deliberada con enseñanza inclusiva (Theobald et al., 2020). En conjunto con la evidencia previa de efectos positivos transversales por tamaño de clase y disciplina, esto justificó su adopción

como práctica estándar para mejorar resultados y permanencia académica en cohortes diversas (Freeman et al., 2014).

Finalmente, se resaltó que el aprendizaje activo requirió diseño y conducción cuidadosos: aunque los estudiantes reportaron a veces “sentir” que aprendían menos por la mayor carga cognitiva de participar, mediciones objetivas mostraron que aprendieron más cuando se les involucró activamente, lo que exigió explicitar objetivos, secuenciar tareas y ofrecer retroalimentación para alinear percepción y logro (Deslauriers et al., 2019). La traslación de esta evidencia a la práctica se apoyó en lineamientos de investigación educativa por disciplina que promovieron estrategias basadas en pruebas (problemas en equipo, preguntas con respuesta inmediata, estudio de casos) integradas a ciclos de planificación, ejecución y evaluación a estándar (National Research Council, 2012).

Dimensión 3: Motivación académica

La motivación académica se entendió como el proceso psicológico que energizó, orientó y sostuvo el esfuerzo del estudiante para iniciar, persistir y autorregular actividades de estudio, integrando razones intrínsecas (interés, disfrute, sentido) y extrínsecas (reconocimientos, metas instrumentales) en función del grado en que dichas razones fueron internalizadas de manera autónoma o controlada (Ryan & Deci, 2000). Desde la perspectiva de expectativa–valor, también se concibió que los alumnos actuaron según lo que esperaron lograr y el valor que atribuyeron a la tarea (utilidad, importancia, interés y costo percibido), articulando así creencias de competencia con la significatividad de aprender (Wigfield & Eccles, 2000).

En contextos educativos, la motivación se describió como un continuo que abarcó desde la autodeterminación elevada (cuando el estudiante eligió y justificó personalmente sus metas) hasta formas controladas o la desmotivación, dependiendo de cómo el ambiente sostuvo las necesidades de autonomía, competencia y relación social (Ryan & Deci, 2000). Para operacionalizar este constructo, se empleó con frecuencia la Academic Motivation Scale, que midió motivación intrínseca, extrínseca y motivación y demostró utilidad psicométrica para examinar perfiles motivacionales vinculados al desempeño y la persistencia.

La motivación académica se vinculó con resultados observables porque determinó cuánta energía invirtieron los estudiantes en estrategias de aprendizaje, elección de cursos y perseverancia ante la dificultad, lo que, a escala comparativa internacional, se asoció con mayor

involucramiento y mejores trayectorias de aprendizaje (OECD, 2024). En síntesis, de evidencia metaanalítica en educación superior, los factores motivacionales (metas académicas, autoeficacia, habilidades autorregulatorias y motivos de logro) predijeron de manera significativa el promedio (GPA) y la retención, confirmando su contribución incremental sobre antecedentes académicos previos (Fatima et al., 2018).

Al ser un proceso dinámico y susceptible de intervención, se documentó que las estrategias instruccionales fundamentadas en teorías de la motivación (por ejemplo, utilidad-valor, establecimiento de metas y apoyo a la autonomía) produjeron mejoras de magnitud moderada en logros auténticos y en indicadores motivacionales. Más recientemente, revisiones y meta-análisis enmarcados en la teoría de la autodeterminación reportaron efectos consistentes de intervenciones que apoyaron autonomía y competencia del estudiantado, lo que reforzó la pertinencia de diseñar ambientes de aprendizaje que nutrieran necesidades psicológicas básicas para sostener el compromiso académico (Wang et al., 2024).

2.3. Marco conceptual

Aprendizaje activo: se caracterizó por la implicación del estudiante en actividades que requirieron procesamiento y construcción de conocimiento, mostrando, respecto a clases tradicionales, mejoras significativas en rendimiento y reducción de desaprobaciones (Freeman et al., 2014).

Arresto de rigor: se describió como sanción de mayor severidad que el arresto simple, aplicable a infracciones graves y muy graves por periodos definidos, con efectos de demérito y finalidad preventiva-formativa en la preservación del orden (Congreso de la República, 2007).

Arresto simple: se definió como sanción de privación temporal de libertad dentro de la unidad por un periodo acotado, aplicada a infracciones leves o graves conforme a rangos establecidos, con registro en el legajo para efectos administrativos (Congreso de la República, 2007).

Autorregulación del aprendizaje: se definió como el conjunto de procesos mediante los cuales el estudiante planificó, monitoreó y ajustó cognición, motivación y conducta para alcanzar metas académicas, mostrando una relación positiva con el rendimiento (Dent & Koenka, 2016).

Comisión Interna de Investigación: se concibió como órgano eventual designado por el comando de la unidad para indagar infracciones graves o muy graves, determinar responsabilidades y recomendar sanciones o acciones administrativas (Congreso de la República, 2007).

Conducto regular: se estableció como la obligación del personal militar de tramitar reclamos y recursos a través del comando, respetando la cadena institucional y los procedimientos previstos por la normativa vigente (Congreso de la República, 2007).

Consejo de Investigación: se definió como órgano permanente que investigó presuntas infracciones muy graves de oficiales, con composición y competencias reguladas, y cuyas recomendaciones orientaron decisiones de la autoridad convocante (Congreso de la República, 2007).

Debido proceso disciplinario: se entendió como el conjunto de garantías (comunicación de cargos, defensa y acceso a la información) aplicable especialmente a infracciones graves y muy graves, asegurando motivación y legalidad de las decisiones (Congreso de la República, 2007).

Desempeño en matemáticas/lectura/ciencias: se interpretó, según los marcos de PISA 2022, como la capacidad de razonar, formular, emplear e interpretar la disciplina para resolver problemas y participar como ciudadano informado (OECD, 2023).

Disciplina militar: se entendió como la condición esencial que permitió al superior exigir y obtener del subalterno, bajo cualquier circunstancia, la ejecución de órdenes y el cumplimiento de deberes, articulándose en torno al mandato y la obediencia para posibilitar el logro de la misión dentro de atribuciones y obligaciones claramente establecidas (Congreso de la República, 2007).

Evaluación formativa: se concibió como procesos de obtención e interpretación de evidencias para ajustar enseñanza y aprendizaje durante el curso, con efectos positivos documentados cuando se implementó con criterios claros y retroalimentación útil (Black & Wiliam, 2009).

Infracción disciplinaria: se definió como toda acción u omisión, intencional o por negligencia, cometida por personal militar dentro o fuera del servicio que afectó el régimen disciplinario; su gravedad determinó el tipo de sanción aplicable según la ley (Congreso de la República, 2007).

Infracciones graves: se tipificaron como conductas con afectación importante al régimen disciplinario, sancionables con arresto simple de ocho a quince días o arresto de rigor de uno a cinco días, y sujetas a garantías reforzadas del procedimiento disciplinario (Congreso de la República, 2007).

Infracciones leves: se caracterizaron por conductas de menor entidad cuya respuesta incluyó amonestación verbal o escrita y arresto simple de uno a siete días; se sancionaron directamente por el comando, al margen de las exigencias formales del debido proceso (Congreso de la República, 2007).

Infracciones muy graves: se entendieron como transgresiones de máxima severidad que habilitaron sanciones como arresto de rigor de seis a quince días, postergación en el ascenso, pase a disponibilidad, pase a retiro o baja del servicio según corresponda (Congreso de la República, 2007).

Junta de Investigación: se describió como órgano permanente que investigó presuntas infracciones muy graves de técnicos, suboficiales y oficiales de mar, con integración mínima, presencia del Cuerpo Jurídico y reglas de funcionamiento establecidas (Congreso de la República, 2007).

Motivación académica: se entendió, desde la teoría de la autodeterminación, como la calidad de la regulación (intrínseca a extrínseca) que sostuvo el compromiso del estudiante y se asoció con mejores resultados de aprendizaje (Ryan & Deci, 2000).

Orden legítima: se consideró que solo las órdenes conformes al ordenamiento constitucional y legal obligaron al subordinado; cuando una orden supuso hechos delictivos o afectó derechos fundamentales, el militar no estuvo obligado a cumplirla y debió exponer las razones de su negativa por la vía correspondiente (Congreso de la República, 2007).

Orden militar: se definió como la instrucción verbal o escrita, de carácter imperativo, que el superior emitió de modo legítimo, lógico, oportuno, claro, preciso y conciso, con la finalidad de orientar la acción del subordinado en el servicio y asegurar la disciplina en la unidad (Congreso de la República, 2007).

Pase a la situación de disponibilidad por medida disciplinaria: se entendió como separación temporal del servicio por infracciones muy graves, dispuesta tras investigación y

recomendación formal del órgano correspondiente, sin perjuicio de otras responsabilidades (Congreso de la República, 2007).

Postergación en el ascenso: se comprendió como sanción para infracciones muy graves que declaró no apto al militar para postular al grado inmediato superior por una a tres promociones, previa recomendación del órgano disciplinario competente (Congreso de la República, 2007).

Promedio ponderado (GPA): se utilizó como medida sintética habitual del éxito académico en educación superior, junto con las calificaciones de cursos, en tanto indicador operativo frecuente del rendimiento (York et al, 2015).

Pruebas estandarizadas (PISA): se describieron como evaluaciones comparables internacionalmente que midieron la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos a situaciones reales, aportando indicadores de desempeño a nivel de sistemas (OECD, 2023).

Régimen disciplinario militar: se entendió como el sistema que previno infracciones, tipificó conductas y sanciones, estableció órganos disciplinarios y procedimientos, y reguló la revisión de sanciones, considerando las singularidades de la organización militar para cumplir su misión (Congreso de la República, 2007).

Rendimiento académico: se entendió como el grado en que los estudiantes demostraron conocimientos y habilidades esenciales para participar plena y competentemente en la vida social y económica, evidenciándose mediante su desempeño en áreas como lectura, matemática y ciencias, y, en evaluaciones recientes, pensamiento creativo (OECD, 2023).

Resultados de aprendizaje: se concibieron como declaraciones de lo que el estudiante supo, comprendió y pudo hacer al finalizar un proceso educativo, enfatizando evidencias observables y evaluables del logro formativo (UNESCO, 2025).

Retención y culminación: se utilizaron para referir la permanencia del estudiante hasta completar el programa y las tasas asociadas, indicadores clave del éxito académico y de la eficiencia de los sistemas educativos (OECD, 2024).

Retroalimentación (feedback): se consideró uno de los influenciadores más potentes del aprendizaje y del rendimiento, siempre que especificó metas, progreso y próximos pasos y se entregó de modo oportuno y claro (Hattie & Timperley, 2007).

Rúbrica de evaluación: se definió como una matriz con criterios y niveles de logro que facilitó evaluar desempeños y comunicar expectativas y estándares de calidad, promoviendo transparencia y mejora del aprendizaje (Sineace, 2020).

Sanción disciplinaria: se concibió como un demérito en la carrera con finalidad formativa y ejemplarizadora que preservó la disciplina institucional; su clasificación y graduación respondieron a la gravedad de la infracción y a criterios legales de atenuación o agravación (Congreso de la República, 2007).

Subordinación: se describió como el deber de obediencia y respeto al superior jerárquico “de grado a grado”, aplicable incluso entre integrantes de distintas instituciones armadas, siempre que existiera relación de mando conforme a la escala institucional (Congreso de la República, 2007).

2.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1.

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1 Aplicación de la disciplina militar	Conjunto de normas, valores y procedimientos institucionales que regulan la conducta, puntualidad, presentación personal, obediencia, responsabilidad y autocontrol del cadete, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el contexto de la formación militar (Ministerio de Defensa, 2021).	Se evaluará mediante un cuestionario tipo Likert aplicado a cadetes de Cuarto Año de Infantería, con ítems cerrados sobre puntualidad, orden, cumplimiento normativo, obediencia y responsabilidad personal, midiendo el nivel de aplicación de la disciplina militar en su formación.	Cumplimiento normativo institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Uniformidad adecuada • Presencia puntual • Orden formación • Respeto reglamento 	1, 2 3, 4 5, 6 7, 8	Siempre (5) Casi siempre (4)
			Obediencia disciplinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta rápida órdenes • Postura militar • Conducta protocolo • Atención disciplina 	9, 10 11, 12 13, 14 15, 16	A veces (3)
			Responsabilidad personal	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión deberes • Iniciativa tareas • Control emocional • Cuidado equipo 	17, 18 19, 20 21, 22 23, 24	Casi nunca (2) Nunca (1)
Variable 2 Rendimiento académico	Nivel de logro alcanzado por el cadete en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reflejado en calificaciones, participación en clases, cumplimiento de tareas, comprensión de contenidos y desarrollo de habilidades académicas en el contexto de la formación militar profesional (OECD, 2023).	Se medirá mediante un cuestionario tipo Likert dirigido a cadetes de Cuarto Año de Infantería, con ítems cerrados sobre resultados evaluativos, participación en clases y desarrollo cognitivo, permitiendo determinar el rendimiento académico dentro del proceso formativo institucional.	Capacidades académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio ordenado • Exámenes aprobados • Tareas completas • Habilidades doctrinales 	25, 26 27, 28 29, 30 31, 32	Siempre (5) Casi siempre (4)
			Aprendizaje activo	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia constante • Participación en clase • Aplicación práctica • Resolución ejercicios 	33, 34 35, 36 37, 38 39, 40	A veces (3)
			Motivación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Interés temático • Autoexigencia estudio • Metas académicas • Reconocimiento logro 	41, 42 43, 44 45, 46 47, 48	Casi nunca (2) Nunca (1)

2.5. Formulación de hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

HG: Existe relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HG₀: No existe relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

2.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe relación directa y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE1₀: No existe relación directa y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE2: Existe relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE2₀: No existe relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE3: Existe relación directa y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE3₀: No existe relación directa y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación se desarrolló bajo una orientación cuantitativa, priorizando la medición objetiva y el análisis estadístico de los datos obtenidos. Este enfoque permitió transformar la información recolectada en valores numéricos susceptibles de ser procesados con herramientas estadísticas, lo que favoreció la identificación de patrones, relaciones y tendencias presentes en las variables estudiadas. De acuerdo con Ñaupas et al (2018, p. 140), el enfoque cuantitativo se caracteriza por basarse en la recolección de datos medibles y verificables, con el fin de contrastar hipótesis previamente planteadas, generando resultados de alta validez y confiabilidad.

En este sentido, se implementaron procedimientos estructurados y estandarizados que aseguraron la uniformidad en la recolección de la información, evitando sesgos subjetivos y garantizando la replicabilidad del estudio. Asimismo, la orientación cuantitativa permitió establecer relaciones significativas entre las variables y evaluar el grado de asociación mediante pruebas estadísticas, facilitando así un análisis objetivo y sustentado empíricamente.

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación correspondió a un enfoque básico o investigación pura, dado que su propósito fundamental fue generar conocimientos teóricos sin la intención inmediata de aplicarlos a la resolución de un problema específico. Este tipo de estudio se orientó a ampliar el marco conceptual existente sobre las variables analizadas, aportando fundamentos que fortalezcan futuras investigaciones y permitan un mejor entendimiento de los fenómenos estudiados. Según Ñaupas et al (2018, p. 115), la investigación básica busca incrementar el saber científico, centrándose en el desarrollo y la validación de teorías, más que en la aplicación práctica inmediata de los hallazgos.

En este marco, la presente investigación se diseñó con el objetivo de enriquecer el acervo académico, estableciendo relaciones y explicaciones que sirvan como referencia para posteriores estudios aplicados. El énfasis estuvo puesto en la rigurosidad metodológica y la

validez de los resultados, lo que aseguró que los aportes producidos se integren al conocimiento general del área.

3.3. Método de investigación

El método empleado fue el hipotético-deductivo, siguiendo el enfoque planteado por Karl Popper, el cual parte de la formulación de hipótesis que posteriormente son sometidas a contrastación empírica con el fin de ser refutadas o corroboradas. Este procedimiento permitió estructurar la investigación a partir de preguntas específicas y proposiciones teóricas que guiaron la recolección y el análisis de los datos. Según Marfull (2024), este método se basa en un razonamiento deductivo que parte de premisas generales para derivar consecuencias observables, las cuales son luego verificadas en la realidad, estableciendo un ciclo continuo entre teoría y evidencia.

En el desarrollo del estudio, se formularon hipótesis sustentadas en el marco teórico y se diseñaron instrumentos que posibilitaron su evaluación mediante datos cuantitativos. La aplicación del método permitió identificar patrones, confirmar relaciones y detectar posibles inconsistencias, garantizando así que las conclusiones se basaran en evidencias objetivas y en un proceso de validación sistemática, conforme al rigor científico.

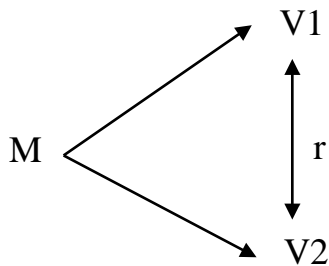
3.4. Alcance de investigación (nivel)

El alcance de la investigación fue descriptivo-correlacional, lo que implicó, en primera instancia, caracterizar detalladamente las variables de estudio y sus dimensiones para comprender sus particularidades y comportamientos. Según Hernández y Mendoza (2018, p. 108), el enfoque descriptivo busca especificar las propiedades, características y perfiles relevantes de personas, grupos o fenómenos, permitiendo obtener una visión precisa de la realidad investigada. En este sentido, se recolectaron datos cuantitativos que permitieron representar con exactitud las manifestaciones de cada variable, sin manipularlas, pero sí observándolas de forma sistemática y objetiva.

Asimismo, el estudio tuvo un carácter correlacional, ya que se orientó a establecer el grado de asociación entre las variables consideradas, identificando si existía una relación estadísticamente significativa entre ellas. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018, p. 109), este tipo de alcance permite analizar cómo una variable se comporta respecto a otra, sin

que ello implique establecer causalidad, pero sí aportando evidencias para comprender la naturaleza de su vínculo.

Figura 1.
Esquema de correlación



Donde:

M = Muestra

V1 = Variable 1: Aplicación de la disciplina militar

V2 = Variable 2: Rendimiento académico

r = Correlación entre dichas variables

3.5. Diseño de la investigación

El diseño de este estudio fue no experimental, lo que significó que no se manipularon de manera deliberada las variables independientes para observar sus efectos sobre las dependientes. Según Hernández y Mendoza (2018, p. 174), en un diseño no experimental el investigador observa los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos sin intervenir en su desarrollo. Esto permitió trabajar con datos reales y objetivos, evitando sesgos derivados de intervenciones controladas, y garantizando que los resultados reflejaran fielmente la situación estudiada.

Asimismo, el estudio tuvo un carácter transversal, ya que la recolección de la información se realizó en un único momento temporal, sin seguimiento posterior. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018, p. 176), los estudios transversales se enfocan en describir y analizar las variables en un punto específico del tiempo, permitiendo establecer relaciones y comparaciones instantáneas entre ellas, lo cual resultó apropiado para los objetivos de esta investigación.

3.6. Población, muestra, unidad de estudio

3.6.1. Población de estudio

La población del estudio estuvo conformada por 100 cadetes de Cuarto Año de Infantería, quienes representaron el conjunto total de sujetos con las características de interés para la investigación. Según Hernández y Mendoza (2018, p. 174), la población se entiende como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones previamente establecidas por el investigador, y sobre el cual se pretende generalizar los resultados obtenidos.

En este caso, la población se delimitó atendiendo a criterios académicos, jerárquicos y de pertenencia institucional, asegurando que todos los integrantes compartieran condiciones homogéneas relevantes para la variable de estudio. Esta selección permitió trabajar con un grupo claramente definido, que aportó datos pertinentes y confiables para el análisis, garantizando que las conclusiones derivadas reflejaran con precisión la realidad del conjunto total de cadetes que cumplieran con los criterios de inclusión en el Cuarto Año de Infantería.

3.6.2. Muestra de estudio

La muestra del estudio estuvo conformada por 80 cadetes de Cuarto Año de Infantería, seleccionados a partir de una población total de 100, utilizando una fórmula de muestreo que permitió determinar el número óptimo de participantes para garantizar la representatividad estadística.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N =	100	Tamaño de la población
Z =	1.96	Nivel de confianza (95%)
p =	0.5	Probabilidad de éxito
q =	0.5	Probabilidad de fracaso
d =	0.05	Margen de error

$$n = \frac{(100) * (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}{(0.05)^2 * (100 - 1) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{96.0400}{1.21}$$

$$n = 79.51$$

El procedimiento empleado fue de carácter probabilístico, el cual, según Hernández y Mendoza (2018, p. 196), se basa en el principio de que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionados. Esta característica otorga mayor validez a los resultados, ya que minimiza la posibilidad de sesgo en la selección de los participantes.

En este estudio se optó por un muestreo aleatorio simple, modalidad que, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018, p. 161), consiste en que cada uno de los elementos de la población tiene exactamente la misma oportunidad de ser elegido, sin que la selección de un elemento influya en la probabilidad de que otro sea escogido. Para su aplicación, se elaboró un listado completo de los cadetes que conformaban la población y se asignó un número a cada uno; posteriormente, se utilizó un procedimiento de selección al azar para definir a los 80 integrantes de la muestra. Este enfoque permitió obtener datos representativos y confiables, asegurando que las conclusiones pudieran generalizarse con un alto grado de certeza al resto de la población objetivo, manteniendo la rigurosidad metodológica que demanda un estudio de naturaleza cuantitativa.

3.6.3. *Unidad de estudio*

La unidad de estudio estuvo conformada por cada cadete de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, quienes fueron seleccionados como elementos individuales para la recolección y análisis de la información. Según Hernández y Mendoza (2018, p. 198), la unidad de estudio se define como el elemento o conjunto de elementos sobre los que se obtiene la información y sobre los que se realizarán las mediciones, siendo estos los portadores de las características o variables de interés que serán objeto de análisis en la investigación.

En este caso, cada cadete representó de forma independiente una unidad de análisis, ya que en ellos se identificaron y midieron las variables de la investigación: la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico. La selección de estas unidades se realizó considerando que los cadetes cumplen con las condiciones de homogeneidad en cuanto a nivel

de formación, rango académico y experiencia militar, lo que permitió controlar posibles sesgos en la recolección de datos. Asimismo, la definición precisa de la unidad de estudio aseguró que el proceso de medición fuera consistente y replicable, permitiendo la obtención de datos comparables entre todos los participantes. De este modo, la unidad de estudio no solo delimitó el sujeto de la investigación, sino que también garantizó que las conclusiones y generalizaciones se fundamentaran en un marco metodológico sólido y en correspondencia con los objetivos planteados.

3.7. Técnica e instrumento para la recolección de datos

3.7.1. Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación fue la encuesta, aplicada directamente a los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima. De acuerdo con Machuca (2022), la encuesta es una técnica estructurada que permite obtener información mediante un cuestionario previamente diseñado, con el fin de recoger datos sobre las percepciones, actitudes, comportamientos o características de una población específica. Esta técnica resulta especialmente útil cuando se requiere obtener información estandarizada que facilite la comparación entre respuestas y el análisis estadístico posterior.

En este estudio, la encuesta se estructuró con preguntas cerradas, alineadas con las dimensiones e indicadores definidos para las variables de investigación: aplicación de la disciplina militar y rendimiento académico. La aplicación se realizó en un entorno controlado, durante un horario establecido, garantizando que todos los participantes tuvieran las mismas condiciones para responder. Además, se brindaron instrucciones claras y se resolvieron dudas para asegurar la comprensión de cada ítem, evitando sesgos por interpretaciones erróneas. La elección de la encuesta como técnica principal permitió abarcar a toda la muestra de manera eficiente, logrando recopilar información homogénea y directamente relacionada con los objetivos del estudio. Este procedimiento, como señala Machuca (2022), es fundamental para garantizar la validez y confiabilidad de los datos, ya que la estandarización en la recolección contribuye a reducir errores sistemáticos y facilita el análisis estadístico, posibilitando conclusiones sólidas y respaldadas empíricamente.

3.7.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos empleado en esta investigación fue el cuestionario, conformado por preguntas cerradas con respuestas estructuradas en una escala de Likert. Según Hernández y Mendoza (2018), un cuestionario es un conjunto de preguntas escritas que se aplica a los participantes con el propósito de obtener información específica sobre las variables de estudio, de forma estandarizada y sistemática. Este tipo de instrumento es ampliamente utilizado en investigaciones cuantitativas porque permite medir percepciones, actitudes, comportamientos o niveles de acuerdo de los encuestados frente a determinadas afirmaciones, asegurando uniformidad en la recolección de datos y facilitando su posterior análisis estadístico.

En este estudio, las preguntas fueron elaboradas en función de las dimensiones e indicadores de las variables “aplicación de la disciplina militar” y “rendimiento académico”, de manera que cada ítem guardara relación directa con los objetivos planteados. La escala de Likert seleccionada permitió que los participantes expresaran su grado de acuerdo o desacuerdo en un rango ordinal, lo que según Hernández y Mendoza (2018) ofrece la ventaja de cuantificar la intensidad de las opiniones y facilitar la medición de constructos complejos. La estructura cerrada de las preguntas redujo la posibilidad de respuestas ambiguas, asegurando la comparabilidad entre los datos obtenidos. Asimismo, se cuidó el orden, redacción y claridad de los ítems para evitar sesgos de interpretación y se realizó una validación previa del cuestionario, garantizando que el instrumento cumpliera con criterios de validez y confiabilidad, elementos esenciales para la rigurosidad metodológica del estudio.

Tabla 2.
Diagrama de Likert

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Fuente: Desarrollada en 1932 por el sociólogo Rensis Likert

La utilización de un baremo en el contexto de una investigación constituye una herramienta fundamental para interpretar y categorizar los resultados obtenidos de manera objetiva y estandarizada. Según Coll (2020), un baremo es una escala de referencia que permite comparar los puntajes o resultados de una medición con valores previamente establecidos, de manera que sea posible ubicar el desempeño, nivel o categoría de un individuo o grupo dentro de un rango definido. Esta herramienta se construye a partir de datos normativos obtenidos de

una muestra representativa, lo que garantiza que las comparaciones realizadas tengan sustento estadístico y respondan a criterios previamente validados.

En el desarrollo de esta investigación, el baremo fue utilizado para interpretar los puntajes obtenidos en el cuestionario aplicado a los cadetes, estableciendo umbrales que indicaron si el nivel de aplicación de la disciplina militar o el rendimiento académico se ubicaba en una categoría baja, media o alta. Tal como señala Coll (2020), el uso de un baremo no solo facilita la comprensión de los resultados, sino que también permite establecer comparaciones entre diferentes grupos o con estudios anteriores, favoreciendo la objetividad y eliminando interpretaciones subjetivas. La aplicación de este recurso fue esencial para transformar datos numéricos en conclusiones interpretativas coherentes con los objetivos del estudio, asegurando que los resultados fueran comprensibles para la comunidad académica y para las autoridades militares interesadas en la investigación, manteniendo en todo momento la rigurosidad metodológica necesaria para su validez y confiabilidad.

3.7.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición

La validación del instrumento requería un enfoque riguroso y detallado, por lo que se optó por el método del "Juicio de Expertos", un proceso que implica someter el cuestionario a la evaluación crítica de profesionales altamente calificados en el campo de estudio. En este caso, tres expertos con grados de magíster y doctorado de la EMCH "CFB" Lima, fueron convocados para analizar y ofrecer su opinión sobre el instrumento propuesto. Sus apreciaciones fueron cuidadosamente registradas y resumidas en un cuadro para su posterior análisis detallado, que se adjuntaría como anexo al documento principal.

Tras recibir el juicio de los expertos, se llevó a cabo una prueba piloto del instrumento con la participación de 20 cadetes de Infantería de la misma institución. Esta prueba permitió identificar posibles áreas de mejora y ajustes necesarios en el cuestionario antes de su implementación definitiva.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento, se empleó el estándar alfa de Cronbach, una medida estadística ampliamente reconocida para verificar la consistencia interna de un conjunto de ítems. Este coeficiente proporciona información sobre la fiabilidad y la consistencia de las respuestas obtenidas a partir del instrumento. Se analizó la relación de las variables con los coeficientes alfa de Cronbach para asegurar la estabilidad y precisión del

instrumento, utilizando herramientas como SPSS 27 para procesar los datos y calcular los valores correspondientes.

Por lo cual, el proceso de validación del instrumento fue integral y meticuloso, combinando el juicio de expertos, pruebas piloto y análisis estadísticos para garantizar su fiabilidad y validez. Este enfoque aseguró que el instrumento fuera adecuado y confiable para su uso en la investigación planificada, proporcionando una base sólida para la recopilación y análisis de datos precisos y significativos.

Tabla 3.
Criterio de confiabilidad valores

Intervalo de Alpha de Cronbach	Valoración
“0 < 0.20”	“Muy Baja”
“0.21 < 0.40”	“Baja”
“0.41 < 0.60”	“Moderada”
“0.61 < 0.80”	“Alta”
“0.81 < 1”	“Muy Alta”

Nota: Este instrumento se utilizó en la prueba piloto

El coeficiente de Alfa de Cronbach, una herramienta de vital importancia en la evaluación de la consistencia interna de un conjunto de ítems en un cuestionario o escala, ha sido un pilar fundamental en la investigación psicométrica desde su desarrollo por el renombrado psicólogo Lee Cronbach en 1951. Este coeficiente, representado por el símbolo α , proporciona una medida cuantitativa de la fiabilidad del instrumento, lo que ayuda a los investigadores a Establecer la coherencia con la que las preguntas en un cuestionario están correlacionadas entre sí.

El coeficiente de alfa de Cronbach, cuya interpretación se basa en su escala de valores de 0 a 1, proporciona información crucial sobre la consistencia interna de los ítems del cuestionario. Un valor cercano a 1 indica una alta consistencia, lo que sugiere una fuerte correlación entre las preguntas y una medición confiable del mismo constructo o dimensión. Por el contrario, un valor cercano a 0 indica una baja consistencia, lo que implica que las preguntas pueden medir conceptos diferentes y no están relacionadas entre sí.

Generalmente, un coeficiente de alfa de Cronbach superior a 0.7 se considera aceptable para demostrar una consistencia interna adecuada. No obstante, esta evaluación puede variar según el contexto y los objetivos específicos de la investigación. Por ejemplo, en estudios más

sensibles o con escalas más cortas, podría ser aceptable un valor ligeramente inferior de alfa de Cronbach.

Es importante destacar que el coeficiente de alfa de Cronbach asume que los ítems del cuestionario miden una única dimensión o concepto subyacente. Si el cuestionario evalúa múltiples conceptos o dimensiones distintas, puede ser más adecuado utilizar otros métodos de análisis de consistencia interna, como el análisis factorial confirmatorio.

Por lo cual, el coeficiente de alfa de Cronbach es una herramienta invaluable en la evaluación de la confiabilidad de un cuestionario, proporcionando a los investigadores una medida objetiva de la consistencia interna de los ítems. Su interpretación cuidadosa y su aplicación adecuada contribuyen significativamente a la calidad y validez de los datos recopilados en la investigación científica.

Figura 2.

Alpha de Cronbach - fórmula y datos

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{ST^2} \right]$$

Donde,
 k = El número de ítems
 $\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.
 ST^2 = Varianza de la suma de los ítems.
 α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Tabla 4.

Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 1

<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>N de elementos</u>
0.899	24

La fiabilidad del instrumento es muy alta, alcanzando un valor de 0.899 para la variable 1, lo que indica una consistencia interna notablemente sólida en las respuestas obtenidas mediante la Escala de Likert. Esta puntuación revela una confiabilidad sobresaliente en la

medición de la variable en cuestión, lo que brinda una base sólida y confiable para la interpretación de los datos y las conclusiones derivadas del estudio.

Tabla 5.

Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 2

<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>N de elementos</u>
0.863	24

La confiabilidad del instrumento es muy alta, registrando un coeficiente de 0.863 para la variable 2. Esta puntuación refleja una consistencia interna muy sólida en las respuestas recopiladas mediante la Escala de Likert. Tal nivel de fiabilidad subraya la solidez del instrumento para medir con precisión y consistencia la variable en cuestión, brindando una base robusta para el análisis de datos y la interpretación de resultados en el estudio.

3.8. Procesamiento y método de análisis de datos

3.8.1. Técnica para el procesamiento de datos

La técnica para el procesamiento de datos en esta investigación se desarrolló siguiendo un conjunto de procedimientos ordenados y rigurosos que aseguraron la validez y confiabilidad de los resultados. En primer lugar, se llevó a cabo la preparación de las herramientas de investigación, la cual consistió en el diseño y elaboración del cuestionario de acuerdo con los indicadores previamente establecidos en el marco metodológico. Este proceso implicó la verificación de la pertinencia, claridad y coherencia de cada ítem, así como la planificación de un número adecuado de copias para garantizar que todos los cadetes seleccionados en la muestra pudieran participar sin inconvenientes.

Posteriormente, se realizó la solicitud formal de permiso al oficial superior responsable de los cadetes, asegurando que la aplicación del instrumento se ejecutara conforme a los protocolos institucionales y en un entorno controlado que preservara la disciplina militar. Una vez autorizada la intervención, se procedió a la distribución de las encuestas durante un bloque de tiempo previamente coordinado de 20 minutos dentro del horario de servicio, con la presencia de los investigadores para resolver cualquier duda que surgiera en el momento y garantizar la adecuada comprensión de las preguntas.

Concluida la recolección, se dio paso al procesamiento de datos mediante el uso del software estadístico SPSS versión 27. En esta etapa, se generaron resultados descriptivos iniciales, tales como tablas cruzadas o tablas de contingencia, para cada uno de los objetivos planteados. Seguidamente, se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov con el propósito de verificar la normalidad de las distribuciones de los datos y, en función de estos resultados, se procedió a la evaluación de relaciones entre las variables mediante pruebas estadísticas inferenciales apropiadas para datos paramétricos o no paramétricos, determinando así el nivel de significancia de las correlaciones observadas.

Finalmente, se efectuó la generación de conclusiones, interpretando los hallazgos de manera integral para validar o refutar las hipótesis formuladas. Este análisis permitió establecer inferencias sólidas que aportaron evidencia empírica y fundamentos claros para la toma de decisiones y recomendaciones futuras en el ámbito de la formación militar y académica de los cadetes evaluados.

3.8.2. Método de análisis de datos

El método de análisis de datos en esta investigación se estructuró en dos fases complementarias: el análisis descriptivo y el análisis inferencial, con el fin de abordar de manera integral los objetivos planteados. En la primera etapa, correspondiente al análisis descriptivo, se procedió a organizar y resumir la información recopilada mediante la elaboración de tablas de frecuencia, tablas cruzadas y figuras que permitieron representar visualmente la distribución y relación de los datos. Este procedimiento facilitó la identificación de tendencias, patrones y características predominantes de las variables en estudio, proporcionando una visión general precisa del comportamiento de la muestra. Las tablas y figuras fueron acompañadas de interpretaciones detalladas, lo que permitió contextualizar los resultados y vincularlos con la realidad observada en los cadetes evaluados.

En la segunda etapa, correspondiente al análisis inferencial, se aplicaron procedimientos estadísticos orientados a comprobar las hipótesis planteadas y determinar el grado de relación entre las variables. Inicialmente, se utilizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, la cual permitió establecer si la distribución de los datos se ajustaba a un modelo normal, lo que determinó la elección posterior de las pruebas estadísticas más adecuadas. Dado que en esta investigación se buscó establecer correlaciones, se empleó la prueba de correlación de Spearman, apropiada para variables ordinales y para distribuciones

que no cumplieran con el supuesto de normalidad. Este estadístico no paramétrico permitió calcular el coeficiente de correlación (ρ), identificar la dirección de la relación (positiva o negativa) y estimar su magnitud (débil, moderada o fuerte), además de evaluar la significancia estadística de los resultados. Este enfoque integral garantizó que el análisis de datos fuera riguroso, coherente con los objetivos y adecuado al tipo de información recopilada.

3.9. Aspectos éticos

En el desarrollo de una investigación referente a la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima se consideraron de forma prioritaria los principios éticos que rigen el trabajo científico, garantizando el respeto a la dignidad, integridad y derechos de todos los participantes. Se veló por obtener el consentimiento informado de cada cadete, explicando con claridad los objetivos, alcances y posibles implicancias del estudio, asegurando que su participación fuera completamente voluntaria y sin repercusiones en su formación académica o carrera militar. Asimismo, se preservó la confidencialidad de la información recolectada, evitando el uso de datos personales que pudieran identificar a los participantes, mediante la asignación de códigos anónimos en los registros y bases de datos.

Se procuró también que los procedimientos de recolección de información no interfirieran con las actividades académicas ni con el régimen disciplinario de la institución, coordinando previamente con las autoridades militares para respetar los protocolos internos. De igual modo, se aplicaron los principios de beneficencia y no maleficencia, asegurando que los resultados obtenidos aporten al fortalecimiento de la formación militar y académica de los cadetes, sin generar perjuicios físicos, psicológicos o sociales. Finalmente, se mantuvo la transparencia en todo el proceso, declarando cualquier conflicto de interés y garantizando que el estudio se desarrollara de acuerdo con las normativas nacionales e institucionales que regulan la ética en la investigación científica.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

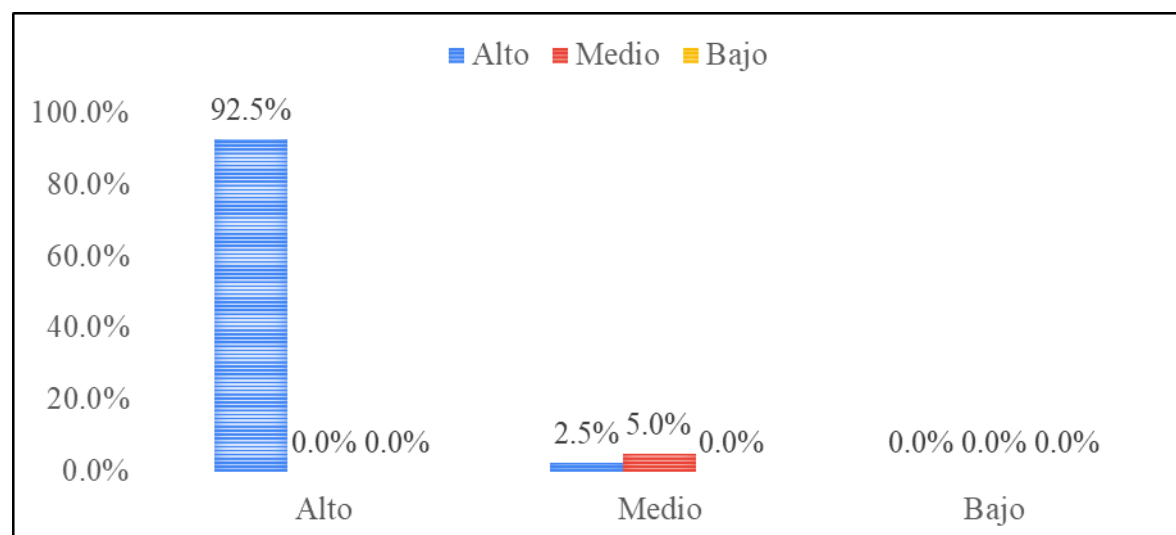
Resultados en base al Objetivo General: Aplicación de la disciplina militar y Rendimiento académico

Tabla 6.
Aplicación de la disciplina militar y Rendimiento académico

			V2: Rendimiento académico			Total
			Alto	Medio	Bajo	
V1: Aplicación de la disciplina militar	Alto	Recuento	74	2	0	76
		% del total	92.5%	2.5%	0.0%	95.0%
	Medio	Recuento	0	4	0	4
		% del total	0.0%	5.0%	0.0%	5.0%
	Bajo	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total		Recuento	74	6	0	80
		% del total	92.5%	7.5%	0.0%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 3.
Aplicación de la disciplina militar y Rendimiento académico



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Variable 1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 6 y en la Figura 3, el 92.5% de la cohorte se ubicó en rendimiento alto y el 7.5% en rendimiento medio; no se

registraron casos de rendimiento bajo. Al observar la disciplina, el 95.0% del total presentó disciplina alta y el 5.0% disciplina media; no hubo cadetes con disciplina baja. Esta estructura ya sugería una distribución muy concentrada hacia los niveles superiores de ambas variables, con un patrón de coocurrencia particularmente marcado: la gran mayoría exhibió simultáneamente disciplina alta y rendimiento alto.

Al desagregar por celdas, se apreció que 74 de los 76 cadetes con disciplina alta alcanzaron rendimiento alto (lo que, en términos condicionales, representó alrededor del 97.4% de ese grupo), mientras que solo 2 casos quedaron en rendimiento medio y ninguno en bajo. En contraste, los 4 cadetes con disciplina media se agruparon íntegramente en rendimiento medio, sin registros de alto ni de bajo rendimiento para ese subgrupo. Esta configuración reflejó un patrón casi dicotómico: disciplina alta se asoció prácticamente con rendimiento alto, y disciplina media se asoció completamente con rendimiento medio. La ausencia de disciplina baja impidió observar el extremo inferior del fenómeno, pero reforzó la idea de que las prácticas institucionales lograron sostener, al menos en esta cohorte, estándares disciplinarios y académicos elevados.

Desde una lectura sustantiva, la matriz sugirió que la disciplina actuó como un factor de alineamiento con los logros académicos: quienes internalizaron y aplicaron consistentemente las normas y procedimientos lograron traducir esa constancia en resultados de aula y de evaluación. La proporción casi perfecta de alto–alto pudo interpretarse como evidencia de una cultura formativa coherente entre exigencia conductual, hábitos de estudio y desempeño, donde la puntualidad, el cumplimiento de órdenes, el uso correcto del tiempo y la atención a los detalles operaron como prácticas puente hacia el logro académico. Al mismo tiempo, la totalidad de casos con disciplina media concentrados en rendimiento medio sugirió un “techo” conductual que, si no se elevaba, tendía a estabilizar el desempeño en una franja intermedia.

Finalmente, el patrón observado también invitó a matizar: la ausencia de casos en disciplina baja y en rendimiento bajo pudo reflejar un efecto de selección, un estándar institucional muy alto o un posible techo del instrumento de medición que redujo la variabilidad en los niveles inferiores. Aun así, con la evidencia disponible, la lectura más parsimoniosa fue que, en esta cohorte, la disciplina aplicada se asoció de manera directa y consistente con el rendimiento, y que pequeñas diferencias en disciplina (alta vs. media) se tradujeron en diferencias nítidas en los resultados académicos.

Resultados en base al Objetivo Específico 1: Cumplimiento normativo institucional y Rendimiento académico.

Tabla 7.

Cumplimiento normativo institucional y Rendimiento académico

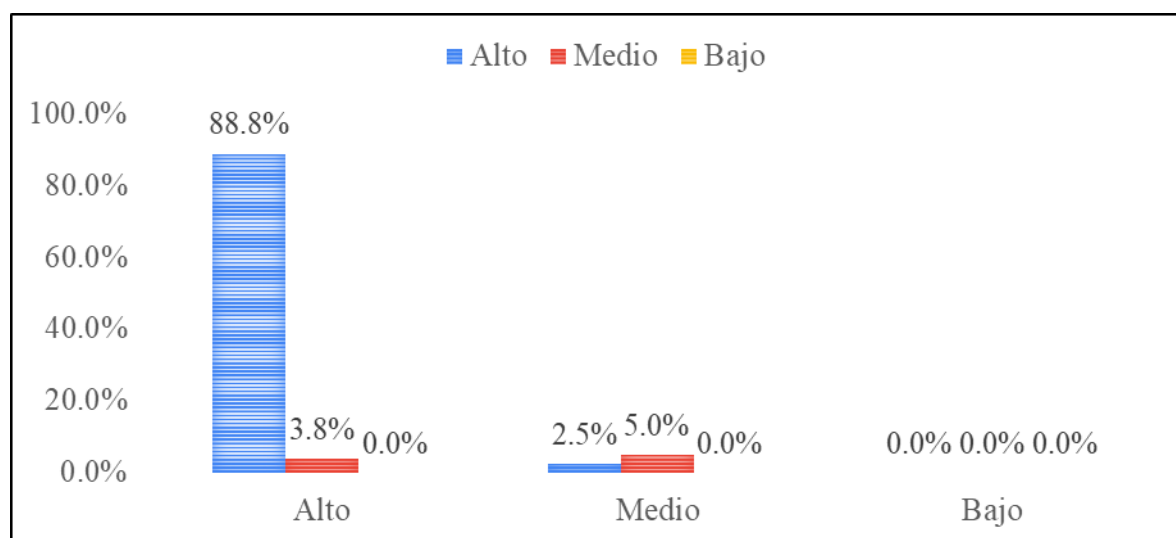
		V2: Rendimiento académico				
			Alto	Medio	Bajo	Total
D1: Cumplimiento normativo institucional	Alto	Recuento	71	2	0	73
		% del total	88.8%	2.5%	0.0%	91.3%
	Medio	Recuento	3	4	0	7
		% del total	3.8%	5.0%	0.0%	8.8%
	Bajo	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total		Recuento	74	6	0	80
		% del total	92.5%	7.5%	0.0%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05

Fuente: SPSS 27

Figura 4.

Cumplimiento normativo institucional y Rendimiento académico



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05

Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 1, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 7 y en la Figura 4, el 92.5% se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros en rendimiento bajo. Al observar el cumplimiento, el 91.3% del total presentó cumplimiento alto (73 casos) y el 8.8% cumplimiento medio (7 casos); no hubo casos de cumplimiento bajo. La intersección de ambas variables evidenció que 71 cadetes

(equivalente al 88.8% del total) combinaron cumplimiento alto con rendimiento alto, mientras que solo 2 casos (2.5%) mostraron cumplimiento alto con rendimiento medio. En el bloque de cumplimiento medio aparecieron 3 cadetes con rendimiento alto (3.8% del total) y 4 con rendimiento medio (5.0%), sin registros en el nivel bajo en ninguna de las combinaciones.

El análisis condicional reforzó la lectura anterior. Entre quienes tuvieron cumplimiento alto ($n=73$), el 97.3% alcanzó rendimiento alto (71/73) y el 2.7% rendimiento medio (2/73); es decir, la probabilidad de desempeñarse académicamente en el nivel superior fue prácticamente universal cuando el cumplimiento de normas, procedimientos y responsabilidades institucionales fue alto. En contraste, entre quienes presentaron cumplimiento medio ($n=7$), el rendimiento se repartió entre 42.9% alto (3/7) y 57.1% medio (4/7), lo que señaló que una menor adhesión a los estándares institucionales tendió a “anclar” el desempeño en una franja intermedia. Desde la perspectiva inversa, el 96.0% de los cadetes con rendimiento alto provenía del grupo de cumplimiento alto (71/74), mientras que el 66.7% de quienes quedaron en rendimiento medio provenía del grupo de cumplimiento medio (4/6). En términos sustantivos, el cumplimiento operó como un eje de alineamiento: cuando los cadetes internalizaron y ejecutaron consistentemente las reglas, la planificación y los protocolos, esa constancia se tradujo casi siempre en logros académicos altos; cuando esa adhesión fue solo media, el desempeño tendió a estabilizarse en el nivel medio.

La ausencia de categorías “bajas” en ambas variables pudo deberse a estándares institucionales elevados, a efectos de selección o a una reducción de variabilidad en la medición; aun así, con los datos disponibles el gradiente fue claro: pasar de cumplimiento medio a alto se asoció con un salto sustantivo hacia rendimiento alto (diferencia absoluta ≈ 54 puntos porcentuales). En términos de gestión, el foco de mejora recayó naturalmente en el subgrupo de cumplimiento medio (8.8% de la cohorte): intervenciones de acompañamiento académico y de hábitos institucionales (puntualidad, preparación previa, seguimiento de instrucciones, retroalimentación temprana) parecieron tener un margen de retorno elevado para empujar esos resultados desde la franja media hacia la alta, preservando al mismo tiempo el nivel ya alcanzado por la mayoría con cumplimiento alto.

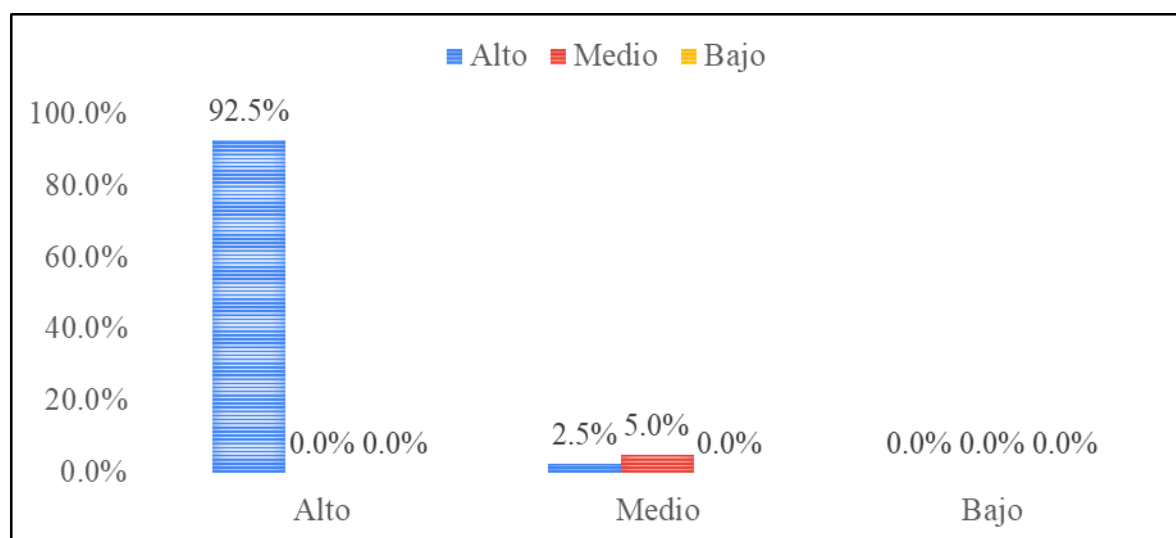
Resultados en base al Objetivo Específico 2: Obediencia disciplinaria y Rendimiento académico.

Tabla 8.
Obediencia disciplinaria y Rendimiento académico

		V2: Rendimiento académico				
		Alto	Medio	Bajo	Total	
D2: Obediencia disciplinaria	Alto	Recuento	74	2	0	76
		% del total	92.5%	2.5%	0.0%	95.0%
	Medio	Recuento	0	4	0	4
		% del total	0.0%	5.0%	0.0%	5.0%
	Bajo	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total		Recuento	74	6	0	80
		% del total	92.5%	7.5%	0.0%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 5.
Obediencia disciplinaria y Rendimiento académico



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 2, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 8 y en la Figura 5, el 92.5% se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros de rendimiento bajo. Al observar los niveles de obediencia, el 95.0% del total presentó obediencia alta (76 casos) y el 5.0% obediencia media (4 casos); no se observaron casos en obediencia baja. La intersección de ambas variables evidenció que 74 cadetes

(equivalente al 92.5% del total) combinaron obediencia alta con rendimiento alto, mientras que solo 2 casos (2.5%) se situaron en obediencia alta con rendimiento medio.

El análisis condicional reforzó el gradiente. Entre quienes tuvieron obediencia alta ($n=76$), el 97.4% alcanzó rendimiento alto (74/76) y el 2.6% rendimiento medio (2/76); en cambio, entre quienes presentaron obediencia media ($n=4$), el 100% se agrupó en rendimiento medio y no hubo ninguno en rendimiento alto. Visto desde la perspectiva inversa, la totalidad de los cadetes con rendimiento alto provenía del grupo de obediencia alta (74/74), y la totalidad de quienes quedaron en rendimiento medio surgió del grupo con obediencia media o, en menor medida, de obediencia alta (4 y 2 casos, respectivamente). Este patrón indicó una coocurrencia casi perfecta: la obediencia alta se asoció prácticamente siempre con rendimiento alto, mientras que la obediencia media se vinculó completamente con rendimiento medio.

La ausencia de categorías “bajas” en ambas variables impidió observar el extremo inferior del fenómeno, pero a la vez sugirió un entorno formativo de altos estándares en el que no se toleraron desempeños ni conductas por debajo del mínimo esperado. También se debió considerar que el subgrupo de obediencia media fue pequeño (5% de la muestra), por lo que, si bien el patrón fue contundente, futuras mediciones con mayor variabilidad podrían precisar mejor la magnitud del efecto. Aun con estas salvedades, la diferencia condicional fue sustantiva: la probabilidad de rendimiento alto con obediencia alta (97.4%) superó ampliamente a la observada con obediencia media (0%), lo que implicó un salto de 97.4 puntos porcentuales entre categorías contiguas de obediencia. En términos de gestión, el foco de mejora recayó en el 5% con obediencia media: intervenciones de acompañamiento en hábitos institucionales (cumplimiento de órdenes, puntualidad, preparación previa y seguimiento de instrucciones), sumadas a retroalimentación temprana en el aula, mostraron potencial para desplazar esos casos hacia el rendimiento alto y, a la vez, sostener el nivel alcanzado por la mayoría con obediencia alta.

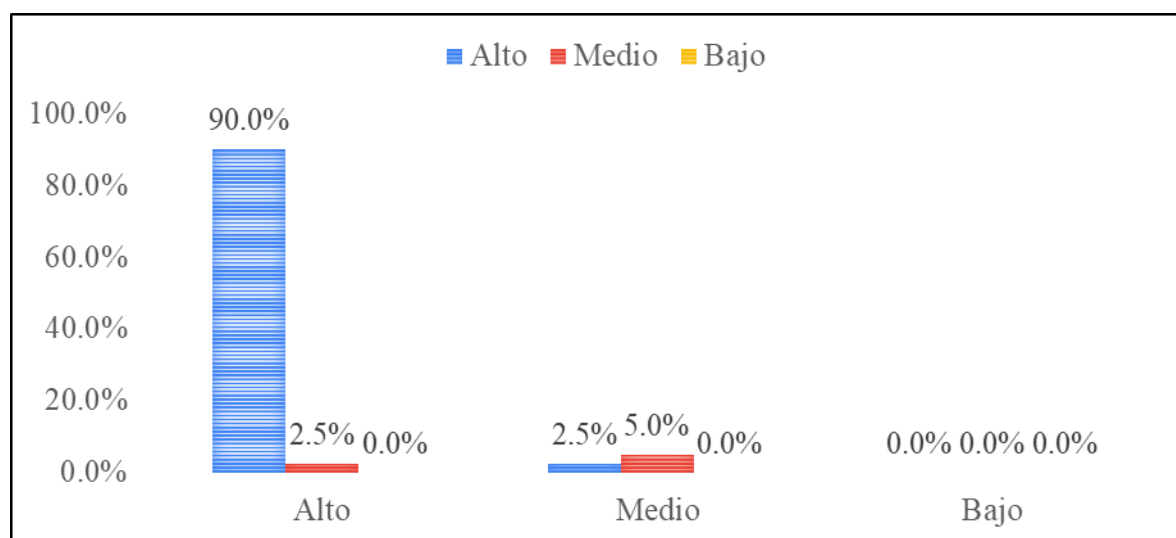
Resultados en base al Objetivo Específico 3: Responsabilidad personal y Rendimiento académico.

Tabla 9.
Responsabilidad personal y Rendimiento académico

		V2: Rendimiento académico				
		Alto	Medio	Bajo	Total	
D3: Responsabilidad personal	Alto	Recuento	72	2	0	74
		% del total	90.0%	2.5%	0.0%	92.5%
	Medio	Recuento	2	4	0	6
		% del total	2.5%	5.0%	0.0%	7.5%
	Bajo	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total		Recuento	74	6	0	80
		% del total	92.5%	7.5%	0.0%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 6.
Responsabilidad personal y Rendimiento académico



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 3, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 9 y en la Figura 6, el 92.5% se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros de rendimiento bajo; de modo paralelo, el 92.5% presentó responsabilidad personal alta (74 casos) y el 7.5% responsabilidad media (6 casos), sin casos en el nivel bajo.

Esta estructura general ya adelantó un patrón de coocurrencia favorable: donde la responsabilidad fue alta, el desempeño académico tendió a ser alto.

El detalle por celdas confirmó esa lectura. Entre los 74 cadetes con responsabilidad alta, 72 alcanzaron rendimiento alto y solo 2 quedaron en rendimiento medio; en términos condicionales, quienes exhibieron responsabilidad alta tuvieron una probabilidad de 97.3% de ubicarse en rendimiento alto y de 2.7% de hacerlo en rendimiento medio. En contraste, en el subgrupo con responsabilidad media (n=6), 2 cadetes lograron rendimiento alto y 4 se situaron en rendimiento medio; es decir, la probabilidad de rendimiento alto fue 33.3% y la de rendimiento medio 66.7%. La diferencia absoluta de probabilidades entre responsabilidad alta y media para rendimiento alto fue, por tanto, de 64 puntos porcentuales, y el cociente de riesgos aproximado indicó que la responsabilidad alta casi triplicó la chance de rendimiento alto respecto de la responsabilidad media.

Visto desde la perspectiva inversa, el 97.3% de quienes obtuvieron rendimiento alto provenía del grupo de responsabilidad alta (72 de 74), mientras que, en el pequeño grupo que quedó en rendimiento medio, el 66.7% perteneció a responsabilidad media (4 de 6) y el 33.3% restante conservó responsabilidad alta (2 de 6). Este último detalle sugirió que, aun con altos niveles de responsabilidad, algunos casos puntuales pudieron situarse temporalmente en rendimiento medio, lo que invitó a revisar factores coyunturales de enseñanza o de carga operativa que afectaron su desempeño.

La ausencia de categorías “bajas” en ambas variables impidió observar el extremo inferior del fenómeno y pudo responder a estándares institucionales elevados, a procesos de selección y retención propios de la formación de oficiales o a un techo de medición que redujo la variabilidad en los rangos inferiores. Con todo, el gradiente fue nítido: elevar la responsabilidad desde un nivel medio a uno alto se asoció con un salto sustantivo hacia rendimiento alto. En términos de gestión, el foco natural de mejora recayó en el 7.5% con responsabilidad media mediante acciones de acompañamiento académico y formativo centradas en planificación personal, seguimiento de tareas, autocontrol atencional y retroalimentación temprana, con alta probabilidad de traducirse en desplazamientos desde la franja media hacia la alta sin descuidar el mantenimiento del estándar ya alcanzado por la mayoría.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Contrastación de la Hipótesis General (HG)

Paso 1.

HG_a : Existe una relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HG₀ : No existe una relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 10.

Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis general

		V1: Aplicación de la disciplina militar		V2: Rendimiento académico	
Rho de Spearman	V1: Aplicación de la disciplina militar	Coeficiente de correlación	1.000		,892**
		Sig (bilateral)			0.000
		N	80		80
	V2: Rendimiento académico	Coeficiente de correlación	,892**		1.000
		Sig (bilateral)	0.000		
		N	80		80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05

Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de R_{H0} de Spearman es 0.892, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si 0.000 > 0.05. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis general nula y se acepta la hipótesis general alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

4.2.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 1 (HE1)

Paso 1.

$HE1_a$: Existe una relación directa y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

$HE1_0$: No existe una relación directa y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 11.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 1

		D1: Cumplimiento normativo institucional		V2: Rendimiento académico		
Rho de Spearman	D1: Cumplimiento normativo institucional	Coeficiente de correlación	1.000		,797**	
		Sig (bilateral)			0.000	
		N	80		80	
	V2: Rendimiento académico	Coeficiente de correlación	,797**			1.000
		Sig (bilateral)	0.000			
		N	80			80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05

Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de Rh0 de Spearman es 0.797, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si 0.000 > 0.05. Aceptar H0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 1 nula y se acepta la hipótesis Específica 1 alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre el cumplimiento

normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

4.2.3. *Contrastación de la Hipótesis Específica 2 (HE2)*

Paso 1.

HE2_a : Existe una relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE2₀ : No existe una relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 12.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 2

		D2: Obediencia disciplinaria	V2: Rendimiento académico
Rho de Spearman	D2: Obediencia disciplinaria	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig (bilateral)	,879**
		N	80
	V2: Rendimiento académico	Coefficiente de correlación	,879**
		Sig (bilateral)	0.000
		N	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de R_{h0} de Spearman es 0.879, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si 0.000 > 0.05. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 2 nula y se acepta la hipótesis Específica 2 alterna, esto indica que, si existe una relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

4.2.4. Contrastación de la Hipótesis Específica 3 (HE3)

Paso 1.

HE_{3a} : Existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

HE_{3_0} : No existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 13.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 3

			D3: Responsabilidad personal	V2: Rendimiento académico
Rho de Spearman	D3: Responsabilidad personal	Coeficiente de correlación	1.000	,877**
		Sig (bilateral)		0.000
		N	80	80
	V2: Rendimiento académico	Coeficiente de correlación	,877**	1.000
		Sig (bilateral)	0.000	
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de Rh0 de Spearman es 0.877, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si 0.000 > 0 05. Aceptar H0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 3 nula y se acepta la hipótesis Específica 3 alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad

personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la Hipótesis General, el análisis descriptivo mostró un patrón muy concentrado en los niveles superiores de ambas variables. El 92.5% de la cohorte de 80 cadetes de Cuarto Año de Infantería se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros de rendimiento bajo; de forma paralela, el 95.0% presentó aplicación de la disciplina militar alta (76 casos) y el 5.0% disciplina media (4 casos), sin casos en disciplina baja. La intersección de categorías evidenció que 74 de 76 cadetes con disciplina alta alcanzaron rendimiento alto ($\approx 97.4\%$), en tanto que los 4 cadetes con disciplina media se agruparon íntegramente en rendimiento medio. Este arreglo de frecuencias describió una coocurrencia casi dicotómica: disciplina alta \approx rendimiento alto; disciplina media \approx rendimiento medio, lo que sugirió una cultura formativa que alineó hábitos, cumplimiento de órdenes, gestión del tiempo y estándares académicos.

En el análisis inferencial, la correlación de Spearman entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico fue $\rho=0.892$ con significancia $p=0.000$, inferior al umbral $\alpha=0.05$. Conforme a la regla de decisión, se rechazó H_0 y se aceptó H_{Ga} , concluyéndose que existió una relación directa, positiva y de magnitud alta entre ambas variables en la cohorte estudiada. El valor de ρ indicó una asociación monótona muy fuerte: a mayores niveles de disciplina aplicada, mayores niveles de rendimiento. Si bien la ausencia de categorías “bajas” pudo limitar la variabilidad en la cola inferior, la fuerza del coeficiente y la consistencia de las celdas de la tabla de contingencia respaldaron la conclusión. Por tanto, la evidencia empírica sostuvo que pequeñas diferencias en disciplina (alta vs. media) se tradujeron en diferencias nítidas de desempeño (alto vs. medio), con un margen de mejora focalizado en el 5% que conservó disciplina media.

Al contrastar estos hallazgos con la literatura reciente, el estudio de Boye y Agyei (2025) en escuelas básicas de las Fuerzas Armadas de Ghana aportó un marco explicativo convergente: promedios elevados en uniformidad, inspección/supervisión, seguridad, motivación y participación parental se asociaron con mejor rendimiento, mientras que disciplina y liderazgo, aun con medias altas, mostraron espacio de mejora. En nuestro caso, la concentración de casos en disciplina alta y rendimiento alto dialogó con ese patrón: la supervisión efectiva y el cumplimiento visible de estándares (uniforme, protocolos y seguridad) parecieron operar como condiciones de base que habilitaron el logro académico; a la vez, la

pequeña fracción con disciplina media sugiere, como en Ghana, que prácticas de liderazgo y disciplina pueden seguir afinándose para empujar a los rezagados hacia la franja de alto desempeño.

Los resultados también se alinearon con la evidencia de intervención de Jiménez et al (2024) sobre disciplina positiva: en su diseño cuasi-experimental se registraron incrementos significativos en bienestar, clima y rendimiento (en especial en Matemática y Lengua) cuando se aplicaron prácticas disciplinarias centradas en normas claras, retroalimentación formativa y apoyo a la motivación intrínseca. La coocurrencia casi perfecta entre disciplina alta y rendimiento alto observada en nuestra cohorte pudo entenderse, en parte, como el efecto de un ecosistema que, además de exigir obediencia y cumplimiento, modeló prácticas pedagógicas consistentes con la disciplina positiva: claridad de expectativas, inspección oportuna, acompañamiento y refuerzo de hábitos. Ello ayuda a explicar que incluso en un régimen castrense, donde la disciplina es estructural, la calidad de su aplicación pedagógica marque diferencias tangibles en el desempeño.

Finalmente, los hallazgos se robustecieron al cotejarlos con evidencia local de la propia Escuela Militar de Chorrillos. Cruz y Jaliri (2023) reportaron relaciones muy altas entre formación militar y disciplina consciente ($\rho=0.825$; $p<0.001$), así como asociaciones significativas con autorregulación, valores e inteligencia emocional en cadetes de cuarto año. Esa arquitectura psicosocial de la disciplina (autorregulación y valores interiorizados) es congruente con el gradiente que observamos: cuando la disciplina dejó de ser solo acatamiento externo y se convirtió en hábito internalizado, el rendimiento académico tendió a ubicarse casi universalmente en el nivel alto; por el contrario, cuando la internalización fue parcial (disciplina media), el desempeño se estabilizó en la franja media.

En síntesis, la evidencia descriptiva e inferencial apoyó de manera consistente la Hipótesis General: en la cohorte analizada, la aplicación de la disciplina militar se asoció de forma directa, significativa y alta con el rendimiento académico. La convergencia con Boye y Agyei (cumplimiento y supervisión como palancas del logro), con Jiménez et al (efectos de la disciplina positiva en rendimiento y clima) y con Cruz y Jaliri (disciplina consciente como eje de autorregulación en la EMCH) reforzó la validez externa del hallazgo. De gestión, el margen de mejora se concentró en el 5% con disciplina media: intervenciones de liderazgo pedagógico, retroalimentación temprana, entrenamiento en autorregulación y seguimiento de protocolos

académicos tienen alta probabilidad de desplazar ese subgrupo hacia rendimiento alto, a la vez que sostienen el estándar alcanzado por la gran mayoría.

En relación a la Hipótesis Específica 1, el análisis descriptivo mostró una distribución fuertemente concentrada en los niveles superiores de ambas variables. El 92.5% de los 80 cadetes se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros en rendimiento bajo; de modo paralelo, el 91.3% presentó cumplimiento normativo institucional alto (73 casos) y el 8.8% cumplimiento medio (7 casos), sin casos en el nivel bajo. La intersección reveló que 71 cadetes (88.8% del total) combinaron cumplimiento alto con rendimiento alto, mientras que solo 2 casos (2.5%) mostraron cumplimiento alto con rendimiento medio; en el bloque de cumplimiento medio aparecieron 3 cadetes con rendimiento alto (3.8%) y 4 con rendimiento medio (5.0%). En términos condicionales, entre quienes tuvieron cumplimiento alto el 97.3% alcanzó rendimiento alto y el 2.7% rendimiento medio; entre quienes presentaron cumplimiento medio, el 42.9% logró rendimiento alto y el 57.1% quedó en rendimiento medio. El gradiente sugirió que avanzar de cumplimiento medio a alto se asoció con un salto sustantivo hacia el rendimiento alto.

En el análisis inferencial, la correlación de Spearman entre cumplimiento normativo institucional y rendimiento académico fue $\rho=0.797$ con $p=0.000$ (<0.05), lo que indicó una relación positiva alta y estadísticamente significativa. Conforme a la regla de decisión, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa: a mayor cumplimiento de normas, procedimientos y responsabilidades institucionales, mayor rendimiento académico. La fuerza del coeficiente, sumada a la consistencia de las celdas de la tabla de contingencia, respaldó que el cumplimiento operó como un eje de alineamiento entre hábitos institucionales (puntualidad, respeto del conducto regular, preparación previa, observancia de protocolos) y logros de aprendizaje en la cohorte evaluada.

Estos hallazgos dialogaron con la evidencia institucional reportada por Villafuerte (2023) en la Escuela Superior Militar de Aviación “Cosme Rennella Barbatto” de Ecuador, donde la implementación sistemática de los procedimientos de evaluación del Modelo Educativo 2021 se asoció con desempeños favorables. En nuestro caso, el predominio del par “cumplimiento alto–rendimiento alto” se entendió en la misma clave: cuando las reglas y protocolos académicos se aplicaron con consistencia (planificación, criterios de evaluación, seguimiento y retroalimentación), el desempeño tendió a escalar hacia niveles altos de forma casi universal, reduciendo la dispersión hacia resultados intermedios.

Asimismo, los resultados fueron coherentes con Veli (2025), quien, en una maestría del sector defensa en Lima, encontró incidencia negativa del estrés académico sobre la disciplina militar y, en particular, sobre el autocontrol. La lectura integrada sugirió que el cumplimiento normativo alto (al ordenar expectativas, cronogramas y responsabilidades) pudo actuar como amortiguador de incertidumbre y, con ello, de estrés situacional; ese marco de claridad operativa favoreció la autorregulación y la constancia en el estudio, lo que se tradujo en el alto rendimiento observado. Allí donde el cumplimiento fue solo medio, la mayor fricción organizacional pareció anclar el desempeño en la franja media.

De otro lado, los resultados se alinearon con la tesis de López (2020) en Guatemala, que documentó asociaciones positivas entre niveles de disciplina escolar y tanto el aprendizaje como la convivencia. Aunque en un contexto rural no castrense, la lógica subyacente coincidió: la coherencia y previsibilidad de las reglas escolares facilitaron ambientes de trabajo académico efectivos; trasladado a un entorno militar, el cumplimiento institucional alto no solo garantizó orden y seguridad, sino que habilitó tiempo de calidad para el estudio, claridad evaluativa y retroalimentación oportuna, condiciones todas que sostuvieron el rendimiento alto.

En síntesis, el análisis descriptivo e inferencial respaldó de manera consistente la Hipótesis Específica 1: el cumplimiento normativo institucional se relacionó de forma directa, significativa y de magnitud alta con el rendimiento académico. La convergencia con Villafuerte (procedimientos aplicados que elevan el desempeño), Veli (claridad y control que mitigan estrés y sostienen la autorregulación) y López (disciplina escolar asociada a mejores aprendizajes y convivencia) reforzó la validez externa del hallazgo. De gestión, el margen de mejora se concentró en el 8.8% con cumplimiento medio: acciones de liderazgo pedagógico y administrativo (alinear instrumentos de evaluación, reforzar conducto regular académico, monitorear cumplimiento de cronogramas y ofrecer retroalimentación temprana) mostraron alto potencial para desplazar ese subgrupo hacia el rendimiento alto sin perder el estándar ya alcanzado por la mayoría.

En relación a la Hipótesis Específica 2, el análisis descriptivo mostró una asociación muy marcada entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico en la cohorte de 80 cadetes de Cuarto Año de Infantería. El 92.5% de la muestra se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros en rendimiento bajo; en paralelo,

el 95.0% presentó obediencia alta (76 casos) y el 5.0% obediencia media (4 casos), sin casos de obediencia baja. Al cruzar ambas variables, 74 cadetes (el 92.5% del total) combinaron obediencia alta con rendimiento alto y solo 2 casos (2.5%) se situaron en obediencia alta con rendimiento medio; a su vez, los 4 cadetes con obediencia media se agruparon íntegramente en rendimiento medio. En términos condicionales, dentro del grupo de obediencia alta el 97.4% alcanzó rendimiento alto, mientras que en obediencia media el 100% se ubicó en rendimiento medio. La lectura sustantiva fue clara: en esta cohorte, la obediencia alta se asoció casi de manera perfecta con un desempeño académico alto, y la obediencia media “ancló” la actuación en la franja intermedia.

En el análisis inferencial, la prueba Rho de Spearman arrojó $\rho=0.879$ con significancia $p=0.000$ (<0.05), por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa: existió una relación directa, positiva y de magnitud alta entre obediencia disciplinaria y rendimiento académico. La consistencia numérica entre la matriz de contingencia y el coeficiente reforzó la interpretación de un gradiente robusto: pasar de obediencia media a alta se asoció con un salto sustantivo hacia rendimiento alto (diferencia condicional de 97.4 puntos porcentuales). La ausencia de categorías “bajas” en ambas variables pudo reflejar estándares institucionales elevados, efectos de selección o menor variabilidad en el extremo inferior, sin alterar la conclusión central.

En el contraste con la literatura, la sistematización de Fernando (2022) en la Academia de la Fuerza Aérea Nacional de Angola había propuesto entender el rendimiento desde dimensiones personales, curriculares y contextuales (que incluyeron motivación, hábitos de estudio, relación profesor–estudiante y calidad institucional), destacando que los componentes volitivo–disciplinarios se integraron al desempeño. A la luz de ese marco, el patrón de nuestra cohorte resultó coherente: la obediencia disciplinaria operó como expresión observable de hábitos y autorregulación que, insertos en una arquitectura institucional clara, se tradujeron en logros académicos altos casi universales cuando el estándar de obediencia fue elevado.

Desde la perspectiva jurídica–organizacional, Barboza (2022) documentó que la aplicación discrecional del régimen disciplinario en Fuerzas Armadas y PNP (2000–2018) vulneró, en diversos casos, garantías del debido proceso y otros derechos, recomendando “constitucionalizar” la disciplina para asegurar razonabilidad e imparcialidad. Si se conecta ese antecedente con los resultados de esta investigación, la conclusión práctica fue que la obediencia disciplinaria que mejor se asoció con aprendizaje no fue una obediencia ciega, sino

aquella encuadrada en reglas claras, previsibles y legítimas; cuando el marco disciplinario se aplicó con legalidad y motivación suficiente, generó un clima de orden y confianza que favoreció el estudio y la evaluación con estándares altos.

Complementariamente, Mendoza y Lazarinos (2020) mostraron, en personal del Ejército en Lima, percepciones mayoritariamente críticas sobre afectaciones de derechos por la ley disciplinaria (p. ej., matrimonio, intimidación, igualdad), concluyendo que su aplicación restringió el libre desarrollo de la personalidad. Traído a nuestro hallazgo, esa evidencia advierte un riesgo: si la obediencia se gestiona con rigidez que derive en percepciones de injusticia, podría emerger desafección y merma del desempeño. El patrón observado (obediencia alta asociada casi universalmente con rendimiento alto) sugiere que, en esta cohorte, las prácticas disciplinarias se alinearon con la legalidad y con un trato percibido como legítimo, suficiente para sostener compromiso y resultados; mantener ese equilibrio será crucial para no erosionar el vínculo entre obediencia y aprendizaje.

En síntesis, los resultados descriptivos e inferenciales respaldaron con fuerza la Hipótesis Específica 2: la obediencia disciplinaria se relacionó directa y significativamente con el rendimiento académico, con una magnitud alta. La convergencia con Fernando (enfoque multidimensional del rendimiento donde la disciplina es un componente funcional), con Barboza (necesidad de una disciplina constitucionalizada que legitime la obediencia) y con Mendoza y Lazarinos (advertencia sobre efectos de percepciones de afectación de derechos) ofreció un marco interpretativo equilibrado: la obediencia que más aprende es la que se ejerce dentro de reglas claras, legítimas y pedagógicamente coherentes. Operativamente, el margen de mejora se concentró en el 5% con obediencia media, para quienes intervenciones de liderazgo pedagógico, retroalimentación temprana y entrenamiento en hábitos institucionales podrían desplazar el desempeño hacia el nivel alto sin relajar el estándar alcanzado por la mayoría.

En relación a la Hipótesis Específica 3, el análisis descriptivo evidenció un patrón concentrado en los niveles superiores de ambas variables. El 92.5% de los 80 cadetes se ubicó en rendimiento alto (74 casos) y el 7.5% en rendimiento medio (6 casos), sin registros de rendimiento bajo; de forma paralela, el 92.5% presentó responsabilidad personal alta (74 casos) y el 7.5% responsabilidad media (6 casos), sin casos en el nivel bajo. Al cruzar categorías, 72

cadetes combinaron responsabilidad alta con rendimiento alto y solo 2 mostraron responsabilidad alta con rendimiento medio; en el subgrupo con responsabilidad media, 2 alcanzaron rendimiento alto y 4 permanecieron en rendimiento medio. Condicionalmente, la probabilidad de rendimiento alto fue 97.3% con responsabilidad alta y 33.3% con responsabilidad media, lo que describió un gradiente nítido a favor del desempeño cuando la responsabilidad personal se sostuvo en niveles elevados.

En el análisis inferencial, la correlación de Spearman entre responsabilidad personal y rendimiento académico fue $\rho=0.877$ con $p=0.000$ (<0.05), por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la alternativa. La magnitud alta del coeficiente respaldó que, a mayor responsabilidad personal (entendida como asumir obligaciones, gestionar el tiempo, cumplir tareas y responder por los resultados), mayor fue el rendimiento. La coherencia entre la matriz de contingencia y el valor de ρ sugirió que pequeñas variaciones en responsabilidad (alta vs. media) se tradujeron en diferencias marcadas de desempeño (alto vs. medio). La ausencia de categorías bajas en ambas variables pudo deberse a estándares institucionales y a procesos de selección/retención, sin alterar la conclusión central sobre el efecto positivo de la responsabilidad en el logro académico.

En el contraste con la literatura internacional del ámbito militar–escolar, el estudio de Boye y Agyei (2025) mostró que factores de “orden visible” y control profesional uniformidad, supervisión/inspección, seguridad, motivación y participación parental se asociaron con mejores promedios percibidos; aunque la dimensión “disciplina” no lideró las medias, sí integró el conjunto de prácticas que sostuvieron el rendimiento. Al trasladar ese marco, la responsabilidad personal observada en los cadetes operó como el eslabón individual que convirtió reglas y supervisión en conducta cotidiana: planificación previa, cumplimiento de instrucciones y cuidado del material, todo lo cual se reflejó en la alta concentración de casos en la cuadrante responsabilidad alta–rendimiento alto.

Los hallazgos guardaron sintonía con la evidencia de intervención de Jiménez et al (2024), donde la disciplina positiva centrada en normas claras, retroalimentación formativa y apoyo a la motivación intrínseca elevó el rendimiento y el bienestar estudiantil. En nuestra cohorte, la responsabilidad personal alta pudo entenderse como la internalización de esas prácticas: los cadetes que organizaron su estudio, monitorearon su avance y respondieron por sus actos tendieron a ubicarse casi universalmente en rendimiento alto; allí donde la responsabilidad se mantuvo en un nivel medio, el desempeño se estabilizó en la franja media,

replicando el patrón de “anclaje” observado en experiencias escolares con menor soporte autorregulatorio.

Desde la perspectiva normativa, el análisis de Rondo (2024) sobre el régimen disciplinario y derechos en el Ejército del Perú advirtió que la efectividad del sistema dependió de su aplicación razonable y proporcional. Puesto en relación con nuestros resultados, la responsabilidad personal que mejor se asoció al rendimiento no se redujo a acatar por sanción, sino a asumir deberes dentro de un marco percibido como legítimo y predecible; cuando reglas y procedimientos fueron claros y ejecutados con motivación suficiente, el clima de trabajo académico se ordenó y la autorresponsabilidad floreció, lo que facilitó el tránsito desde el rendimiento medio al alto.

En síntesis, la evidencia descriptiva e inferencial apoyó con solidez la Hipótesis Específica 3: la responsabilidad personal se relacionó de manera directa, significativa y alta con el rendimiento académico. La convergencia con Boye y Agyei (efecto de supervisión/orden en el logro), con Jiménez et al (impacto de prácticas disciplinarias pedagógicas en el desempeño) y con Rondo (necesidad de un marco disciplinario legítimo que habilite la autorresponsabilidad) ofreció un marco explicativo coherente: donde la responsabilidad fue alta, el rendimiento tendió a ser alto; el margen de mejora se concentró en el 7.5% con responsabilidad media, para quienes el entrenamiento en planificación, seguimiento de tareas y retroalimentación temprana mostró alto potencial de desplazamiento hacia el nivel alto sin relajar los estándares institucionales.

CONCLUSIONES

En relación al Objetivo General, se concluye que existe relación directa, positiva y de magnitud alta entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería. Descriptivamente, el 92.5% de la cohorte se ubicó en rendimiento alto y el 95.0% presentó disciplina alta; 74 de 76 cadetes con disciplina alta alcanzaron rendimiento alto y los 4 con disciplina media se concentraron en rendimiento medio, sin casos en niveles bajos. Inferencialmente, la prueba de correlación Rho de Spearman arrojó $\rho=0.892$ con $p=0.000$ (<0.05), por lo que se rechazó H_0 y se aceptó H_1 , confirmándose una asociación monótona fuerte: a mayor disciplina aplicada, mayor rendimiento. Este gradiente fue coherente con la tabla de contingencia y sugirió que diferencias relativamente pequeñas entre disciplina media y alta se tradujeron en saltos nítidos de desempeño (medio→alto). La ausencia de categorías “bajas” pudo responder a estándares institucionales elevados o a menor variabilidad en el extremo inferior, sin comprometer la validez de la conclusión. En suma, la disciplina operó como un eje de alineamiento que integró cumplimiento de órdenes, gestión del tiempo y hábitos de estudio en resultados académicos altos; la explicación breve fue que la constancia normativa se convirtió en logro medible.

En relación al Objetivo Específico 1, se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico. En términos descriptivos, el 91.3% mostró cumplimiento alto y el 8.8% cumplimiento medio; 71 cadetes (88.8% del total) combinaron cumplimiento alto con rendimiento alto, mientras que el subgrupo de cumplimiento medio se repartió entre rendimiento alto (3 casos) y medio (4 casos). En el plano inferencial, la correlación de Spearman fue $\rho=0.797$ con $p=0.000$ (<0.05), lo que condujo a rechazar H_0 y aceptar H_1 , evidenciando una asociación alta: subir de cumplimiento medio a alto elevó sustantivamente la probabilidad de rendimiento alto. La coherencia entre frecuencias y coeficiente reforzó la interpretación de que reglas claras, protocolos y responsabilidades asumidas se tradujeron en mejores calificaciones y progresión académica. Si bien no se observaron categorías bajas, el patrón mantuvo estabilidad interna y sustentó la validez de la inferencia. En síntesis, el cumplimiento normativo funcionó como andamiaje operativo del aprendizaje; la explicación corta fue que la claridad y previsibilidad institucionales redujeron fricción y favorecieron desempeño.

En relación al Objetivo Específico 2, se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico. Descriptivamente, el 95.0% presentó obediencia alta y el 5.0% obediencia media; 74 cadetes (92.5%) se ubicaron

simultáneamente en obediencia alta y rendimiento alto, mientras que los 4 con obediencia media se agruparon totalmente en rendimiento medio. Inferencialmente, el Rho de Spearman fue $\rho=0.879$ con $p=0.000$ (<0.05), por lo que se rechazó H_0 y se aceptó H_1 , caracterizando un vínculo alto: pasar de obediencia media a alta implicó un salto de 97.4 puntos porcentuales en la probabilidad condicional de rendimiento alto. La ausencia de categorías bajas sugirió un estándar formativo exigente, sin distorsionar la conclusión central. Los datos indicaron que la obediencia, entendida como acatamiento oportuno y preciso de instrucciones, se tradujo en desempeño académico consistente, en tanto organizó el tiempo de estudio, el cumplimiento de tareas y la atención a criterios evaluativos. En síntesis, obedecer con calidad se reflejó en aprender con calidad; la explicación breve fue que la ejecución disciplinada de instrucciones pedagógicas consolidó logros.

En relación al Objetivo Específico 3, se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico. En lo descriptivo, el 92.5% mostró responsabilidad alta y el 7.5% responsabilidad media; 72 cadetes con responsabilidad alta alcanzaron rendimiento alto (97.3% condicional), mientras que en responsabilidad media predominó el rendimiento medio (66.7%), con un diferencial absoluto de 64 puntos porcentuales en favor del nivel alto. En el análisis inferencial, la prueba de Spearman arrojó $\rho=0.877$ con $p=0.000$ (<0.05), lo que motivó rechazar H_0 y aceptar H_1 , confirmando una asociación alta: mayor asunción de obligaciones, planificación y rendición de cuentas se correspondió con mejores resultados de aprendizaje. La consistencia entre la matriz y el coeficiente apoyó la robustez del hallazgo, a pesar de no observar categorías bajas. En síntesis, la responsabilidad personal actuó como catalizador de hábitos académicos eficaces y de la calidad del trabajo evaluado; la explicación breve fue que asumir el deber (planificar, ejecutar y responder) elevó el rendimiento de forma sistemática.

RECOMENDACIONES

En relación a la conclusión del Objetivo General, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima considere implementar un programa integral de fortalecimiento de la disciplina militar, orientado a potenciar tanto la formación académica como la operativa de los cadetes. Dicho programa debe incluir estrategias que refuercen hábitos de estudio, cumplimiento de horarios, puntualidad y orden en la ejecución de actividades, con un seguimiento constante por parte de los instructores y jefes de sección. Asimismo, sería recomendable incorporar evaluaciones periódicas que midan el impacto de la disciplina en el rendimiento académico, permitiendo ajustes y mejoras continuas. La creación de talleres de gestión del tiempo y técnicas de aprendizaje adaptadas al contexto militar también resultaría beneficiosa. De este modo, se fomentaría un ambiente de excelencia y autoexigencia que asegure que la disciplina siga siendo un factor determinante para el éxito académico y profesional de los futuros oficiales.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 1, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima promueva la consolidación de la aplicación de la disciplina militar a través de la implementación de rutinas formativas diarias que fortalezcan la constancia y la preparación académica. Esto podría lograrse mediante actividades que integren el cumplimiento de normas con ejercicios de resolución de problemas y trabajos colaborativos, de forma que los cadetes asocien la disciplina no solo con el orden y la obediencia, sino también con la eficacia en el aprendizaje. Además, se recomienda la creación de un sistema de incentivos que reconozca públicamente a los cadetes que destaquen por su nivel de disciplina y rendimiento, generando un efecto motivador en toda la compañía. Un control y retroalimentación continua por parte de oficiales y docentes permitirá que la disciplina se mantenga como un valor central que impulse el éxito académico en la formación militar.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 2, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima impulse un plan de fortalecimiento del cumplimiento normativo institucional, orientado a garantizar que todos los cadetes comprendan y asuman la importancia de las regulaciones internas. Esto podría incluir jornadas de inducción y charlas periódicas sobre el valor estratégico de las normas para el desempeño militar, acompañadas de evaluaciones que midan su nivel de interiorización. Se sugiere también la implementación de un sistema de seguimiento digital que registre y evalúe el

cumplimiento de las disposiciones, generando reportes que permitan una intervención temprana en casos de incumplimiento. Este enfoque no solo preservará el orden y la disciplina, sino que también reforzará la conciencia de que el respeto a las normas es una herramienta fundamental para el éxito académico y para la preparación de oficiales íntegros, capaces de operar con eficiencia y responsabilidad en escenarios reales.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 3, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima fortalezca los programas de formación orientados a la responsabilidad personal, integrando contenidos de gestión del tiempo, planificación de actividades y priorización de tareas. Sería conveniente incluir sesiones prácticas en las que los cadetes elaboren cronogramas personales y planes de estudio, con seguimiento y retroalimentación por parte de instructores y tutores académicos. Asimismo, la creación de un sistema de tutorías entre pares, donde cadetes con alta responsabilidad asesoren a compañeros con dificultades, podría generar un efecto positivo y fomentar el sentido de liderazgo. Implementar evaluaciones periódicas sobre el grado de responsabilidad y su impacto en el rendimiento permitirá detectar áreas de mejora. Este enfoque garantizará que la responsabilidad personal no solo se mantenga como un valor formativo, sino que se traduzca en un desempeño académico y profesional de alto nivel en todos los cadetes.

REFERENCIAS

- Alloway, T. P., & Alloway, R. G. (2010). Investigating the predictive roles of working memory and IQ in academic attainment. *Journal of Experimental Child Psychology*, 106(1), 20–29. <https://doi.org/10.1016/j.jecp.2009.11.003>
- Andina. (2021). Minedu: tasa de deserción en educación universitaria se redujo a 11.5 %. *Agencia Peruana de Noticias Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-tasa-desercion-educacion-universitaria-se-redujo-a-115--868634.aspx>
- Andina. (2022). *Minedu: resultados de evaluación muestral servirán para establecer prioridades en 2023*. <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-resultados-evaluacion-muestral-serviran-para-establecer-prioridades-2023-917284.aspx>
- Aste, D. A., & Fernández, B. (2020). *Rendimiento académico de los cadetes deportistas en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. Repositorio Institucional EMCH. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/394>
- Barboza Cruz, J. (2022). *Aplicación del régimen disciplinario y los derechos fundamentales en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú durante el 2000 al 2018*. [Tesis de Doctorado], Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/27148/Barboza_cjg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bezada, M. A. (2021). *Aprendizaje autorregulado y habilidades sociales de los cadetes de III año de la Escuela Militar de Chorrillos – 2019* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/922e54ad-03bc-4370-8cb7-6be0cfe8bcca/content>
- Benelcázar Guerrón, J. (2010). *Fundamentos Jurídicos de la disciplina militar*. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3005/3.pdf>.

- Black, P., & Wiliam, D. (2009). Developing the theory of formative assessment. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 21(1), 5–31. <https://doi.org/10.1007/s11092-008-9068-5>
- Boye, E., & Agyei, D. (2025). Determinants of academic performance of armed forces schools: perceptions of teachers of Ghana armed forces basic schools. *Discover Education*, 4. <https://doi.org/10.1007/s44217-025-00419-4>
- Cahyono, S. M., Retnawati, H., Mahmudah, F. N., & Pratama, G. N. (2024). The relationship between self-control and academic achievement: A meta-analysis investigation. *Jurnal Pendidikan Vokasi*, 14(2), 121–132x. <https://doi.org/10.21831/jpv.v14i2.62649>
- Céspedes z, J. C., & Fernández , M. (2019). *La disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”*, 2019 [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. Repositorio Institucional EMCH. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8ec3d87c-348c-4837-ae8f-e6cb7f26235f/content>
- Claver, F., Martínez-Aranda, L. M., Conejero, M., & Gil-Arias, A. (2020). Motivation, discipline, and academic performance in Physical Education: A holistic approach from Achievement Goal and Self-Determination Theories. *Frontiers in Psychology*, 11, 1808. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01808>
- Coll, F. (06 de octubre de 2020). *Baremo*. <https://economipedia.com/definiciones/baremo.html>
- Congreso de la República. (2007). *Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas. Ley N.º 29131. Sistema Peruano de Información Jurídica*. <https://spij.minjus.gob.pe/Normas/textos/091107T.pdf>
- Contraloría General de la República. (2017, 20 de enero). *Resolución de Contraloría N.º 004-2017-CG: Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/inia/normas-legales/852303-004-2017-cg>

- Contraloría General de la República. (2023). *Marco conceptual de control interno* [PDF]. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Cronbach, L. J., & Meehl, P. E. (1955). Validez de constructo en pruebas psicológicas. *Psychological Bulletin*, 52(4), 281-302. <https://doi.org/10.1037/h0040957>
- Cruz Larico, N., & Jaliri Mamani, D. (2023). *Formación militar y la disciplina consciente en la Escuela Militar de Chorrillos 2023*. [Tesis de Licenciatura], Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, Lima. <https://repositorio.esuelamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/719872bb-4b93-4959-b337-c3367e0fd365/content>
- Deary, I. J., Strand, S., Smith, P., & Fernandes, C. (2007). Intelligence and educational achievement. *Intelligence*, 35, 13–21. <https://doi.org/10.1016/j.intell.2006.02.001>
- Dent, A., & Koenka, A. (2016). The Relation Between Self-Regulated Learning and Academic Achievement Across Childhood and Adolescence: A Meta-Analysis. *Psychological Bulletin*, 142(4), 313–386. <https://doi.org/10.1037/bul0000096>
- Department of the Army. (2019). *ADP 6-22: Army Leadership and the Profession (Including Change 2, 2025)*. Washington, DC: Headquarters, Department of the Army. https://www.usarcent.army.mil/Portals/1/Documents/regs/ADP_6-22_Army%20Leadership%20And%20The%20Profession%20July2019.pdf
- Department of the Army. (2021). The complete leader: Study & observations on enhancing leader development in operational units. *NCO Journal*. <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/nco-journal/images/2021/November/Leader-Development/The-Complete-Leader.pdf>
- Department of the Army. (2024). *ADP 7-0 training now available*. U.S. Army. https://www.army.mil/article/275836/adp_7_0_training_now_available
- Department of the Army. (2025). *Army leadership and the profession (ADP 6-22, incl. Change 2, 06 February 2025)*. https://rdl.train.army.mil/catalog-aws/view/100.ATSC/72D4C9DC-B1F1-45F7-8BB0-148CBA9AF247-1428690957971/ADP6_22wc2.pdf

- Deslauriers, L., McCarty, L., Miller, K., Callaghan, K., & Kestin, G. (2019). Measuring actual learning versus feeling of learning in response to being actively engaged in the classroom. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, *116*(39), 19251–19257. <https://doi.org/10.1073/pnas.1821936116>
- Duckworth, A., & Seligman, M. (2005). Self-Discipline Outdoes IQ in Predicting Academic Performance of Adolescents. *Psychological Science*, *16*(12), 939–944. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2005.01641.x>
- Eccles, J. S., & Wigfield, A. (2024). The development, testing, and refinement of Eccles, Wigfield, and colleagues' situated expectancy–value model of achievement performance and choice. *Educational Psychology Review*, *36*, 51. <https://doi.org/10.1007/s10648-024-09888-9>
- Ejército del Perú. (2025). *Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815*. <https://www.gob.pe/institucion/ejercito/informes-publicaciones/6573885-codigo-de-etica-de-la-funcion-publica-ley-n-27815>
- El Peruano. (2012, 11 de diciembre). *Normas legales* [PDF]. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef_quechua/pdf/normas_legales_2012/NL20121211.PDF
- Escuela Militar de Chorrillos. (2025). *El Cadete 2025*. <https://www.escuelamilitar.edu.pe/assets/documents/INVESTIGACION/revistas/el-cadete-2025.pdf>
- Fatima, S., Sharif, H., & Zimet, G. (2018). Personal and social resources interplay synergistically to enhance academic motivation. *International Journal of Educational Psychology*, *7*(2), 196–226. <https://doi.org/10.17583/ijep.2018.3017>
- Fernando, A. (2022). Rendimiento académico: una mirada contextualizada en los cadetes de la Academia Militar de Angola. *Horizonte Pedagógico*, *11*, 85-95. <https://www.horizontepedagogico.cu/index.php/hop/article/view/320>
- Flanagan, D. P., & Dixon, S. G. (2014). The Cattell–Horn–Carroll theory of cognitive abilities. In C. R. Reynolds, K. J. Vannest, & E. Fletcher-Janzen (Eds.), *Encyclopedia of special*

education (4th ed.). John Wiley & Sons.
<https://doi.org/10.1002/9781118660584.ese0431>

Flores , O. W. (2022). *Gestión pedagógica y rendimiento académico en los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/49e4de54-21d2-4ba4-b726-451ca2ba3790/content>

Freeman, S., Eddy, S., McDonough, M., Smith, M., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, *111*(23), 8410–8415. <https://doi.org/10.1073/pnas.1319030111>

Fuero Militar Policial. (2022). *ROF: Reglamento de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial*. <https://www.gob.pe/institucion/fmp/informes-publicaciones/6908956-rof-reglamento-de-organizacion-y-funciones-del-fuero-militar-policial>

García, C., Moya, M., Molero, F., & Moriano, J. A. (2016). Transformational leadership and group potency in small military units: The mediating role of group identification and cohesion. *Journal of Work and Organizational Psychology*, *32*(3), 145–152. <https://doi.org/10.1016/j.rpto.2016.06.002>

Gavidia, L. G., & Guevara E. (2024). *Motivación y rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2024* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. Repositorio Institucional EMCH. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b619ded2-1e60-421c-b363-77cd0641b9d3/content>

Hake, R. (1998). Interactive-engagement versus traditional methods: A six-thousand-student survey of mechanics test data for introductory physics courses. *American Journal of Physics*, *66*(1), 64–74. <https://doi.org/10.1119/1.18809>

Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The Power of Feedback. *Review of Educational Research*, *77*(1), 81–112. <https://doi.org/10.3102/003465430298487>

- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill- educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernandez-%20Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf>
- Hobispo, R., Ruiz, R., Cuba, J. J., Carranza, A. A., & Quispe, Y. E. (2025). *IV Informe Bienal sobre la realidad universitaria de Perú (2021–2022)*. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/11743>
- Huapaya J., & Diaz, J. (2024). *La disciplina y la formación militar de los cadetes de iv año de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", 2024*. [Tesis de Licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" Lima]. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/items/fa2da648-4731-4265-b7be-3ce6fd3624cc>
- Huayna, G. C. M. (2020). *Autoestima y rendimiento académico de los cadetes del primer año en la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" – 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstreams/1176d161-2d70-4ec7-b051-97261985a485/content>
- IBM. (2024). *Software IBM SPSS*. <https://www.ibm.com/es-es/spss>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024, septiembre). *Perú: Indicadores de educación según departamentos, 2013–2023*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1976/libro.pdf
- International Organization for Standardization (ISO). (2022, May). *ISO 37301 FAQs* [PDF]. <https://committee.iso.org/files/live/sites/tc309/files/FAQ%2037301/ISO%2037301%20FAQs%2C%20May%202022.pdf>
- Jiménez Llivisca, F. M., Calle Villacis, M. P., Quishpe Flores, N. I., Cueva Quichimbo, J. E., & Torres Sarango, B. L. (2024). El rol de la disciplina en el rendimiento académico: Un enfoque desde el comportamiento positivo. *Reincisol*, 3(6), 6312–6324. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)6312-6324](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)6312-6324)

- Kolgomorov, A. (1933). Sobre la determinación empírica de una ley de distribución. *Giornale dell'Istituto Italiano degli Attuari*, 4, 83-91. <https://zbmath.org/59.1166.03>
- Lazowski, R. A., & Hulleman, C. S. (2016). Motivation interventions in education: A meta-analytic review. *Review of Educational Research*, 86(2), 602–640. <https://doi.org/10.3102/0034654315617832>
- Likert, R. (1932). Una técnica para la medición de la actitud. *Archives of Psychology*(140), 5-55. https://legacy.voteview.com/pdf/Likert_1932.pdf
- López Noriega, R. (2020). *Influencia de la disciplina en la relación del aprendizaje y convivencia de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Xepucxuc, Municipio de Santa Cruz del Quiché*. [Tesis de Licenciatura], Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. https://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/40/40_0205.pdf
- Machuca, F. (06 de junio de 2022). *8 técnicas de recolección de datos: descubre un mundo más allá de la encuesta*. <https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/tecnicas-recoleccion-de-datos/>
- Mammadov, S. (2022). Los cinco grandes rasgos de personalidad y el rendimiento académico: un metaanálisis. *Revista de Personalidad*, 90(2), 222-255|. <https://doi.org/10.1111/jopy.12663>
- Mammadov, S., & Schroeder, K. (2023). A meta-analytic review of the relationships between autonomy support and positive learning outcomes. *Contemporary Educational Psychology*, 75, 102235. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2023.102235>
- Marfull, A. (2024). El método hipotético deductivo de Karl Popper. *Agenda Juárez: marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital*, 16-20. https://www.academia.edu/119569960/El_metodo_hipotetico_deductivo_de_Karl_Popper
- Mendoza, A., & Lazarinos Y. (2020). *La disciplina escolar y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación secundaria de la I.E. "Islas de Oro" del distrito de San Antonio, 2019*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Autónoma del Perú, Lima. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1426/Mendoza%2>

0Allazo%2C%20Ana%20Isabel%20y%20Lazarinos%20Guzman%2C%20Ydelfonso%20Rocky.pdf

MINEDU–UMC (3 de 2024). *Reporte de Resultados PISA 2022 – Perú*. Lima: Ministerio de Educación del Perú. https://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2024/03/Reporte_de_resultados_PISA_2022_Peru.pdf

MINEDU-UMC. (2005). *Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004: Informe pedagógico de resultados. Formación matemática, segundo grado de primaria, sexto grado de primaria*. Ministerio de Educación. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/361>

MINEDU–UMC. (2025). *Evaluaciones muestrales*. <https://umc.minedu.gob.pe/evaluaciones-muestrales/>

Ministerio de Defensa. (2008). *Decreto Supremo N.º 001-2008-DE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa* [PDF]. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/ROF_MINDEF_2008.pdf

Ministerio de Defensa. (2010). *Manual de las Fuerzas Armadas: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/manual_ddhh_ffaa_2010.pdf

Ministerio de Defensa. (2011). *Decreto Supremo N.º 001-2011-DE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa* [PDF]. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/DS_01_2011_ROF_MINDEF.pdf

Ministerio de Defensa. (2013). *Decreto Supremo N.º 008-2013-DE: Reglamento de la Ley N.º 29131, Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas*. <https://www.elperulegal.com/2013/10/decreto-supremo-n-008-2013-de-aprueban.html>

Ministerio de Defensa. (2016). *Decreto Supremo N.º 006-2016/DE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/179037-006-2016-de>

Ministerio de Defensa. (2021). *Escrito del Estado en la supervisión de cumplimiento de sentencia en el Caso Quispialaya Vilcapoma vs. Perú* [Informe N.º 247-2021-JUS/PGE-PPES; PDF]. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

https://www.corteidh.or.cr/docs/supervisiones/escritos/quispialaya_vilcapoma_vs_per_y/Edo.%201-7-2021.pdf

Ministerio de Defensa. (2021). *Resolución Ministerial N.º 0347-2021-DE que aprueba la Directiva General N.º 007-2021-MINDEF/VPD-DIGEDOC “Directiva General del Sistema de Doctrina del Sector Defensa”*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014264/RM%20347-21-DE.pdf.pdf>

Ministerio de Defensa. (2023). *Estatuto de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”*. <https://es.scribd.com/document/767061167/ESTATUTO-DE-LA-EMCH-2023>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2016). *Currículo nacional de la educación básica*. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Moral J. C. (2015). *La inteligencia emocional y el rendimiento académico de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstreams/2029ab73-8ff1-4edf-a596-07502acdbf08/content>

National Research Council. (2012). *Discipline-Based Education Research: Understanding and Improving Learning in Undergraduate Science and Engineering*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/13362>

NATO. (2007). *AJP-3.14: Allied joint doctrine for force protection (Original ed.)*. North Atlantic Treaty Organisation. https://nllp.jallc.nato.int/cmnt/ciedcoi/CIED%20PUBLICATIONS/Handbooks%20and%20Doctrines/AJP_3-14%20Force%20Protection.pdf

Nisbett, R. E., Aronson, J., Blair, C., Dickens, W., Flynn, J., Halpern, D. F., & Turkheimer, E. (2012). Intelligence: New findings and theoretical developments. *American Psychologist*, 67(2), 130–159. <https://doi.org/10.1037/a0026699>

Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación, Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a. ed.). Bogotá:

- Ediciones de la U.
https://doi.org/http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drugas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- OEA. (2025). *Peru*. Portal Jurídico de la OEA.
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res1.htm
- OECD. (2012). *Literacy, numeracy and problem solving in technology-rich environments: Framework for the OECD Survey of Adult Skills* (Revised version, October 2013).
<https://doi.org/10.1787/9789264128859-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). *PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2024). *PISA 2022 Results (Volume V): Learning Strategies and Attitudes for Life*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c2e44201-en>
- Pachas C. E. (2017). *El programa de entrenamiento físico-militar y el rendimiento de los cadetes de IV año de la Escuela Militar de Chorrillos, período 2013–2016* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/9cd16b6b-ba58-41ef-b802-80bbe7470a12/content>
- Pérez Gonzáles, L. M., & Saucedo Diaz, E. (2024). *Estrés y rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2024* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. Repositorio Institucional EMCH. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e146bdbd-c2be-4438-adee-057374a6a57d/content>
- Pintrich, P. (2004). A Conceptual Framework for Assessing Motivation and Self-Regulated Learning in College Students. *Educational Psychology Review*, 16(4), 385–407.
<https://doi.org/10.1007/s10648-004-0006-x>

- Prince, M. (2004). Does Active Learning Work? A Review of the Research. *Journal of Engineering Education*, 93(3), 223–231. <https://doi.org/10.1002/j.2168-9830.2004.tb00809.x>
- Puente, F. W., & Quiñonez L. Á. (2020). *Responsabilidad social y liderazgo de los cadetes de cuarto año de infantería de la EMCH AF-2019* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. Repositorio Institucional EMCH. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/262>
- Robbins, S. B., Lauver, K., Le, H., Davis, D., Langley, R., & Carlstrom, A. (2004). Do psychosocial and study skill factors predict college outcomes? A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 130(2), 261–288. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.130.2.261>
- Rondo Mercado, W. (1 de 4 de 2024). *Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas de la Ley 29131 y restricción del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los miembros del Ejército del Perú, 2023*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Privada del Norte, Lima. <https://hdl.handle.net/11537/36828>
- Roth, B., Becker, N., Romeyke, S., Schäfer, S., Domnick, F., & Spinath, F. M. (2015). Intelligence and school grades: A meta-analysis. *Intelligence*, 53, 118–137. <https://doi.org/10.1016/j.intell.2015.09.002>
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68–78. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.68>
- Santisteban, A., & Zelada, D. (2024). *Disciplina y liderazgo militar de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" Lima, 2024*. [Tesis de Licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" Lima]. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/items/e2f79e8e-a27e-4832-919c-4928ad70de6a>
- SERVIR. (2021). *Código de ética de SERVIR*. <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/2807389-codigo-de-etica-de-servir>
- Shi, Y., & Yang, J. (2025). El impacto de la capacidad cognitiva y el autocontrol en el rendimiento académico integral de los estudiantes de secundaria: el papel moderador

- del plan de aprendizaje. *Revista de Inteligencia*, 13(8), 92. <https://doi.org/10.3390/jintelligence13080092>
- Silva, E. P., Ramos, M. F. H., Santos, F. C. dos, & Couto, A. L. (2020). Meta-analysis of research on academic self-regulation. *Research, Society and Development*, 9(11), e1949117864. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i11.7864>
- Sineace. (2020). *Guía para la elaboración y aplicación de rúbricas (G-DEP-04)*. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/6441> repositorio.sineace.gob.pe+1
- Sineace. (2024). *Sineace acreditó programa de estudios de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Chorrillos*. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/1074695-sineace-acredito-programa-de-estudios-de-ciencias-militares-de-la-escuela-militar-de-chorrillos>
- Smirnov, N. (1939). Sobre las desviaciones de la curva de distribución empírica (resumen en ruso y francés). *Matematicheskii Sbornik*, 48(6), 3-26. <https://doi.org/10.1214/aoms/1177730256>
- Spearman, C. E. (1904). Inteligencia general determinada y medida objetivamente. *The American Journal of Psychology*, 15(2), 201-292. <https://doi.org/10.2307/1412107>
- Tacilla, I., Vásquez, S., Verde Avalos, E. E., & Colque Díaz, E. (2020). Rendimiento académico: universo muy complejo para el quehacer pedagógico. *Revista Muro de la Investigación*, 5(2), 53–65. <https://doi.org/10.17162/rmi.v5i2.1325>
- Theobald, E., Hill, M., Tran, E., Agrawal, S., Nalty, C., Perry, M., Reinhard, E., & , e. (2020). Active learning narrows achievement gaps for underrepresented students in undergraduate STEM. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(12), 6476–6483. <https://doi.org/10.1073/pnas.1916903117>
- Torres, E. S., Torres, G. H., & Tuñoque, J. E. (2017). *El plan estratégico de la EMCH y la formación profesional de los cadetes de cuarto año del arma de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2016* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” Lima]. <https://repositorio.escolamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/666b0af5-1053-4a4a-b3e3-3f3a66770d24/content>

- TVPerú. (2021). *Minedu: tasa de deserción en la educación superior se redujo a 16.19% en el ciclo académico 2020-2*. <https://tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/minedu-tasa-de-desercion-en-la-educacion-superior-se-redujo-a-1619-en-el-ciclo-academico-2020-2>
- UNESCO. (2025). *Assessment for improved learning outcomes*. Recuperado el 11 de diciembre de 2025, de <https://www.unesco.org/en/learning-assessments>
- UNESCO-UIS. (2025). *UNESCO Institute for Statistics*. <https://www.uis.unesco.org/en>
- UNICEF. (2022). *El 70% de los niños de 10 años viven en «pobreza de aprendizaje», incapaces de leer ni comprender un texto sencillo*. <https://www.unicef.org/press-releases/70-cent-10-year-olds-learning-poverty-unable-read-and-understand-simple-text>
- Uribe , J., & Veliz , A. (2023). *El rendimiento físico militar y el desempeño académico de los cadetes del arma de caballería de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", 2023*. [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" Lima]. <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/items/273a9f83-afa2-4500-801e-8b60522a1748>
- Valcárcel, E. (2017). *Apoyo parental y rendimiento académico en cadetes del primer año de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi 2016*. [tesis de maestría, Universidad San Pedro]. <https://repositorio.usanpedro.edu.pe/items/4c9404fe-99d7-48f0-b99d-11d30b742544>
- Veli Cornelio, C. (2025). *El nivel de estrés académico y su incidencia en la disciplina militar de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, 2024*. [Tesis de Maestría], Escuela Superior de Guerra del Ejército. Escuela de Postgrado, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.14141/376>
- Villafuerte Mera, E. (2023). Relación entre la disciplina y el rendimiento académico en educación primaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9330
- Wang, Y., Wang, H., Wang, S., Wind, S. A., & Gill, C. (2024). A systematic review and meta-analysis of self-determination-theory-based interventions in the education context. *Learning and Motivation*, 87, 102015. <https://doi.org/10.1016/j.lmot.2024.102015>

- Wigfield, A., & Eccles, J. (2000). Expectancy–Value Theory of Achievement Motivation. *Contemporary Educational Psychology*, 25(1), 68–81. <https://doi.org/10.1006/ceps.1999.1015>
- World Bank; UNESCO; UNICEF; FCDO; USAID; Bill & Melinda Gates Foundation. (2022). *The State of Global Learning Poverty: 2022 Update*. Washington, DC: World Bank. <https://doi.org/10.1596/37585>
- York, T. T., Gibson, C. W., & Rankin, S. (2015). Defining and measuring academic success. *Practical Assessment, Research & Evaluation*, 20(5). <https://openpublishing.library.umass.edu/pare/article/id/1493/>
- Zaboski II, B. A., Kranzler, J. H., & Gage, N. A. (2018). Meta-analysis of the relationship between academic achievement and broad abilities of the Cattell–Horn–Carroll theory. *Journal of School Psychology*, 71, 42–56. <https://doi.org/10.1016/j.jsp.2018.10.001>
- Zárate G. R. (2022). *Rendimiento físico y su relación con el rendimiento académico en los Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi*. [Tesis de maestría, Escuela de posgrado], Universidad San Pedro. <https://repositorio.usanpedro.edu.pe/items/d1be4e0f-830d-4916-90bb-686baf83073b>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025?</p> <p>Problema Especifico 1</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025?</p> <p>Problema Especifico 2</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025?</p> <p>Problema Especifico 3</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Objetivo Especifico 1</p> <p>Determinar la relación que existe entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Objetivo Especifico 2</p> <p>Determinar la relación que existe entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Objetivo Especifico 3</p> <p>Determinar la relación que existe entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Hipótesis Especifico 1</p> <p>Existe relación directa y significativa entre el cumplimiento normativo institucional y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Hipótesis Especifico 2</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la obediencia disciplinaria y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p> <p>Hipótesis Especifico 3</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la responsabilidad personal y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Aplicación de la disciplina militar</p> <p>Variable 2</p> <p>Rendimiento académico</p>	<p>Cumplimiento normativo institucional</p> <p>Obediencia disciplinaria</p> <p>Responsabilidad personal</p> <p>Capacidades académicas</p> <p>Aprendizaje activo</p> <p>Motivación académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Uniformidad adecuada Presencia puntual Orden formación Respeto reglamento <ul style="list-style-type: none"> Respuesta rápida órdenes Postura militar Conducta protocolo Atención disciplina <ul style="list-style-type: none"> Gestión deberes Iniciativa tareas Control emocional Cuidado equipo <ul style="list-style-type: none"> Promedio ordenado Exámenes aprobados Tareas completas Habilidades doctrinales <ul style="list-style-type: none"> Asistencia constante Participación en clase Aplicación práctica Resolución ejercicios <ul style="list-style-type: none"> Interés temático Autoexigencia estudio Metas académicas Reconocimiento logro 	<p>Enfoque de investigación Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación Básico</p> <p>Método de investigación Hipotético-Deductivo</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo-Correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental transversal</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p> <p>Población 100 cadetes de Cuarto Año de Infantería</p> <p>Muestra 80 cadetes de Cuarto Año de Infantería</p> <p>Métodos de Análisis de Datos Estadística Según la prueba de normalidad</p>

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025

OBJETIVO: Determinar la relación que existe entre la aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la alternativa que usted considera válida de acuerdo al ítem en los casilleros siguientes:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEM	VARIABLE 1: APLICACIÓN DE LA DISCIPLINA MILITAR	VALORACIÓN				
Nro.	Dimensión 1: Cumplimiento normativo institucional	1	2	3	4	5
1	Mantengo mi uniforme en óptimas condiciones para las actividades diarias.					
2	Presento mi uniforme correctamente según las disposiciones institucionales.					
3	Llego a la hora indicada para todas las formaciones y actividades.					
4	Me presento antes del horario establecido en actividades oficiales.					
5	Me ubico en la formación siguiendo el orden asignado.					
6	Mantengo la alineación y el orden durante toda la formación.					
7	Cumplo con las disposiciones establecidas en el reglamento institucional.					
8	Evito conductas que infrinjan las normas del reglamento militar.					
Nro.	Dimensión 2: Obediencia disciplinaria	1	2	3	4	5
9	Ejecuto las órdenes de forma inmediata al recibirlas.					
10	Respondo de manera eficiente a las instrucciones de mis superiores.					
11	Mantengo postura correcta en actividades y formaciones.					
12	Conservo la compostura militar en todo momento.					
13	Sigo el protocolo establecido en ceremonias y actos oficiales.					
14	Adopto la conducta adecuada según el tipo de evento.					
15	Presto atención a las disposiciones disciplinarias de la unidad.					
16	Corrijo mi conducta cuando se me indica.					
Nro.	Dimensión 3: Responsabilidad personal	1	2	3	4	5
17	Cumplo a tiempo con las tareas asignadas.					
18	Organizo mis actividades para cumplir con mis obligaciones.					
19	Realizo tareas adicionales sin necesidad de ser requerido.					
20	Propongo soluciones para mejorar las actividades asignadas.					
21	Mantengo la calma en situaciones de presión.					

22	Evito que mis emociones interfieran en el cumplimiento de mis funciones.					
23	Mantengo en buen estado mi equipo personal.					
24	Utilizo correctamente los materiales asignados.					
ÍTEM	VARIABLE 2: RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALORACIÓN				
Nro.	Dimensión 1: Capacidades académicas	1	2	3	4	5
25	Mantengo un promedio académico alto durante el año.					
26	Planifico mi estudio para mantener mis calificaciones.					
27	Apruebo la mayoría de los exámenes que rindo.					
28	Obtengo resultados satisfactorios en las evaluaciones escritas.					
29	Entrego todas las tareas en los plazos establecidos.					
30	Cumplo con las indicaciones en la elaboración de tareas.					
31	Aplico los conceptos doctrinales en evaluaciones prácticas.					
32	Demuestro dominio de los contenidos doctrinales en actividades académicas.					
Nro.	Dimensión 2: Aprendizaje activo	1	2	3	4	5
33	Asisto a todas las clases programadas.					
34	Evito inasistencias injustificadas a las actividades académicas.					
35	Intervengo con aportes relevantes durante las clases.					
36	Expreso mis opiniones cuando el docente lo permite.					
37	Aplico lo aprendido en ejercicios de campo.					
38	Utilizo los conocimientos teóricos en actividades prácticas.					
39	Resuelvo correctamente los ejercicios propuestos en clase.					
40	Completo los problemas planteados por el docente.					
Nro.	Dimensión 3: Motivación académica	1	2	3	4	5
41	Muestro interés por los temas abordados en las clases.					
42	Busco información adicional sobre los contenidos vistos.					
43	Me esfuerzo por superar mis resultados académicos anteriores.					
44	Estudio más de lo requerido para mejorar mi desempeño.					
45	Establezco objetivos claros para mi rendimiento académico.					
46	Trabajo de forma constante para alcanzar mis metas académicas.					
47	Busco el reconocimiento por mis logros académicos.					
48	Me siento motivado al recibir felicitaciones por mi desempeño.					

Anexo 3. Autorización para la recolección de datos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

El Coronel Jefe del Departamento de Educación Militar de la Escuela Militar de Chorrillos

"Coronel Francisco Bolognesi", autoriza:

Que los Cadetes de 4to año de Infantería, CONIRERAS LÓPEZ Adrián Alberto y TINEO SÁNCHEZ Manuel Jesús, están autorizados para aplicar la encuesta a la muestra/población (Cadetes de la EMCH) para obtener información para el desarrollo de la tesis titulada:

"Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los Cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", Lima 2025"

Se otorga el presente documento a solicitud de los interesados.

Chorrillos, 01 de julio 2025



D. 2534530793 - O +
ALAN HARRY GARCÍA QUISPE
Coronel Infantería
Jefe Dpto. Edu. Mil. de la Escuela Militar de Chorrillos
"Cd. Francisco Bolognesi"

Anexo 5. Base de datos (origen de resultados)

	V1: Aplicación de la disciplina militar	D1: Cumplimiento normativo institucional	D2: Obediencia disciplinaria	D3: Responsabilidad personal	V2: Rendimiento académico	D1: Capacidades académicas	D2: Aprendizaje activo	D3: Motivación académica
n	V1	V1-D1	V1-D2	V1-D3	V2	V2-D1	V2-D2	V2-D3
1	116	40	40	36	111	37	40	34
2	105	38	37	30	100	31	34	35
3	118	40	38	40	116	40	39	37
4	120	40	40	40	116	36	40	40
5	120	40	40	40	120	40	40	40
6	119	39	40	40	120	40	40	40
7	119	40	40	39	115	35	40	40
8	110	38	38	34	114	39	39	36
9	100	35	33	32	84	25	31	28
10	109	33	37	39	108	33	37	38
11	71	23	25	23	77	26	27	24
12	95	31	32	32	95	30	33	32
13	107	34	37	36	111	37	38	36
14	110	39	37	34	87	30	31	26
15	114	38	40	36	114	36	38	40
16	119	40	40	39	101	31	32	38
17	120	40	40	40	120	40	40	40
18	119	39	40	40	120	40	40	40
19	101	34	34	33	100	35	32	33
20	120	40	40	40	116	36	40	40
21	72	24	24	24	72	24	24	24
22	118	40	40	38	116	38	38	40
23	120	40	40	40	120	40	40	40
24	104	31	37	36	112	36	39	37
25	108	34	38	36	109	37	36	36
26	72	24	24	24	84	26	32	26
27	120	40	40	40	120	40	40	40
28	120	40	40	40	120	40	40	40
29	120	40	40	40	120	40	40	40
30	120	40	40	40	120	40	40	40
31	120	40	40	40	120	40	40	40
32	120	40	40	40	120	40	40	40
33	95	30	33	32	93	30	31	32
34	92	29	32	31	94	32	30	32
35	109	32	38	39	113	37	40	36
36	113	39	37	37	110	37	38	35
37	112	37	38	37	114	38	38	38
38	106	35	36	35	108	36	36	36

39	120	40	40	40	120	40	40	40
40	120	40	40	40	120	40	40	40
41	120	40	40	40	119	40	39	40
42	118	40	38	40	111	35	37	39
43	120	40	40	40	120	40	40	40
44	120	40	40	40	120	40	40	40
45	120	40	40	40	120	40	40	40
46	120	40	40	40	120	40	40	40
47	109	37	34	38	108	38	37	33
48	105	35	35	35	103	36	35	32
49	109	36	39	34	118	38	40	40
50	120	40	40	40	116	40	40	36
51	114	35	39	40	98	30	33	35
52	102	37	32	33	97	32	33	32
53	120	40	40	40	112	38	36	38
54	108	36	36	36	108	38	36	34
55	120	40	40	40	117	37	40	40
56	120	40	40	40	113	40	35	38
57	104	35	36	33	96	32	32	32
58	108	33	37	38	109	34	37	38
59	98	30	36	32	95	32	32	31
60	97	32	33	32	96	32	32	32
61	120	40	40	40	120	40	40	40
62	120	40	40	40	120	40	40	40
63	78	23	25	30	69	28	26	15
64	120	40	40	40	120	40	40	40
65	97	35	32	30	93	32	31	30
66	108	39	38	31	104	32	36	36
67	98	32	33	33	108	36	36	36
68	97	32	33	32	96	32	32	32
69	120	40	40	40	120	40	40	40
70	118	38	40	40	120	40	40	40
71	98	34	32	32	92	32	32	28
72	112	37	38	37	115	39	39	37
73	120	40	40	40	120	40	40	40
74	120	40	40	40	120	40	40	40
75	120	40	40	40	120	40	40	40
76	109	35	37	37	114	38	37	39
77	115	39	38	38	116	39	39	38
78	120	40	40	40	120	40	40	40
79	120	40	40	40	120	40	40	40
80	97	32	32	33	110	39	40	31

Anexo 6. Propuesta de mejora

a. Introducción

La investigación se situó en el marco normativo que rigió la vida castrense, donde la disciplina se entendió como un principio rector que orientó la convivencia, la jerarquía y el cumplimiento del deber en las Fuerzas Armadas, constituyendo la base institucional para evaluar su aplicación en contextos formativos. Para situar correctamente la disciplina militar en la Escuela Militar se tuvo en consideración en el régimen sancionador que rigió para los cadetes, se tomó como referencia la tabla de sanciones (Anexo 11) y el Estatuto de la EMCH 2023, que estructuró el sistema disciplinario en torno a la clasificación de infracciones leves, graves y muy graves (Anexos B, C y D), con un procedimiento garantista a cargo del Consejo de Disciplina en primera instancia y del Consejo Superior para apelaciones; la gradación de la respuesta incluyó amonestación, arresto simple, arresto de rigor y baja por medida disciplinaria, además del puntaje de conducta y el puntaje de demérito que se aplicaron de manera proporcional, individual y bajo criterios de razonabilidad y tipicidad

b. Antecedentes

Se tuvieron en consideración estudios de trabajos de investigación realizados por oficiales egresados de la Escuela Militar en temas relacionados a la disciplina militar y el rendimiento académico, donde podemos mencionar, en los estudios de posgrado vinculados a la Escuela Militar mostraron que el rendimiento académico de cadetes se relacionó con factores psicosociales como el apoyo parental ($r \approx 0.839$, $p < 0.01$) y con el manejo del estrés, aportando frecuencias, porcentajes y tamaños muestrales que permitieron contextualizar hallazgos en poblaciones reales de formación militar (Valcárcel, 2017). En la práctica institucional, la EMCH articuló la disciplina con su formación integral al vincular metas del plan estratégico con la responsabilidad personal del cadete sobre su comportamiento, decisiones y logro de objetivos de aprendizaje (Torres et al, 2017). Esa misma lógica se expresó en evidencias empíricas internas donde el comportamiento responsable y el liderazgo se cultivaron en ambientes de exigencia y control, reforzando la disciplina como eje de la socialización profesional militar (Puente & Quiñonez, 2020).

c. Aporte a la doctrina

El trabajo de investigación desarrollado: “Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” Lima, 2025, presentan los siguientes aportes doctrinarios:

Relacionado al Objetivo General, se propone la mejora de un sistema de formación integral que vincule de forma más estrecha la disciplina militar con el rendimiento académico. Para ello, sería pertinente estructurar un plan que combine actividades físicas, académicas y de liderazgo, donde cada módulo esté orientado a fortalecer la capacidad de organización, la constancia y la resiliencia de los cadetes. Este plan debería incluir talleres prácticos sobre gestión del tiempo, estrategias de estudio y resolución de problemas bajo presión, simulando condiciones similares a las que enfrentarán en el campo profesional. Además, se recomienda la creación de un sistema de evaluación integral que mida simultáneamente la disciplina y el rendimiento académico, permitiendo identificar patrones y generar intervenciones personalizadas. Incorporar espacios de retroalimentación entre cadetes y oficiales, junto con un registro digital de avances, facilitará el seguimiento y la mejora continua. Esta propuesta busca no solo consolidar el impacto de la disciplina en el rendimiento, sino también desarrollar competencias clave para la vida militar y operativa, asegurando que los futuros oficiales posean un alto grado de eficiencia, compromiso y capacidad de respuesta ante los retos académicos y profesionales que enfrentarán a lo largo de su carrera.

Relacionado al Objetivo Específico 1, la propuesta de mejora consiste en diseñar un programa de fortalecimiento de la disciplina militar a través de rutinas estructuradas que combinen exigencia física y académica en un mismo marco formativo. Este programa podría incluir actividades diarias de revisión académica supervisada, entrenamientos físicos planificados y ejercicios tácticos que requieran aplicar conocimientos teóricos, fomentando la disciplina y la concentración de forma simultánea. Es fundamental que las actividades estén calendarizadas y supervisadas por instructores, asegurando su cumplimiento y permitiendo que los cadetes desarrollen un hábito constante de preparación. Asimismo, se sugiere la implementación de un sistema de reconocimiento por logros disciplinarios y académicos, como distinciones, permisos especiales o menciones honoríficas, que incentive el esfuerzo continuo. El seguimiento individualizado mediante tutorías con oficiales formadores permitirá detectar debilidades y brindar apoyo específico, evitando que pequeños descuidos deriven en bajo rendimiento. Este enfoque integral reforzará la idea de que la disciplina no es solo una

exigencia reglamentaria, sino una herramienta fundamental para lograr altos estándares de desempeño y garantizar que los futuros oficiales sean líderes competentes y confiables en cualquier contexto de su vida militar y profesional.

Relacionado al Objetivo Específico 2, la propuesta de mejora radica en implementar un sistema tecnológico de monitoreo y evaluación del cumplimiento normativo que permita realizar un seguimiento exhaustivo y en tiempo real del respeto a las disposiciones institucionales. Este sistema podría incluir una plataforma digital donde los instructores registren incidencias, cumplimientos y observaciones sobre el comportamiento y la adherencia a las normas de cada cadete, generando informes periódicos para la toma de decisiones. Adicionalmente, se plantea reforzar la capacitación sobre el sentido estratégico de la normativa militar mediante talleres prácticos que vinculen la obediencia a las normas con la eficacia operativa y la seguridad en misiones reales. Para fortalecer la interiorización de este valor, se propone integrar casos reales y ejercicios de simulación donde el incumplimiento de las reglas genere consecuencias operativas, evidenciando su importancia. Finalmente, establecer un sistema de retroalimentación inmediata por parte de superiores permitirá corregir desviaciones a tiempo y fomentar el compromiso personal. Esta estrategia no solo garantizará un ambiente ordenado y coherente con la misión de la Escuela Militar, sino que también forjará en los cadetes una cultura de respeto normativo como base para el liderazgo responsable y la excelencia profesional en el servicio.

Relacionado al Objetivo Específico 3, la propuesta de mejora se centra en crear un plan formativo específico para desarrollar y evaluar la responsabilidad personal de los cadetes, integrando herramientas prácticas de organización, planificación y autorregulación. Este plan podría incluir sesiones semanales de gestión del tiempo, establecimiento de metas personales y priorización de tareas, con ejercicios que requieran elaborar planes de acción y cumplirlos bajo supervisión. Se recomienda incorporar un sistema de mentoría donde cadetes con alto nivel de responsabilidad acompañen a aquellos que presenten dificultades, favoreciendo el aprendizaje por modelaje y la construcción de liderazgo. Además, sería útil establecer un sistema de evaluación continua de la responsabilidad, con indicadores claros que midan desde la puntualidad y entrega de trabajos hasta la participación activa en actividades académicas y militares. Los resultados de estas evaluaciones podrían integrarse en un perfil de desempeño global del cadete, utilizado para su seguimiento y promoción. Complementariamente, promover actividades extracurriculares que impliquen asumir roles de coordinación y gestión

reforzará la toma de decisiones responsable. Este enfoque no solo contribuirá a mejorar el rendimiento académico, sino que también asegurará que la responsabilidad personal se convierta en un rasgo distintivo y permanente en la formación de los futuros oficiales de la institución.

Anexo 7. Validación por juicio de expertos



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
4TO AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE-EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Mg. CARO YBARRA JORGE ELISBAN MARTIN	Ejército del Perú	Cuestionario (encuesta)	CAD IV INF TINEO SANCHEZ MANUEL JESUS CAD IV INF CONTRERAS LOPEZ ADRIAN
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: APLICACION DE LA DISCIPLINA MILITAR EN EL REDMINIENTO ACADEMICO DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INFANTERIA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI".			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					90	90
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables.					90	90
3. Actualización	Está adecuado al avancede la ciencia y la tecnología.					88	88
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica.					90	90
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					92	92
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					95	95
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos científicos.					90	95
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					95	80
9. Metodología.	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80		85
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto.					95	95
TOTAL							905
TOTAL (en %) / 10							90.5

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
	09821517		928899544



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
4TO AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE-EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Mg. VASQUEZ MORA EDWIN	Ejército del Perú	Cuestionario (encuesta)	CAD IV INF TINEO SANCHEZ MANUEL JESUS CAD IV INF CONTRERAS LOPEZ ADRIAN
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: APLICACION DE LA DISCIPLINA MILITAR EN EL REDMINIENTO ACADEMICO DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INFANTERIA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI".			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					90	90
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables.					90	90
3. Actualización	Está adecuado al avancede la ciencia y la tecnología.					88	88
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica.					90	90
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					92	92
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					95	95
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos científicos.					90	90
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					95	95
9. Metodología.	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80		80
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto.					95	95
TOTAL							905
TOTAL (en %) / 10							90.5

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
	43545660		549675428



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
4TO AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE-EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Mg. ZEA MELODIAS RODOLFO	Ejército del Perú	Cuestionario (encuesta)	CAD IV INF TINEO SANCHEZ MANUEL JESUS CAD IV INF CONTRERAS LOPEZ ADRIAN
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: APLICACION DE LA DISCIPLINA MILITAR EN EL REDMINIENTO ACADEMICO DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INFANTERIA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI".			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					90	90
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables.					90	90
3. Actualización	Está adecuado al avancede la ciencia y la tecnología.					88	88
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica.					90	90
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					92	92
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					95	95
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos científicos.					90	90
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					95	95
9. Metodología.	La estrategia responde al propósito de la investigación.				80		80
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto.					95	95
TOTAL							905
TOTAL (en %) / 10							90.5

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90.5

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
	29916850		996597217

Anexo 8. Dictamen final asesor Temático (DINVEST)



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército
del Perú

Comando
de Educación y
Doctrina del Ejército

Escuela Militar
de Chorrillos
"CFB"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CRL. FRANCISCO BOLOGNESI

DICTAMEN FINAL

VISTA LA TESIS:

"Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los Cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos " CFB ", Lima 2025",

Presentada por los (las) graduandos (das):

Contreras López Adrián Alberto
Tineo Sánchez Manuel Jesús

CONSIDERANDO:

Que ha sido elaborada conforme a lo dispuesto por el artículo 41. ° del Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH "CFB" 2022 – 2026, y levantadas las observaciones prescritas durante el proceso del análisis y revisión de la referida tesis, los suscritos:

Dr. César Durán Fretell : Revisor Temático
Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez : Revisor Metodológico

Dictaminamos que, la tesis en referencia, esta expedita para ser sustentada, el día, hora, lugar y ante el jurado que determine la Resolución Directoral de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" para cuyo efecto, firmamos el presente dictamen.

Lima, 01 de diciembre de 2025

Dr. César Durán Fretell
Revisor Temático
DNI: 009939548

Dra. Patricia Yllescas R.
Revisor Metodológico
DNI:07266567

Anexo 9. Dictamen final de asesor Metodológico (DINVEST)



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CRL. FRANCISCO BOLOGNESI

DICTAMEN FINAL

VISTA LA TESIS:

“Aplicación de la disciplina militar y el rendimiento académico de los Cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos " CFB ", Lima 2025”.

Presentada por los (las) graduandos (das):

Contreras López Adrián Alberto
Tineo Sánchez Manuel Jesús

CONSIDERANDO:

Que ha sido elaborada conforme a lo dispuesto por el artículo 41. ° del Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH "CFB" 2022 – 2026, y levantadas las observaciones prescritas durante el proceso del análisis y revisión de la referida tesis, los suscritos:

Dr. César Durán Fretell : Revisor Temático
Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodríguez : Revisor Metodológico

Dictaminamos que, la tesis en referencia, esta expedita para ser sustentada, el día, hora, lugar y ante el jurado que determine la Resolución Directoral de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" para cuyo efecto, firmamos el presente dictamen.

Lima, 01 de diciembre de 2025

Dr. César Durán Fretell
Revisor Temático
DNI: 009939548

Dra. Patricia Yllescas R.
Revisor Metodológico
DNI:07266567

Anexo 10. Acta de sustentación (DINVEST)

39.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
"CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LA PROMOCIÓN CXXXII

En el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima, siendo las 12:15 horas del día 23 de diciembre de 2025, se dio inicio a la sustentación de la Tesis titulada:

APLICACIÓN DE LA DISCIPLINA MILITAR Y EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DE INGENIERÍA
DE LA ETIQUETA "C.F.B.", 2025

Presentada por:

BACH. MANUEL JESUS TINEO SANCHEZ
BACH. ADRIAN ALBERTO CONTRERAS LOPEZ

Ante el Jurado de Sustentación de Tesis nombrado por la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" y conformado por:

Presidente: DR. FOMIN VASQUEZ TORD
Secretario: DR. ROBALHOT SANCHEZ BACA
Vocal : ING. ALFREDO SINTO IZAGUIRRE GARCIA

Concluida la sustentación, los miembros del Jurado dictaminaron:

APROBADO POR UNANIMIDAD

APROBADA POR EXCELENCIA (); APROBADA POR UNANIMIDAD ();
APROBADA POR MAYORÍA (); OBSERVADA (); DESAPROBADA ()

Siendo las 13:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se dio por concluido el presente acto académico, firmando los miembros del Jurado.

43373260
PRESIDENTE

06690533
SECRETARIO

43378597
VOCAL

Anexo 11. Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación

2. CONTRA LA DISCIPLINA, EL ORDEN Y LOS DEBERES MILITARES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN	SANCIÓN	PUNTAJE DE DEMÉRITO POR GRADO PARA A/S Y A/R				
			CDA	CD1	CD2	CD3	CD4
L035	Por fusil flojo o suelto.	A/S	2	3	4	5	6
L036	Fornitura o correaje sucio.	A/S	2	3	4	5	6
L037	Permanecer con prenda de cabeza en lugares bajo techo.	A/S	2	3	4	5	6
L038	Ingresar a filas sin prenda de cabeza.	A/S	2	3	4	5	6
L039	Saludar sin prenda de cabeza.	A/S	2	3	4	5	6
L040	Saludar en forma incorrecta.	A/S	2	3	4	5	6
L041	Llegar con retraso a aulas o prácticas profesionales o actividades.	A/S	2	3	4	5	6
L042	Colocar carpetas fuera de sitio o tenerlas sucias	A/S	2	3	4	5	6
L043	Retirarse sin pedir permiso a un superior.	A/S	2	3	4	5	6
LO44	Accionar al hablar con un superior.	A/S	2	3	4	5	6
LO45	Pasar mala revista/inspección en formación.	A/S	2	3	4	5	6
LO46	Pasar mala revista/inspección de cuadra/camarote/dormitorio.	A/S	2	3	4	5	6
LO47	Prendas mal marcadas.	A/S	2	3	4	5	6
LO48	No usar la prenda de cabeza.	A/S	2	3	4	5	6
LO49	No portar papeletas de sanción disciplinaria.	A/S	2	3	4	5	6
LO50	No entregar o recoger la correspondencia a la hora señalada.	A/S	2	3	4	5	6
LO51	Tener las prendas de cama sucias.	A/S	2	3	4	5	6
LO52	No adoptar en forma correcta la posición de atención.	A/S	2	3	4	5	6
LO53	Moverse en filas o en formación.	A/S	2	3	4	5	6
LO54	No cubrir o alinearse estando en formación.	A/S	2	3	4	5	6
LO55	No ejecutar los movimientos de orden cerrado en forma reglamentaria.	A/S	2	3	4	5	6
LO56	Falta de atención a las voces de mando.	A/S	2	3	4	5	6
LO57	No retirarse al paso ligero al romper filas.	A/S	2	3	4	5	6
LO58	No adoptar correctamente la posición ordenada.	A/S	2	3	4	5	6
LO59	No mirar al frente, estando en formación.	A/S	2	3	4	5	6
LO60	Perder el pazo de un desplazamiento.	A/S	2	3	4	5	6
LO61	Estar sentado incorrectamente en su puesto.	A/S	2	3	4	5	6
LO62	Hacer ruido al sentarse.	A/S	2	3	4	5	6
LO63	No encerar su cuadra/camarote/dormitorio.	A/S	2	3	4	5	6
LO64	Escupir o ensuciar el piso.	A/S	2	3	4	5	6
LO65	No cortarse el cabello en los días establecidos.	A/S	2	3	4	5	6
LO66	No dar parte de su situación al superior inmediato.	A/S	2	3	4	5	6
LO67	Tener material de lectura no autorizado.	A/S	2	3	4	5	6
LO68	Contestar mal el saluda a la lista o parte.	A/S	2	3	4	5	8
LO69	Cruzar una formación.	A/S	2	3	4	5	8
LO70	No marchar correctamente.	A/S	2	3	4	5	8
LO71	Hablar en filas de formación.	A/S	2	3	4	5	8
LO72	Estar/presentarse incorrectamente uniformado.	A/S	2	3	4	5	8
LO73	Uso inadecuado del lenguaje.	A/S	2	3	4	5	8
LO74	Presentarse incorrectamente a un superior.	A/S	2	3	4	5	8
LO75	Burlarse/mofarse de un compañero.	A/S	2	3	4	5	8
LO76	Dejar sus prendas abandonadas.	A/S	2	3	4	5	8
LO77	Presentar o tener las prendas sin marcar	A/S	2	3	4	5	8
LO78	Falta de seriedad en sus actos	A/S	2	3	4	5	8
LO79	Hablar o desplazarse después del toque de silencio.	A/S	2	3	4	5	8
LO80	Adoptar posturas incorrectas	A/S	2	3	4	5	8
LO81	No estar preparado para una revista o inspección.	A/S	2	3	4	5	8
LO82	Falta de limpieza en la cuadra/camarote/dormitorio.	A/S	2	3	4	5	8
LO83	No tener los útiles necesarios para un control o clase.	A/S	2	3	4	5	8
LO84	Fomentar, participar o causar desorden en horas de estudio.	A/S	2	3	4	5	8
LO85	Cambiarse del puesto asignado.	A/S	2	3	4	5	8
LO86	Emplear útiles de limpieza no autorizados.	A/S	2	3	4	5	8
LO87	Desplazarse fuera de una formación.	A/S	2	3	4	5	8
LO88	Pabellones mal hechos.	A/S	2	3	4	5	8
LO89	Tener cabello largo o corte de cabello no reglamentario.	A/S	2	3	4	5	8

LO90	Ejecutar mal o con desgano	A/S	2	3	4	5	8
LO91	No emplear correctamente el tiempo de estudio programado.	A/S	2	3	4	5	8
LO92	Confeccionar mal una papeleta de sanción disciplinaria.	A/S	2	3	4	8	12
LO93	Desconocer la numeración de su arma.	A/S	3	4	6	8	12
LO94	Tomar el armamento en forma incorrecta.	A/S	3	4	6	8	12
LO95	Falta de interés durante las horas de clase o ejercicios.	A/S	3	4	6	8	12
LO96	Desconocer las disposiciones/ordenes7consignas.	A/S	3	4	6	8	12
LO97	Falta de porte militar.	A/S	3	4	6	8	12
LO98	Falta de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.	A/S	3	4	6	8	12
LO99	Fomentar desorden durante una conferencia o misa.	A/S	3	4	6	8	12
L100	Estar con las manos en los bolsillos.	A/S	3	4	6	8	12
L101	Incorrecta o mala revista/inspección de salida/franco o comisión.	A/S	3	4	6	8	12
L102	Presentar uñas crecidas o pintadas de color.	A/S	3	4	6	8	12
L103	Emplear maquillaje sin autorización.	A/S	3	4	6	8	12
L104	Presentar cabello teñido/con rayos/iluminación.	A/S	3	4	6	8	12
L105	Desconocer el parte del personal y/o armamento.	A/S	3	4	6	8	12
L106	Desconocer la situación del personal a su cargo.	A/S	3	4	6	8	12
L107	Falta de cuidado con su persona.	A/S	3	4	6	8	12
L108	Levantarse con retraso al toque de diana.	A/S	3	4	6	8	12
L109	Usar prendas antirreglamentarias.	A/S	3	4	6	8	12
L110	No dar voces de mando en forma reglamentaria.	A/S	3	4	6	8	12
L111	Moroso en entregar un parte.	A/S	3	4	6	8	12
L112	Perder la tarjeta/formato de visita médica.	A/S	3	4	6	8	12
L113	No adoptar la posición de atención al hablar con un superior.	A/S	3	4	6	8	12
L114	Concurrir a visita/cita médica sin autorización.	A/S	3	4	6	8	12
L115	No concurrir a una cita/ visita médica.	A/S	3	4	6	8	12
L116	Estar fuera de su dormitorio sin autorización.	A/S	3	4	6	8	12
L117	Concurrir a la cafetería/cámara/salas de recreación en horarios no establecidos.	A/S	3	4	6	8	12
L118	Ingerir alimentos fuera de la cafetería/cámara/salas de recreación sin autorización.	A/S	3	4	6	8	12
L119	Jugarse de manos.	A/S	3	4	6	8	12
L120	Reirse en formación.	A/S	3	4	6	8	12
L121	Portar bultos o paquetes no autorizados.	A/S	3	4	6	8	12
L122	No hacer su puesto de cama.	A/S	3	4	6	8	12
L123	Confeccionar incorrectamente la documentación a su cargo.	A/S	3	4	6	8	12
L124	Dormir en horas de estudio.	A/S	3	4	6	8	12
L125	Mostrar falta de interés ante una sanción	A/S	3	4	6	8	12
L126	No escribir su nombre/código en un control, prueba o examen.	A/S	5	8	10	12	16
L127	Falta de atención en una conferencia/exposición/charla.	A/S	5	8	10	12	16
L128	No tener al día su legajo de calificativos	A/S	5	8	10	12	16
L129	Dormir/acostarse con ropa inadecuada.	A/S	5	8	10	12	16
L130	Interrumpir una clase.	A/S	5	8	10	12	16
L131	Falta de voluntad en sus actividades y obligaciones.	A/S	5	8	10	12	16
L132	Tener galones, emblemas y partes metálicas del uniforme sin el brillo respectivo.	A/S	5	8	10	12	16
L133	Tomarse atribuciones que no le corresponden.	A/S	5	8	10	12	16
L134	Vestir incorrectamente el uniforme en su servicio.	A/S	5	8	10	12	16
L135	No cumplir una disposición/orden/consigna.	A/S	5	8	10	12	16
L136	Falta de interesen una revista/inspección de salida/franco o comisión.	A/S	5	8	10	12	16
L137	Encontrarse incorrectamente uniformado en su servicio.	A/S	5	8	10	12	16
L138	Fomentar, efectuar desorden o escándalo en una reunión.	A/S	5	8	10	12	16
L139	Descuido de su presentación personal.	A/S	5	8	10	12	16
L140	Llamar por sobrenombre a otro cadete/alumno.	A/S	5	8	10	12	16
L141	Eludir una responsabilidad.	A/S	5	8	10	12	16
L142	Reclamar indebidamente una sanción.	A/S	5	8	10	12	16

L143	No dar parte de las novedades durante su servicio/guardia.	A/S	5	8	10	12	16
L144	Relevarse incorrectamente en su servicio.	A/S	5	8	10	12	16
L145	Preparar documentación que no le corresponde.	A/S	5	8	10	12	16
L146	No dar parte al ingresar o salir de la Escuela de formación Profesional de las Fuerzas Armadas, Bases, dependencias o Unidades.	A/S	5	8	10	12	16
L147	Estar levantado después del toque de silencio en su cuadra/cuarto/camarote sin autorización.	A/S	5	8	10	12	16
L148	Tener/ingerir alimentos en la cuadra/dormitorio/camarote.	A/S	5	8	10	12	16
L149	Tener/ingerir alimentos no autorizados.	A/S	5	8	10	12	16
L150	Conducir un vehículo mal uniformado.	A/S	5	8	10	12	16
L151	Estar en hora de estudio voluntario (cuadras) sin prendas reglamentarias.	A/S	5	8	10	12	16
L152	Dar parte falso.	A/S	5	8	10	12	16
L153	Falta de control como más antiguo o encargado.	A/S	5	8	10	12	16
L154	Tomar raciones que no le corresponden.	A/S	5	8	10	12	16
L155	Hacer inscripciones inapropiadas en pizarra y/o carpetas.	A/S	5	8	10	12	16
L156	Salir sin autorización en horas de estudio.	A/S	5	8	10	12	16
L157	Encontrarse fuera del salón/aula/clases sin autorización.	A/S	5	8	10	12	16
L158	Tener prendas, enseres o accesorios no autorizados.	A/S	5	8	10	12	16
L159	No cumplir con el horario previsto para atención medica sin causa justificada.	A/S	5	8	10	12	16
L160	Sacar alimentos de la cafetería/bazar/comedor.	A/S	5	8	10	12	16
L161	Salir de talleres/laboratorios sin autorización.	A/S	5	8	10	12	16
L162	No seguir el conducto regular.	A/S	5	8	10	12	16
L163	Comer en una formación.	A/S	5	8	10	12	16
L164	No cumplir con la rutina/actividades programadas.	A/S	5	8	10	12	16
L165	No cumplir sus obligaciones.	A/S	5	8	10	12	16
L166	Usar el teléfono de las oficinas sin autorización.	A/S	8	10	12	14	16
L167	No chequearse en la prevención al entrar/salir del centro de formación.	A/S	8	10	12	14	16
L168	Realizar actividades ajenas a las clases y/o estudio.	A/S	8	10	12	14	16
L169	Fumar o poseer cigarrillos.	A/S	8	10	12	14	16
L170	No dar parte de pérdidas o robos de prendas personales o asignados.	A/S	8	10	12	14	16
L171	Tener material no autorizado	A/S	8	10	12	14	16
L172	Ingresar, estar o transitar por lugares no adecuados.	A/S	8	10	12	14	16
L173	Elaborar y/o gestionar un documento sin autorización.	A/S	8	10	12	14	16
L174	Falta de control en a guardia/servicio.	A/S	8	10	12	14	16
L175	Dormir en horas de clase, conferencia, misa, entrenamiento o prácticas profesionales.	A/S	8	10	12	14	16
L176	Llegar con retraso a su servicio/guardia/comisión.	A/S	8	10	12	14	16
L177	Falta de porte militar en un ensayo, ceremonia o estando en la vía pública.	A/S	8	10	12	14	16
L178	Faltar a una formación.	A/S	8	10	12	14	16
L179	Atentar contra su salud.	A/S	8	10	12	14	16
L180	Llegar con retraso a una generala.	A/S	8	10	12	14	16
L181	Dar mal ejemplo.	A/S	8	10	12	14	16
L182	No usar el uniforme reglamentario en lugares requeridos.	A/S	8	10	12	14	16
L183	Encontrarse fuera del camarote, cuadra, edificio después del toque de silencio sin razón justificada.	A/S	16	20	24	28	30
L184	No cumplir sus funciones en la guardia afectando el servicio.	A/S	16	20	24	28	30
L185	Desconocer las medidas de seguridad en el empleo del armamento asignado.	A/S	16	20	24	28	30
L186	Tener ropa civil sin autorización.	A/S	16	20	24	28	30
L187	Recibir visita sin autorización.	A/S	16	20	24	28	30
L188	Hablar durante los controles y/o exámenes de evaluación.	A/S	16	20	24	28	30
L189	Falta a una conferencia/evaluación/examen/aulas/entrenamiento/actividad.	A/S	16	20	24	28	30

L190	Recibir tratamiento médico en un nosocomio sin autorización.	A/S	16	20	24	28	30
L191	Estar incorrectamente uniformado fuera del centro de formación.	A/S	16	20	24	28	30
L192	Efectuar demostraciones afectivas estando uniformado.	A/S	16	20	24	28	30
L193	Hacer cambio de servicio de guardia sin autorización.	A/S	16	20	24	28	30
L194	Salir o evadirse de los deportes.	A/S	16	20	24	28	30
L195	Cambiar o modificar el tenor/código de una falta.	A/S	16	20	24	28	30
L196	No presentarse/despeditarse de la autoridad competente al llegar a una guarnición.	A/S	16	20	24	28	30
L197	Mantener comunicación inapropiada entre cadetes y/o alumnos.	A/S	16	20	24	28	30
L198	Modificar el diseño del uniforme.	A/S	16	20	24	28	30
L199	Portar/usar teléfono celular sin autorización en el centro de formación.	A/S	22	24	26	28	30
L200	Uso de equipos eléctricos y/o electrónicos sin autorización.	A/S	22	24	26	28	30
L201	Entregar un examen en blanco.	A/S	22	24	26	28	30
L202	Falto/evadirse de una generala/zafarrancho.	A/S	22	24	26	28	30
L203	Extraviar su carne de identidad.	A/S	22	24	26	28	30

ANEXO "C" INFRACCIONES GRAVES

1. CONTRA LA DISCIPLINA, EL ORDEN Y LOS DEBERES MILITARES (G)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN	SANCIÓN	
		DESDE	HASTA
G001	Dar órdenes serviles.	1 A/R	3 A/R
G002	Perder documentos que afecte el servicio.	1 A/R	3 A/R
G003	Dar información no autorizadas.	1 A/R	3 A/R
G004	Jugar/manipular en forma indebida el armamento.	1 A/R	3 A/R
G005	No dar parte de una denuncia, apertura de instrucción en el fuero civil o militar, o hechos ajenos a la rutina de la escuelas de Formación Profesional.	1 A/R	3 A/R
G006	Conducta inapropiada.	1 A/R	3 A/R
G007	Excederse en consumo de licor fuera del centro de formación afectando la imagen institucional.	1 A/R	3 A/R
G008	Fomentar escandalo al conducir un vehículo afectando la imagen institucional.	1 A/R	3 A/R
G009	Llegar con retraso hasta veintitrés (23) horas y cincuenta y nueve (59) minutos a la Escuela de Formación Profesional, embarque, unidades o dependencias al término de una salida/paseo o comisión de servicio.	1 A/R	3 A/R
G010	Dormir en su servicio/puesto de guardia.	1 A/R	3 A/R
G011	Salir de los límites de la guarnición sin autorización (100 Km).	1 A/R	3 A/R
G012	Exteriorizar relaciones amorosas o afectivas dentro de la Escuela de formación Profesional, con cadetes y/o Oficiales de las Fuerzas Armadas.	1 A/R	3 A/R
G013	Evidencia de excesiva confianza a través de besos y abrazos entre cadetes.	1 A/R	3 A/R

ANEXO "D" INFRACCIONES MUY GRAVES

2. CONTRA LA DISCIPLINA, EL ORDEN Y LOS DEBERES MILITARES (MG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN	SANCIÓN	
		DESDE	HASTA
MG05	No cumplir o distorsionar deliberadamente la orden de un superior en actividades militares/orden de operaciones/campaña.	4 A/R	BAJA
MG06	Evadirse y/o no asistir a una comisión para dedicarse a otras actividades.	4 A/R	BAJA
MG07	Estar falto, abandonar, alejarse, o descuidar su servicio de guardia.	4 A/R	BAJA
MG08	No presentarse a la Escuela de Formación Profesional al ser convocado en caso de alteración del orden público o cuando se declare en estado de emergencia.	4 A/R	BAJA
MG09	Ingresar a lugares prohibidos o restringidos por la escuela de Formación Profesional de las fuerzas Armadas, unidades o dependencias, sin autorización ni razón justificada.	4 A/R	BAJA
MG10	La reiteración o reincidencia en las faltas graves contra la disciplina, el orden y los deberes militares.	4 A/R	BAJA
MG11	Tener armamento sin autorización.	4 A/R	BAJA